

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Presidencia del C. Diputado Leonel Luna Estrada

(10:25 Horas)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muy buenos días a todas y a todos. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados y diputadas que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 37 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

29 de septiembre de 2017. Sesión Ordinaria.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Elección de la Mesa Directiva

4.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año en ejercicio de la VII Legislatura.

Comparecencias.

5.- Comparecencia del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

6.- Comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se le solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 14 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia

del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de esta Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro José Ramón Amieva Gálvez, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, diputada Lourdes Valdez Cuevas, diputada Elizabeth Mateos Hernández, diputado Luis Alberto Chávez García, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputada Juana María Juárez López, diputada María Eugenia Lozano Torres y la diputada Gabriela Berenice Oliva. Se solicita la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México da la más cordial bienvenida al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, agradece la presencia en esta sesión de todas y todos los invitados a esta comparecencia.

En término de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/Nueva Alianza/Partido Humanista; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Esta Presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie con motivo del lamentable fallecimiento del padre de nuestra compañera diputada Ana Juana Ángeles Valencia, el señor Martín Ángeles Tavera.

Pedimos un minuto de silencio.

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar sus asientos.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México da la más cordial bienvenida al Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, al Magistrado Armando Hernández; también agradece la presencia del señor Secretario de Protección Civil, del señor Contralor General de esta Ciudad de México y demás invitados especiales.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, doctor José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social me permito fijar nuestro posicionamiento con relación al cuarto informe de actividades de la dependencia a su cargo.

Señor Secretario: Está usted al frente del área que ha sido la marca distintiva de los gobiernos de esta ciudad desde 1997, años en los que se han puesto en marcha programas de enorme impacto, como adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, mejoramiento barrial, uniformes, útiles escolares, comedores comunitarios, turismo social, entre muchos otros.

Se ha tratado de toda una serie de programas que atienden la pobreza en sus diversas dimensiones y que debido a su éxito han sido replicados por los gobiernos federal y local, sin embargo esta área ha enfrentado una serie de retos durante la presente administración, entre los que menciono los siguientes tres:

En primer lugar garantizar los recursos económicos necesarios para dar continuidad a los programas sociales; en segundo término fortalecer a los programas con ampliación de sus alcances y sus metas, y tercero, seguir innovando una materia de programas de desarrollo social. La tarea ha sido cumplida, los resultados están a la vista.

Ahí está el programa *Como Agua a tu Casa, Bebé Seguro, Desarme Voluntario, Capital Social, Primera Infancia, Cunas de Ciudad de México*. Además desde Encuentro Social reconocemos y acompañamos todos estos esfuerzos en el combate a la desigualdad social. No podemos dar marcha atrás. En estos tiempos de incertidumbre económica hay que reforzar la política social.

Concluyo mi intervención no sin antes señalar una serie de temas en los que consideramos debemos seguir avanzando: profundizar el enfoque de derecho de la política social, impulsar el padrón único de beneficiarios y avanzar hacia una evaluación completamente independiente. Sabemos de su sensibilidad política en estos temas, y estamos seguros que llegará a buen fin.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días a todos mis compañeros legisladores.

Muy buenos días, maestro Amieva.

Sin lugar a dudas es una de las comparecencias más esperadas dada la importancia que esta Ciudad de México le ha dado a los programas de desarrollo social.

Al ver informe me queda clara la magnitud de la tarea de la Secretaría a su encargo. Me queda claro también que no son actividades que solamente el Secretario sea responsable, debe de contar con un gran equipo que esté en la disposición, pero sobre todo que tenga la capacidad de desarrollar todos estos programas.

Una vez dicho esto me gustaría señalar y recalcar, una vez que leí el informe y me voy a centrar en una parte porque es muy amplio, el tema del programa *Aliméntate*. Una ciudad que no puede garantizar que sus ciudadanos tengan un nivel de alimentación adecuada, creo yo que sería una ciudad sin visión y mucho menos tendría un futuro. La realidad es de que como bien señala en su informe y que compartimos, mientras la media de alimentación a nivel nacional se ha mantenido el mejor de los casos o incluso se ha aumentado el nivel de pobreza alimentaria, lo cierto es que en la Ciudad de México

hemos avanzado de manera sustancial en reducir el número de gente que tiene, por decirlo, pobreza alimentaria.

Creo que es algo que no podemos dejar de largo, no puedo dejar de señalar aquí, si no podemos garantizar mínimamente la alimentación seguramente estaría Ciudad no podría garantizar absolutamente nada más. Por eso en primera instancia una felicitación.

Obviamente esto me lleva a una preocupación que ha estado latente en las pláticas, en las discusiones en esta Asamblea Legislativa, que es el riesgo que tenemos o que podríamos tener el riesgo de nuestros programas sociales en nuestra Ciudad derivado de los recortes presupuestales que ya hemos discutido, insisto, ampliamente desde esta Tribuna.

Hay voces que dicen que no necesitamos dinero. Yo creo que el dinero nunca sobra, esa es una realidad, y no porque tengamos dónde conseguir recursos financieros para sustituir otros, no necesariamente esto está bien. Señor Secretario, la preocupación que quiero señalar desde esta Tribuna es que tengamos la certeza de que no tengamos recortes a programas que son sustanciales y en lo particular al programa *Aliméntate* que, para Nueva Alianza, es el programa más noble, el programa de alimentación de los habitantes de esta Ciudad. Todo lo demás tiene su nobleza, pero la alimentación es algo natural, es algo que no podemos dejar de señalar.

También me quedo claro y seguramente en las preguntas versarán sobre el tema de los padrones. Una de las grandes preocupaciones de los habitantes de esta Ciudad es cómo cuidamos su información, sus datos personales, el cómo hacemos los padrones, qué tanto llevamos de avance en padrones, el que no estemos ayudando de manera duplicada a las mismas familias, a los mismos ciudadanos, porque esto es en detrimento de la cobertura.

Seguramente tendrá mucho que exponer dado el cúmulo de tareas encomendadas y de institutos que pasan por la atención de la Secretaría, pero sepa que de parte de la coalición tiene aliados, hay aliados, hay respaldo, hay reconocimiento al trabajo, sabemos las limitantes, sabemos que hay mucho por hacer, pero sobre todo cuenta con aliados que conseguirán que los programas sigan el desarrollo, que sabemos que los va a cuidar, sabemos que los va a defender también usted, pero que también sabemos que van a ser bien aplicados.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, da la más cordial bienvenida al licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Ciudad de México; al licenciado Antonio Padierna Luna, Director General del Registro Civil de esta Ciudad; al licenciado Jorge Alvarado Galicia, Jefe Delegacional en Milpa Alta; al comisionado David Mondragón Centeno, comisionado del INFODF; al licenciado Carlos Estrada Meraz, Jefe Delegacional en Iztacalco.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias diputado Presidente.

Buenos días compañeras y compañeros diputados.

Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social, bienvenido a este Recinto Legislativo.

En todo régimen democrático las autoridades tienen la obligación de informar y sobre todo rendir cuentas ante la ciudadanía respecto del ejercicio de las funciones públicas a su cargo.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano es positivo este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite el diálogo entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa como representante de los habitantes de esta Entidad Federativa.

La función que realiza la Secretaría a su cargo es primordial para el desarrollo de nuestra Ciudad, pues para hablar de una sociedad moderna, segura, con un alto grado de desarrollo, en la cual se promueven y aplican valores cívicos, éticos, así como de una cultura de participación política entre sus habitantes y exigencia a las autoridades implica un presupuesto fundamental en la satisfacción de las necesidades básicas de quienes la habitan.

Actualmente esa dependencia tiene un gran reto, pues las atribuciones que ejerce corresponden a objetivos prioritarios y de protección para atender las necesidades básicas de las vecinas y vecinos de esta metrópoli. Sin embargo se aplican en un contexto nacional y de contrastes y dificultades sociales.

De acuerdo con datos públicos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para el año 2014 se tenían 55.3 millones de personas en condición de pobreza en México, que representa un 46.2 por ciento de la población total.

En esta medición se reporta que entre los años 2012 y 2014 la Ciudad de México se encuentra entre las Entidades Federativas que disminuyeron los casos de pobreza y pobreza extrema en el país, logrando reducir un 2.5 por ciento el número de personas en condición, identificando como el único rubro en que no se tuvieron avances positivos el de la población con un ingreso menor a la línea de bienestar. Por lo anterior además de las medidas económicas a implementar mismas que se encuentran fuera del ámbito de la competencia de esa Secretaría, se tiene un reto de impulsar políticas públicas, acciones administrativas y programas sociales para apoyar a un grupo de población que representa el 30.1 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México para mejorar sus condiciones de vida.

Coincidimos que para atacar los problemas de la Ciudad se debe de partir de un diagnóstico certero. Por ello nos parece importante que dentro de los estudios que realiza el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, *EVALUACDMX*, considerando nuevas variables para determinar el índice de desarrollo social.

En cuanto a los resultados que se informan, reconocemos el esfuerzo de esa Secretaría por acercar los programas y acciones sociales a la población a través de la estrategia *Capital Social en Tu Casa*, que aplica sobre todo en los programas de combate a la pobreza.

Debe destacarse la efectividad de diversos programas para disminuir la brecha de desigualdad entre los diversos sectores de la población. Como ejemplo de lo anterior destaca el *Programa de Útiles Escolares*, para el cual se fijó una meta de atender el 94 por ciento de la población de los planteles educativos, circunstancia en que junto con otros factores socioeconómicos ha permitido que el tasa de analfabetismo de la Ciudad de México disminuyan en 1.5 por ciento, por lo que se debe seguir trabajando para erradicar totalmente el analfabetismo en nuestra Ciudad.

De igual modo debe destacarse la efectividad del *Programa Aliméntate* para atender las necesidades alimenticias de la población con mayores carencias, destacando que para finales de este año se atiendan un 1.18 mil 260 personas.

Respecto al Programa de *Agua en Tu Casa*, coincidimos en lo indispensable de este recurso natural en el que el diagnóstico en cuanto al desabasto de agua que padecen diversas zonas de la ciudad. De igual modo, reconocemos el esfuerzo de esa Secretaría por coadyuvar en algunas acciones de mitigación a pesar de que la solución de fondo requiere de otras medidas de carácter técnico y de voluntad política, ya que las propuestas deben respaldarse con asignaciones presupuestales en los diferentes niveles de gobierno, pues no basta el simple reconocimiento legal de este derecho humano, pues esta previsión ya existe en el artículo 4° de la Constitución Federal y no ha sido suficiente para resolver la problemática del agua en diversas zonas de la ciudad, sobre todo en Iztapalapa, donde se ha convertido en una lamentable costumbre, para quienes habitamos en esa demarcación, carecer del vital líquido.

No obstante lo anterior me parece importante el impulso de esa Secretaría a las diversas formas alternativas de disponibilidad y almacenamiento y purificación de agua mediante la instalación de tecnologías de captación pluvial.

La petición que le formulamos consiste en que este programa se aplique con criterios universales y no solamente en unidades habitacionales, además de dar prioridad en las zonas de mayor carencia de agua. Como es el caso de la delegación Iztapalapa y particularmente en las colonias que se ubican en la Sierra de Santa Catarina.

Coincidimos en la necesidad de fortalecer la autonomía de las mujeres y para ello es indispensable su empoderamiento en diferentes ámbitos, el económico, el acceso a una vida libre de violencia y a la autodeterminación, por lo que reconocemos las acciones de esa Secretaría en pro de la igualdad de género que indica desde el seno de la familia y en las mismas labores domésticas, así como las acciones para garantizar a las mujeres y niños el acceso a una vida libre de violencia y los programas para el empoderamiento económico de las mujeres, madres solas y de las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar.

Me parece un gran acierto que esa Secretaría impulse acciones en coordinación con la Secretaría de Salud para hacer efectivo el derecho de la salud integral de las mujeres y adultas mayores, a través de las visitas médicas, domiciliarias para derechohabiente de la pensión alimentaria de la Ciudad de México.

Señor Secretario, del dominio público que las políticas públicas y estrategias del Gobierno de la Ciudad de México en materia de desarrollo social, han sido exitosas, incluso

diversos programas sociales ha servido de ejemplo para su implementación en otras ciudades.

En este sentido, el reto institucional que se tiene pendiente en busca de mejorar los niveles de desarrollo de la Ciudad de México, consiste en garantizar y seguir fortaleciendo la cultura de la legalidad y transparencia en la aplicación de programas sociales.

Le reitero que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadanos seremos críticos en el desempeño de las autoridades de la Ciudad de México, pero también aliados para impulsar los cambios legislativos y acciones que beneficien a nuestra ciudad y protejan a los grupos vulnerables.

Como ejemplo de lo anterior, así se considera que en su informe recientemente trabajamos en coordinación con esa Secretaría, una iniciativa de ley para hacer efectivo el derecho a la no discriminación en el ámbito deportivos con motivo de orientación sexual de las personas. Asimismo, se realizó el segundo parlamento de empoderar a las niñas, empoderar a la ciudad hacia la igualdad de género en las familias para generar un cambio cultural en nuestra sociedad.

Señor Secretario, en esta Tribuna quiero decirle que yo como legisladora no califico a un Secretario si es medio, si es bueno, si está trabajando. Reconozco ampliamente y reconoce toda la delegación Iztapalapa el gran trabajo y el gran ejercicio que hace. Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Saludo con respeto a los presentes de todas las trincheras que están en este honorable Recinto y de manera especial a los miembros del gabinete que se encuentran presentes, al doctor José Ramón Amieva Gálvez.

Compañeras y compañeros diputados.

Bienvenido, Secretario.

Doctor: Nos agrada tenerlo presente en esta sede legislativa para el intercambio de ideas. Esperamos que de esta comparecencia lleguemos a conclusiones valiosas y benéficas para la Ciudad de México.

Todos los programas sociales, sin excepción alguna, sean federales, locales o internacionales, son útiles en la medida en la cual demuestran su eficiencia y eficacia para reducir diferencias. Para ello es importante que cada política social compruebe con indicadores sus resultados.

A nivel federal el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social aplica indicadores de eficacia, los cuales miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan la evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos.

Por su parte, los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

La sede legislativa debe de contar con la información precisa para diversos fines, como conceder mayor presupuesto, apoyar las políticas de este tipo o formular leyes al respecto. Es por ello que necesitamos datos que nos aseguren información y muy precisa.

En el año 2015 se destinó un monto aproximado de 33 millones de pesos para financiar 124 proyectos a través del Programa Coinversión. Por su parte, para el 2016 se aprobaron 66 proyectos, pero de estos no apreciamos datos que nos digan cuáles son las organizaciones que presentaron el proyecto, los criterios para otorgar el financiamiento, las asociaciones que ganaron el proyecto y en sí en qué consiste cada proyecto en lo particular.

Los programas dirigidos a poblaciones en situación de calle se realizan en la ciudad a través de cuatro acciones: canalización y reinserción familiar, jornadas callejeras, El Invierno Contigo, Bomberos Sociales. En este sentido se manifiesta que su finalidad es realizar 36 mil servicios, pero no especifica cuántos de esos 36 mil son de reinserción familiar o canalización a centros de asistencia.

El Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, los cuales tienen como objetivo, de acuerdo al informe que nos presentó, contribuir a la equidad en el acceso a una educación formal, sin embargo no se especifica o aclara la finalidad de dichos programas que para este ejercicio fiscal se destinó la cantidad de 135.3 millones de pesos para útiles escolares y de 382.5 millones de pesos para uniformes.

No apreciamos la relación existente entre la inversión realizada por concepto de útiles y uniformes escolares con el acceso equitativo a una educación formal. Quisiéramos saber cómo influyen los programas de este tipo para no acrecentar o disminuir la deserción escolar tanto en la educación básica como a nivel medio superior.

Al respecto, a nivel federal el CONEVAL para programas educativos similares al de útiles y uniformes, utiliza como factores de evaluación el costo promedio de curso de educación inicial por niño y joven de sector vulnerable.

Respecto a los desayunos escolares, programa que se implementa en la ciudad y a nivel federal, como indicador que maneja el porcentaje de niños menores de 5 años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación respecto al total de niños que presenta dicha problemática. En este sentido, haciendo un ejercicio de contrastación transversal entre gobierno y academia, apreciamos la existencia de matrices de indicador para resultados, el cual es obligatorio para el Gobierno Federal desde el año 2007.

En este contexto, deseamos conocer si existe un instrumento metodológico utilizado por la Secretaría para efecto de monitorear y evaluar los programas sociales en la Ciudad de México, además conoce cuál es el instrumento de planeación que identifica resumidamente los objetivos que miden dichos objetivos, específica para obtener y verificar la información de los propios indicadores, incluyendo los riesgos y contingencias que pudieran afectar el desempeño del programa. Todo lo anterior facilitaría detener los verdaderos problemas derivados de las diferencias sociales.

Señor Secretario:

Estos rubros de la evaluación y sus indicadores es una temática en la cual deseamos colaborar. Por ello, diputados de tres diversas fuerzas políticas iniciaron un proyecto de modificación normativa sobre gasto eficiente y políticas de evaluación, inclusión de indicadores para la medición y evaluación del desempeño en todos los instrumentos de planeación democrática, de políticas públicas y programas sociales.

Esperemos que la iniciativa en cuestión transite por el proceso legislativo y termine siendo aprobada para que políticas públicas y programas sociales puedan implementarse con éxito. Esperamos que en este tránsito contemos también con su apoyo y colaboración.

Por último, le reconocemos su trabajo hecho en la ciudad, y de manera personal reconozco que la labor que usted desempeña, esa responsabilidad que tiene usted a

cargo es grande y cuenta con el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que dichos programas sociales tengan todo el respaldo en cuanto al presupuesto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, le doy la más cordial bienvenida al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez. A todos los invitados especiales y a mis compañeros diputados, saludo con mucho afecto.

Desde el grupo parlamentario del PRI reconocemos el esfuerzo en materia de asistencia social y promoción del desarrollo del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa y de usted, señor Secretario.

Nuestra Ciudad de México es el centro social, cultural, político y económico más importante del país, la ciudad de los derechos y de las libertades, es también una gran metrópoli marcada por las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, muchas veces sometida a intervenciones urbanas que conllevan procesos de fuerte fragmentación social que la convierten en una ciudad de polarización con un desarrollo a dos velocidades, donde las necesidades son tan diferentes que es difícil que una política social cortoplacista o asistencialista pueda atenderlas y resolverlas.

Sabemos que no se puede cambiar la situación social de un año para otro en la ciudad, pero también sabemos que año con año se debe de rendir cuentas de que vamos ganando la lucha contra la pobreza y la falta de oportunidad, si no para qué se está en un gobierno y una Secretaría de Desarrollo Social.

Hay una realidad inocultable, los programas sociales son insuficientes. Por más que sean trece grandes programas y que crezcan en presupuesto o número de beneficiarios, todavía no alcanzan. Se necesita de manera urgente y también estratégica comenzar e

implementar acciones que redistribuyan las oportunidades de desarrollo social, específicamente vinculadas con el acceso y la calidad de los servicios públicos.

Los resultados que comentaré, las razones que expondré a continuación nos señalan que a cuatro años de este gobierno es necesario y urgente llevar a cabo una revisión a la política social de la ciudad.

Señor Secretario, tenemos un reto por delante, el cual mi partido acompañará desde esta Soberanía.

Urge vincular el desarrollo social con el derecho a la ciudad. No todos los capitalinos se benefician de vivir en la ciudad. El derecho a la ciudad no es igual para todos, hay un acceso y disfrute del desarrollo social muy desigual.

A 4 años de su gobierno necesitamos que la política de desarrollo social levante vuelo para construir una visión estratégica transexenal. La política social, junto con la política de desarrollo urbano, tiene que convertirse en las herramientas para construir una red de protección social para todas las familias.

Hoy está usted aquí, señor Secretario, con la finalidad de presentar ante esta Asamblea los avances en materia de desarrollo Social, los programas y servicios que ofrece la dependencia que tiene a cargo, así como para escuchar lo que las diputadas y los diputados queremos compartir, siempre por supuesto en el ánimo de aportar a la mejora de la gestión de la política social de la Ciudad.

Usted ha encabezado en marcha el protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle. Coincidimos con esta visión de impulsar acciones encaminadas a atender las necesidades de un grupo vulnerable que estaba invisibilizado, sin reconocimiento hasta este momento. Ante tales acciones reconocemos su sentido de sensibilidad social.

Aprovecho también para compartir algunos datos que nos sirven muy bien para exponer la situación social que viven muchas de las familias.

En el cuarto informe, en su capítulo *Capital social por ti*, se reconoce que 3 de cada 10 personas que en 2012 se encontraban en condición de pobreza extrema, para 2014 superaron dicha situación; utilizando los mismos datos generados por CONVEAL, podemos decir también que solo el 35.7% de la población no es pobre o vulnerable en la Ciudad de México, lo que significa que el 66.3 sí tiene algún grado de pobreza, más aún

que entre 2012 y 2014 la pobreza disminuyó el 0.6%, tan solo 60 mil capitalinos dejaron de ser pobres en dos años. Sin embargo también me gustaría presentar los resultados de índice de desarrollo social de la Ciudad de México 2015 publicados por Evalúa Ciudad de México, porque nos permite más que hablar de pobreza, dar cuenta de la situación en el acceso y goce a los derechos sociales y centrarnos así en el verdadero objetivo de toda política social: hacer efectivos nuestros derechos.

En este sentido, señor Secretario, encontramos resultados más alentadores, pero que nos dejan también muchas preguntas abiertas. Vemos que el valor del índice se incrementa para todas las delegaciones entre 2010 y 2015, a excepción de Xochimilco en donde disminuye; Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta ocupan los tres lugares con menor nivel de desarrollo social durante los últimos 15 años. En el caso específico de Milpa Alta vemos que lleva 15 años con nivel de desarrollo muy bajo y en los últimos 5 años no se ha movido más que una décima pasando de 0.63 a 0.64 en el mencionado índice; en acceso a la salud y seguridad social así como en calidad y espacio de la vivienda se presentan aún rezagos también.

Señor Secretario, llega usted a esta comparecencia con un programa nuevo, el programa *Agua en tu casa*. Es de celebrarse esta iniciativa que entrega sistemas de captación pluvial y tecnologías para la purificación de agua, uno de los más graves problemas que sufrimos los capitalinos. Los datos muestran que se beneficiaron 7 unidades habitacionales y 13 mil 376 personas, sin embargo resulta insuficiente para atender la gravedad del problema de agua que vive esta Ciudad. Sabemos que no es solo su responsabilidad, pero yo sí le quiero preguntar, señor Secretario, ¿por qué no se han implementado acciones en otras delegaciones con la misma carencia y rezago en el acceso de agua como sí se ha hecho para el caso de Iztapalapa, por qué se excluye a Milpa Alta y a Tláhuac donde la falta de agua alcanza niveles de violación a un derecho humano? ¿Qué plan de acciones concretas se tiene contemplado para el año próximo del programa *Agua en tu casa*?

El derecho a la alimentación es la prioridad de su administración, se está consolidando el sistema de sustentabilidad alimentaria y nutricional en la Ciudad, como lo reporta CONEVAL, los resultados sin duda son favorables, 126 mil personas ya no sufren la carencia de acceso a la alimentación en cuanto hubo un incremento del 3.4% de la inseguridad alimentaria.

También un punto que para mí es muy importante son los comedores comunitarios, además de los públicos y públicos emergentes, son la principal estrategia junto con el programa *Aliméntate*.

Como bien sabe usted, se han presentado iniciativas que están en proceso de dictaminación, pero sí me gustaría preguntar cuáles son los criterios o reglas de operación que sigue y cuál será el objetivo, cómo vamos a definir la ubicación geográfica de estos nuevos comedores para que realmente cumplan con los objetivos.

Los resultados también de la Evaluación de Impacto realizada por *EVALUADF* del *Programa Comedores* publicada en 2015, nos indica que existe una flexibilidad considerable en cuanto al registro, pero que sólo el 44 por ciento de los beneficiarios declararon haber recibido una cédula de beneficiarios. Nos preguntamos ¿qué acciones se están implementando o que van a implementar para atender esta recomendación de generar un registro riguroso que permite elaborar una padrón de beneficiarios que garantice transparencia y rendición de cuentas.

Tenemos sin duda grandes asignaturas. Sabemos que en la Ciudad hemos avanzado en el desarrollo social, pero todavía falta más, en el combate a la pobreza urbana y más aún en la tarea de hacer efectivo los derechos sociales de los capitalinos, entre ellos los más básicos, todos los derechos humanos.

Es de reconocer el avance. Usted sabe señor Secretario, que con el grupo parlamentario de mi partido cuenta con toda la solidaridad y hoy quería también aprovechar y reconocer que y destacar la publicación en el Portal de la Secretaría de los padrones, de los programas sociales, cumpliendo así al ciento por ciento con lo establecido en materia de transparencia.

Esta actualización y publicación de los padrones, un punto que señalamos en su última comparecencia, así es que señor Secretario felicidades, deber cumplido. Sabemos que tenemos todavía por delante un gran reto, tenemos mucho que trabajar, tenemos que avanzar en la forma de ver la pobreza en la Ciudad y tenemos sin duda que garantizarles a todas las familias los grandes derechos que tanto se merecen.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias diputada. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, le da la más cordial bienvenida al Magistrado Rafael Guerra Alvarez; a la directora General del Registro Público de la

Propiedad, licenciada Griselda Martínez Vázquez; al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, jefe de bomberos de esta Ciudad; a las y los Directores Generales de Desarrollo social en Azcapotzalco, Liliana Vázquez Roa; en Iztacalco, Irma Fabiola Bautista Guzmán; en Venustiano Carranza, César del Angel Avila Domínguez; en Iztapalapa, Grisel Hermida Castro Nieto; en Tláhuac, Tomás Noguerón Martínez.

Asimismo se agradece la presencia del Director General del IAAM, Rigoberto Avila Ordóñez; al Director General del IASIS, Héctor Maldonado San Germán; al Director General de Igualdad y Diversidad Social, Jesús Rodríguez Núñez; a los Directores Ejecutivos Regionales del Sur, Maximiliano González Solorio; del Poniente, Elena Magali Salgado Guerrero; del Oriente, Porfirio Ramírez García, y Roberto Guillermo Campos Fuentes, de la Regional Norte.

Asimismo se agradece la presencia del Director General de Desarrollo Social en Gustavo A. Madero, Isidro Corro Ortiz; al Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Gobierno de la Ciudad de México, don Carlos Leonardo Madrid; a la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, licenciada Margarita Darlene Rojas Alvarez.

Para continuar con el posicionamiento de los grupos parlamentarios se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; invitados especiales.

Buenos días, señor Secretario de Desarrollo Social, doctor José Ramón Amieva Gálvez.

El grupo parlamentario de Acción Nacional le da la bienvenida a este órgano legislativo y le agradezco su presencia a este ejercicio de rendición de cuentas, donde abordaremos un tema fundamental de la agenda pública de la Ciudad de México, la política social.

Desde 1959 las cosas en la Ciudad de México han cambiado, procesos económicos, históricos, sociales, culturales y políticos son muestra de ello, pero la pobreza aún existe.

Al día de hoy datos del CONEVAL, en la Ciudad de México existen 2.5 millones de personas pobres, 150 mil en extrema pobreza, 4 millones carecen de seguridad social y 1.8 millones no tienen servicios de salud. Históricamente los pobres han sido desamparados.

Ante la persistencia de este flagelo, la solución a este problema no debe ser por dádivas o regalos, sino por políticas que generen las condiciones de vida de las familias de la Ciudad de México para satisfacer y resolver sus carencias. Sin embargo, la pobreza existe.

Los esfuerzos por parte del Gobierno Local deben de reconocerse. Desde que los habitantes de la Ciudad de México eligen quién nos gobierna, la política social se ha centrado en la protección de los grupos vulnerables, con un enfoque universal y progresivo, que eso corresponde a una visión de derechos humanos.

Es así que de una cuidadosa revisión al informe que hoy nos presentan, podemos informar que gran parte de los programas y acciones sociales han observado estos criterios, sin que estos sean notables y han sido ampliados también. En particular, podemos citar los casos del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, el Programa de Mejoramiento Barrial, el Programa Agua en Tu Casa y el Programa de Sistema de Servicios para el Capital Social.

Llama la atención en el caso del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, que haya incrementado el número de su población objetivo a más de 500 mil personas y por su asignación presupuestal también se ha visto aumentada. Es un gasto ejercido en el primer semestre del 2016 con casi 4 mil millones de pesos.

Vale la pena recordar que el apoyo central de este programa consiste en una transferencia monetaria con un poco más de 1 mil pesos mensuales que busca garantizar el derecho alimentario de los adultos de acuerdo con la Ley en materia.

Dentro de estos aspectos, el Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, destacamos las nuevas modalidades del proyecto en materia de producción agroalimentaria urbano y de captación pluvial, la creación de catálogos de profesionistas, instituciones académicas y de las organizaciones civiles. También observamos que de los 200 proyectos aprobados al primer semestre, ninguno se ha ejercido con los 106 millones de pesos aprobados por estar en dictaminación técnica.

Confiamos en la labor institucional de la Secretaría de Desarrollo Social para sacar adelante el programa cuyo fin es rescatar y mejorar los espacios públicos de la infraestructura social de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México. A través de este proceso, sobre todo con el trabajo de los ciudadanos, los busca integrar, los incluye y sobre todo por la equidad de género.

En cuanto al Programa *Agua a Tu Casa*, es evidente su persistencia para atacar de raíz a unos añejos y paradójicos problemas de la Ciudad de México que nos atañen, el abasto de agua, cuyo esfuerzo es directamente proporcional al que se realiza para expulsar el agua de las lluvias, concretamente con el *Agua en Tu Casa* se lleva a cabo la instalación de tecnologías de captación de agua pluvial y tecnologías para la purificación en inmuebles que presentan carencias en la disponibilidad de la calidad de agua.

En Acción Nacional compartimos la idea de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México brindando alternativas que aporten a la capacidad de gastos en la familia y atenuar riesgos económicos fortuitos no predecibles. Para ello el Programa *Capital Social* constituye una muestra de impacto social positivo y los beneficios en general que se pueden obtener con la iniciativa privada que se tiene asumir. Es una verdadera responsabilidad, fomento económico, valores éticos y tutela a los derechos sociales por dos y medio millones de personas.

Por otra parte, vemos que durante el periodo que se informan las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México en materia de política social, incluye la atención a una cuestión que preocupa a miles de familias, la violencia familiar, y ahí apreciamos la estrategia en distintas etapas y son tres programas. Programas que abordan la atención inmediata, el apoyo emocional, social y jurídico y la reinserción social de las víctimas con violencia familiar.

Es bajo estas consideraciones, señor Secretario, que sin abandonar los enormes esfuerzos sociales emprendidos por esta administración, a la cual usted representa, desde Acción Nacional debemos insistir en la política social en la Ciudad de México, donde se debe de tener el fortalecimiento de las capacidades y así avanzar en la unificación del Código Único de Desarrollo Social.

Como ya se ha dicho en diversos foros en los que hemos estado presentando en esta Legislatura la codificación de la política social en un solo ordenamiento que eliminará la multitud en varios ordenamientos y nos permitirá una implementación de programas de acciones más sólidos y transparentes, que es lo que requiere la Ciudad de México.

El proyecto de Constitución que presenta el Jefe de Gobierno enlista de manera expresa el catálogo de derechos fundamentales, y en este punto de partida es ideal para hacerlo una realidad.

En estos tiempos la política que consiste en un cambio social qué rumbo debe tomar la política social en la Ciudad de México.

Para abatir este flagelo de la pobreza todas las autoridades responsables aún tenemos enfrente de nosotros un reto de lograr una transversalidad efectiva, el ejercicio pleno de los derechos también en un derecho de medio ambiente sano, en accesos a bienes culturales, en una educación de calidad, en servicios de salud de primer nivel, de atención inmediata, en un contexto de fomento económico sustentable y de cambio de innovación de tecnología para los capitalinos.

Participación para la acción, acción para el conocimiento, conocimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los que los espacios son de todos.

Ya lo escribía Manuel Gómez Morín en 1926, *Y con optimismo y estupor nos dimos cuenta de insospechables verdades, existía México, México como país con capacidades, con aspiraciones, con vida, con problemas propios.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le da la bienvenida al ingeniero Fidel Pérez de León, Director General del INDEPEDI. Asimismo agradece la presencia del Director General del Evalúa Ciudad de México, maestro José Arturo Cerón Vargas, así como de los consejeros ciudadanos de Evalúa, doctor Humberto Ríos Bolívar, doctor Ignacio Perrutini Hernández, doctora Ángela Martínez González, doctora Heréndira Viveros Ballesteros y doctor Cristiano Rocaneli.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México; compañeras y compañeros diputados; invitados especiales que nos acompañan:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática inicio mi intervención agradeciendo el informe que fue remitido y en el que se sustenta la política social, universal e incluyente que ha caracterizado a los gobiernos de izquierda de nuestra ciudad.

Los programas y acciones que garantizan día con día el ejercicio de derechos sociales de las y los capitalinos lejos de provocarnos una sonrisa, como algunos quisieran, el panorama económico del país no puede ni debe generarnos hilaridad, ya que los ajustes anunciados al presupuesto federal pretenden castigar a nuestra ciudad y a su gente. No quisiéramos pensarlo así, pero el reproche presupuestal trasmutado en recorte buscar menguar el avance de esta ciudad a costa de su población.

El PRD reafirma su compromiso de principios, que es parte de nuestra esencia para defender los recursos que garanticen la aplicación de programas y acciones que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social de esta ciudad, que fortalecen las políticas públicas e impulsan el bienestar de los ciudadanos. Si de modo laxo los derechos nos establecen criterios de igualdad jurídica, los derechos sociales atienden las desigualdades y generan equidad, asumen como condición *sine qua non* la armonía en y para la convivencia.

Señor Secretario, como se establece en su informe, los programas y acciones sociales implementados por la dependencia a su cargo atienden los derechos de la ciudadanía y crean mecanismos operativos que permiten alcanzar de forma eficaz y oportuna a la población con mayores carencias, ejemplo de ello es la entrega de vales para uniformes y útiles escolares gratuitos, beneficio que se otorgó este año a más de 1 millón 226 mil niñas y niños.

Otra acción digna de destacar es el programa Aliméntate, dirigido a familias con inseguridad alimentaria, que busca revertir sus efectos negativos a través de la entrega de paquetes nutricios, o bien el sistema Alerta Social, que establece un mecanismo para intervenir oportunamente en caso de emergencia o extravío de cualquier persona.

En este sentido, como también se explica en su informe, el Sistema de Servicios para el Bienestar Social, *Capital Social* cumple con los principios de integralidad para atender el conjunto de derechos sociales y necesidades de las y los ciudadanos de manera multidimensional y de igualdad para mejorar la distribución de ingreso en el acceso a bienes y servicios que logren abatir la diferencia entre las personas.

Mención aparte merecen los programas dirigidos a grupos vulnerables y que están basados en el respeto a la diversidad, la no discriminación y la inclusión, acciones orientadas a proteger las garantías de las familias diversas y libres de violencia, que redundan en la creación de instrumentos como la red de niñas y niños de la Ciudad de

México por la igualdad y enfocadas a atender la violencia hacia la mujer o bien combatir el acoso escolar.

El respeto a la diversidad y el reconocimiento a todas las formas de familia es un asunto sí de tolerancia, sí de ejercicio de los derechos humanos, pero también implica la atención de sus principales necesidades y el acercamiento de servicios públicos que permita a las y los iguales vivir en un ambiente de bienestar y en las mismas condiciones que las llamadas familias tradicionales.

Me permito hacer un amplio reconocimiento a la Secretaría a su cargo por las acciones emprendidas a favor de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual. Por cierto, en unos días se cumplirá el primer aniversario de la declaratoria del día de las personas trans y lo celebramos acrecentando de modo real y en las leyes y programas todas las acciones afirmativas vinculantes que generen equidad e igualdad en cuanto a lo que en nuestro gobierno existe para toda la ciudadanía. Felicidades.

Para la izquierda verdadera, sus derechos son fundamentales, ni un paso atrás en la defensa de los derechos sociales.

Otra estrategia en contraste a la fallida política federal de la Cruzada contra el hambre, es el programa de comedores comunitarios por el cual se brinda a los habitantes y a quienes solo transitan en ella una alimentación sana, nutricionalmente adecuada, suficiente y a bajo costo; junto con los comedores públicos este programa forma parte del sistema de seguridad alimentación y nutricional de nuestra Ciudad, ambos abonan a la consolidación de acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación y coadyuvan en el empoderamiento social y económico de las y los capitalinos, ya que más del 80% de quienes administran son las mujeres.

Es por los alcances de estrategias como éstas por lo que debemos trabajar en su fortalecimiento, a fin de que beneficios lleguen a la población que más lo necesita sin exclusiones ni distinción alguna.

Haciendo referencia a otra parte de su informe y de acuerdo a la encuesta nacional de percepción 2013-2014, 94.3% de las personas derechohabientes a la pensión para adultos mayores considera que este apoyo les ha presentado un beneficio real y 87% afirma que su alimentación mejoró. Desde que los diputados y las diputadas de la Asamblea Legislativa aprobaron la Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores la

madrugada del 11 de noviembre de 2003, la izquierda y sus gobiernos hemos cuidado y elevado los derechos establecidos en ella, sus beneficios inciden de manera directa y positiva en el bienestar de la población.

Frente a las críticas infundadas, las cifras hablan por sí solas. A junio pasado la pensión universal para adultos mayores alcanzó una cobertura de más de 520 mil beneficiarios, lo cual se traduce en un crecimiento de más del 100% en comparación con 2001, el primer año de su implementación; en los 4 años de la actual administración el número de beneficiarios creció 8.3%, superando el medio millón de personas apoyadas, cifra alcanzada hasta el día de hoy.

Las personas adultas mayores no solo requieren alimento, entonces como muchos de los programas del Gobierno de la Ciudad de México para atender de manera integral a los sectores más desprotegidos, la pensión alimentaria para adultos mayores se complementa con acciones como visitas médicas domiciliarias y con instrumentos de apoyo como el Consejo Asesor para la Integración, Asistencia y Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Quiero destacar también el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social a través de los Centros de Asistencia e Integración Social y a favor de las persona en situación de calle, en condición de abandono o alta vulnerabilidad, para lograr su integración a la sociedad de forma activa y con respeto a sus derechos humanos.

Como hemos visto, la apuesta de la dependencia la cual compartimos porque estamos ciertos de que es la mejor estrategia para eliminar cualquier asomo de desigualdad, es visibilizar a esta población y brindarle una mejor atención integral, pero sobre todo la sensibilización de la ciudadanía en este núcleo social.

Es por ello que desde esta Asamblea Legislativa hemos impulsado propuestas encaminadas no sólo a atender las necesidades inmediatas de la población en situación de calle, sino a lograr su inserción social con oportunidades reales de desarrollo. De la misma manera hemos pugnado por acciones que atiendan de manera integral el problema de las adicciones en todos los sectores de la población, pero principalmente en la niñez y en la juventud.

Señor Secretario, es necesario hacer mayor énfasis en estrategias que enfrenten a las determinantes sociales de este flagelo.

Una Ciudad como la nuestra, con muchas benevolencias y marcados contrastes requiere más estrategias como la intervención social inmediata que permite generar condiciones de equidad entre los habitantes con una o más carencias sociales frente a situaciones complejas provocadas por contingencias sociales, económicas o catástrofes naturales.

Por eso hemos nuestro como grupo parlamentario el planteamiento del Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, para impulsar la *Ley de Resiliencia* en la Ciudad de México.

Otra acción contundente por su impacto social es el *Desarme Voluntario*, pues ha permitido promover una cultura de paz y respeto, pero lo más importante es que logrado salvar vidas y concientizar sobre el riesgo que implica tener armas de fuego en nuestros hogares.

Señor Secretario, los buenos resultados que acompañan a los programas que tiene la dependencia a su cargo siempre son visibles, por eso lastiman y causan estragos emocionales y políticos a quienes quisieran que el Gobierno no lograra cumplir sus metas. Se requiere un espíritu político y humano ruin como para querer que las instituciones fracasen. Es necesario mucho cinismo como para decir que se lucha por los pobres cuando no se trabaja y sólo se cobra; se requiere ser muy, pero muy mentiroso, como para ocultar la pertenencia de haciendas, de degradados nombres y departamentos, que recuerdan *Casas Blancas* y de los cuales no se da explicación, mientras la prensa extranjera no lo evidencie.

La política social del gobierno democrático no es patrimonio sino de la sociedad, que como la Ciudad de México está dispuesta a defenderla de falsos patrimonialismos personales y nosotros acompañaremos esa batalla. Haremos que quede plasmada en la Constitución y que se contemple como política de Estado.

En este sentido quiero destacar la labor del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, conocido como *EVALUACDMX*, y estancia de revisión externa de la política social de la administración capitalina, que ha dado fe del correcto manejo y funcionamiento de los diferentes programas sociales. Su labor desvirtúa la falsedad con la que algunos pretenden engañar a la población en relación al manejo de los recursos destinados a desarrollo social.

Compañeras y compañeros, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales en una metrópoli de las magnitudes de la Ciudad de México, no es tarea fácil, máxime

cuando el objetivo de los programas sociales es disminuir las brechas de desigualdad, fortalecer la cohesión social y la formación de ciudadanía.

Por la trascendencia de este hecho, una vez más llamamos al Gobierno Federal para que cese en su intento de castigar a la Ciudad de México con la reducción del Fondo de Capitalidad y otros recortes a los que llama ajustes presupuestales.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le ruego concluya por favor.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.- Nada pondrá en riesgo la aplicación de los programas sociales ni los beneficios hacia la población más vulnerable en esta ciudad.

Como aquí se ha mencionado, la política social es para nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le ruego concluya por favor.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.- Concluyo, señor Presidente.

Como aquí se ha mencionado, la política social es para nosotros un asunto serio. Por ello retomo textual a Benedetti, para decirle al Secretario José Ramón Amieva: *Seré curioso, señor Ministro, de qué se ríe, de qué se ríe.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Juan María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, diputadas y diputados.

Obviamente cuando hablamos de políticas sociales, siempre Andrés Manuel López Obrador está presente y estará presente, porque él es el iniciador de todos esos proyectos.

Doctor José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social: El grupo parlamentario de MORENA por mi conducto le da la más cordial bienvenida a este Recinto, sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Doctor, usted tiene la delicada tarea de conducir las acciones de gobierno de la ciudad en una materia importante para la población capitalina. El incremento a nivel nacional de la población que se ubica en rango de pobreza ha repercutido en la Ciudad de México, los

habitantes han visto afectada su calidad de vida como consecuencia de poco o nulo acceso a acciones de gobierno que enfrenten de forma directa y estructural las inequidades sociales, económicas, políticas que padecen.

Es tarea de los tres niveles de gobierno diseñar, instrumentar y evaluar políticas y programas que reviertan las tendencias de elevación de los niveles de pobreza y extrema pobreza, propiciando que la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco se reduzca de manera sustancial y tangible. Elevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad es la premisa por alcanzar.

Hemos leído con atención el informe que usted ha entregado y que se refiere al cuarto año de gestión, por lo que formularemos algunas consideraciones.

Reconocemos la bondad de la estrategia *Por Tu Familia, Desarme Voluntario*, así como su contribución a fomentar una cultura de no violencia en el contexto de paz y respeto.

Resulta actoral el impulso de acción en pro de la generación de alguna cultura entre la población a favor del reconocimiento y pleno goce de los derechos fundamentales de todas las personas, atención especial merecen los referidos a los adultos mayores, las niñas y los niños, las mujeres y la comunidad LGBTTTI.

En este sentido, es necesario advertir que la intolerancia conduce a escenarios de discriminación y eventualmente a enfrentamientos sociales. La Secretaría a su cargo ha venido realizando acciones en este rubro que resultan positivas, pero aún faltan por ampliar su cobertura y emprender muchas otras de forma complementaria.

Es menester garantizar el pleno goce de derechos sociales en nuestra ciudad a favor de la población en su conjunto y en especial de los grupos vulnerables que son los que menos tienen.

Ante el incremento de la violencia contra las mujeres, las acciones para garantizarles una vida libre de violencia, deben reforzarse sobre todo las referidas a erradicar la violencia institucional que se ha constituido en una doble victimización y un serio obstáculo para alcanzar el pleno goce de derechos por parte de mujeres y niñas en esta ciudad. La máxima es *El Estado es el primer obligado a no ejercer violencia contra las mujeres y niñas en especial y contra la población en general*.

Sí es bien necesario priorizar lo preventivo, aquí nos pronunciamos por el establecimiento de más albergues para las mujeres que viven en violencia familiar.

De igual forma el grupo parlamentario de MORENA convoca a la Secretaría a su cargo a coordinarse con la Secretaría de Movilidad, la de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, todas locales, para prevenir y combatir el acoso sexual en las unidades del servicio concesionado de transporte público de pasajeros. Las mujeres de nuestra ciudad nos manifestamos por el no al acoso sexual.

Reconocemos que la atención a los adultos mayores se ha ampliado en cuanto a servicios, sumándose a la pensión alimentaria, la seguridad económica, la salud, el transporte gratuito. Sin embargo a pesar de que usted informa que en este programa tiene una cobertura de beneficiarios de 520 mil adultos, y contrastando con los datos del Consejo Nacional de Población, que suman 585 mil los adultos mayores de 68 años, por lo que representa un déficit en la cobertura de al menos 65 mil adultos mayores que no están gozando de este privilegio.

Es decir, aún existe un número considerable de habitantes que no reciben los beneficios, por lo que lo conminamos a que tome las medidas conducentes para cubrir la totalidad de la población susceptible en beneficiarse con el programa en comento y de esta forma subsanar el incumplimiento por parte de la Administración Pública Local al principio de universalidad, del derecho de los adultos mayores residentes en la Ciudad de México a recibir una pensión alimentaria.

En la defensa de este sector de la población le reiteramos nuestro desacuerdo a la figura de la hipoteca inversa, por representar un riesgo de pérdida para el patrimonio de adultos mayores en beneficio de intereses mezquinos e insaciables. Su aprobación se significa de facto en una traición a la ciudadanía. En lugar de eso la Asamblea debería de aprobar más recursos para la atención a los adultos mayores.

La atención a la población en situación de calle demanda el diseño, instrumentación y vigilancia de políticas públicas que en el marco de respeto a sus derechos fundamentales permitan ser beneficiados por los programas sociales emprendidos por el Gobierno Capitalino.

Consideramos necesario contar con información más detallada de la evaluación y monitoreo de los programas y acciones de reinserción familiar. Especial atención debe darse a los grupos de adultos mayores que presentan situación de calle.

Nos manifestamos por mayor presupuesto para los programas que integran el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional a favor de las demarcaciones territoriales

consideradas como rurales, a saber: Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Por *Agua en Tu Casa* por, por mayores servicios a favor de los adultos mayores, pero también por un ejercicio responsable del gasto público.

Aquí el grupo parlamentario de MORENA en este Órgano Legislativo Local le decimos que lo acompañaremos en ambas instancias en la gestión por mayores recursos, pero sobre todo en la vigilancia de su cabal ejercicio.

MORENA considera que las políticas en materia de desarrollo social deben alejarse de las prácticas clientelares que fortalecen liderazgos míseros y con propósitos electorales o bien de simples acciones administradoras de la pobreza.

Es responsabilidad suya, doctor Amieva, velar porque los programas sociales existentes en la Ciudad de México se amplíen en un número y cobertura y que transiten hacia la total universalidad y que los tres programas que ya cuentan con ese carácter se cumplan a cabalidad, pues deben mantener el carácter de universal, tender a la progresividad y favorecer su exigibilidad.

La política en materia de desarrollo social debe construirse en un instrumento eficaz y eficiente de justicia social, debe estar encaminado a superar la desigualdad, marginación o subordinación social con base en criterios de género, edad, situación económica, características físicas, adscripción étnica, preferencia sexual, origen nacional, religión o cualquier otro.

No se debe desatender el mandato emanado de la soberanía popular. Los programas sociales emprendidos por la Secretaría a su cargo deben alejarse de un asistencialismo institucional y deben propiciar la modificación de las estructuras que permitan al individuo a un desarrollo pleno en el marco de la justicia y equidad social.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos del artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de este órgano legislativo, se decreta un receso de 5 minutos.

(11:55 Horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- (12:00 Horas) Se reanuda la sesión.

En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que rinda su informe. Se solicita al señor Secretario haga uso de la Tribuna hasta por 20 minutos.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Con su venia, señor diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

En cumplimiento a la normatividad aplicable acudo a este Recinto, que es génesis de la ley para todas y todos los habitantes de la ciudad, a rendir el informe correspondiente a la glosa del informe presentado por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la ciudad.

Agradezco a la Comisión de Gobierno y a la Mesa Directiva la oportunidad que me da de poder compartir no solamente el informe sino los principios de política social que se aplican en esta Secretaría a mi cargo.

Señalar que tuve la oportunidad de comparecer por vez primera ante este pleno cuando tenía un poco más de dos meses en el encargo. En esa comparecencia las y los representantes de los grupos parlamentarios aquí presentes hicieron una serie de preguntas y sobre todo de instrucciones, que yo adopté como compromisos, los cuales están contenidos en cuanto a su seguimiento y atención en una carpeta que ha sido distribuida, en donde viene señalado cuál es el comentario o la pregunta, el seguimiento y obviamente el estatus que guarda el mismo.

Referir que yo considero que en la pasada comparecencia se me dio a mí un voto de confianza, y el voto de confianza lo traduje en diversas acciones o ejes que conforman la política social que ejerce esta Secretaría, y los adopté de la manera siguiente:

Primero, que todos los programas a mi cargo, que son 13 programas y 14 acciones institucionales, se lleven a cabo de manera eficiente, que se mejoren en cuanto a su alcance.

Segundo, generar nuevos proyectos de programas y acciones institucionales que atienden las situaciones de vulnerabilidad de la población de la Ciudad de México.

Tercero, aceptar un compromiso en materia de transparencia y ejercicio honesto del presupuesto que se me confiere, que es presupuesto precisamente que se traduce en dinero del pueblo y hacia el pueblo debe de ir. Para ello se estableció un esquema de cumplimiento y atención para que todas las acciones de la Secretaría fueran directamente involucradas con acciones institucionales.

Voy a iniciar señalando, como la vez pasada, cuál es la perspectiva, cuál es el contexto en el cual nos encontramos. Primero a nivel mundial.

A nivel mundial existe un problema global que es la pobreza, la pobreza se expresa en que 1 de cada 9 personas sufre hambre en este mundo, se expresa en que cada vez existe mayor concentración de población en las zonas urbanas, abandono en las zonas rurales, se concentran en las zonas urbanas y esto genera no solamente un esquema de atención en servicios, de atención en vivienda, sino de acercar los alimentos. Aunque cada vez existe una mayor técnica para la producción de alimentos, existen técnicas, existen insecticidas, existen fertilizantes que permiten producir en mayor número los alimentos, los alimentos no llegan de manera adecuada a la población que se encuentra en la zona urbana, y solamente eso, el sistema de producción y distribución agroalimentaria poco a poco han ido perjudicando algo que nosotros llamamos la pequeña producción que se ubica en las zonas rurales. Esto genera carencias y situaciones de vulnerabilidad tanto en la Ciudad como en el campo. Esto es un problema global, pero sin embargo se ha determinado que para la solución de problemas globales tenemos que presentar esquemas de atención locales o regionales.

Es por ello que creo que la principal lucha que debemos de tener como Ciudad es algo que ya se mencionaba que es que a esa brecha de desigualdad que existe entre la distribución de la riqueza sea cada vez menor. No nos oponemos a que los países obtengan riqueza, queremos que esa riqueza se distribuya de manera justa, que cada vez el que menos tiene pueda acceder a un mejor ingreso y por ende a un sistema de bienestar, a vivir de una manera adecuada, digna, justa, socialmente equitativa. Eso es lo que se persigue a nivel mundial.

A nivel nacional estamos presentes en una situación que podríamos considerar adversa, y la podemos considerar adversa por una serie de factores tanto internos como externos que nos está llevando a algo muy serio, la pobreza no se trata solamente de rescatar a aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, se trata de que aquella

personas que en la vida cotidiana ejercen sus funciones no incurran, no recaigan en situación de pobreza, son dos extremos importantes y para esos dos extremos importantes lo que debemos de hacer es fortalecer los programas sociales que permiten a las personas estar en un mismo nivel de garantía de derechos y, segundo punto, generar cada vez un mejor ingreso que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Aquí quiero hacer un llamado muy importante reiterando lo que nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, ha señalado. Nosotros hemos sido sede de los Poderes de la Unión y capital de la República, gracias a la gestión de esta administración, de instancia de nuestras instituciones se nos concedió un Fondo de Capitalidad, ese Fondo de Capitalidad va dirigido a atender los problemas de infraestructura, a atender las condiciones de mejora no solamente para los 9 millones de personas o casi los 9 millones de personas que vivimos, para los 17 millones de personas que en algún momento nos encontramos en la Ciudad. Es un orgullo continuar siendo la capital, la sede los Poderes de la Unión, pero no podemos en materia presupuestal decir un día sí lo eres, otro día no lo eres. Creo que ese Fondo de Capitalidad debe de ser retomado por el Congreso de la Unión y asignado de manera justa para nuestra Ciudad.

En el tema de los recortes presupuestales, pues obviamente nosotros estamos enfocados en cómo se conforma el presupuesto. No se ha entregado un paquete económico, no se ha entregado un paquete financiero, se ha entregado un paquete presupuestal, en donde únicamente se señalan los gastos y la forma de obtener los ingresos.

Sabemos que a nivel nacional tenemos muchos factores que han generado sobre todo bajas en la captación de los recursos federales, la última lo vimos cuando bajó el barril de petróleo que tenía una expectativa superior a los 42 dólares, bajó a 20 y generó un recorte de 33 mil millones de pesos dentro el presupuesto federal.

Es que el petróleo representa una aportación importante dentro del Producto Interno Bruto, pero sobre todo una cuarta parte de los ingresos federales y nosotros consideramos que no podemos seguir sustentando nuestra economía como país en el precio del barril de petróleo, en una tasa de cambio sustentada en el valor dólar, pero sobre todo en un esquema de crecimiento de deuda interna que lo único que hace es generar recortes presupuestales.

Los recortes presupuestales generan una contradicción que es común en los programas sociales y en el gasto público. El gasto público tiene que ser sostenido y progresivo, no podemos quitarle a la gente lo que le damos de un año a otro, eso no se puede hacer.

Cuando se recorta el gasto público, tanto en gasto corriente, porque va a haber un recorte mínimo en gasto corriente, dirigido principalmente a las plazas inferiores, es decir se deja si trabajo a trabajadores del gobierno, como en el gasto de inversión, que es precisamente ese gasto que permite a la economía andar.

Si no se invierte en obras, si no se invierte en adquisiciones, si no se invierte en programas, obviamente no se genera riqueza, no se contratan empleos, no se da el gasto y en el momento que no se genera ese gasto y la adquisición, hay un estatismo, hay una inamovilidad de la economía y van a decir cómo merma todo esto.

El tema central de la pobreza es el poder adquisitivo de las personas. La economía que más debe de importar para los programas sociales es la economía de bolsillo de las personas, cuánto dinero tienen día a día para adquirir sus bienes y servicios necesarios, no para sobrevivir, sino para vivir de manera digna.

Creo que el principal reto que tenemos en materia de desarrollo social es por vez primera lanzar un mensaje que nos permita pasar, trasladarnos de un estado de lo mínimo como el salario, de un estado de lo básico como la canasta básica, a un estado de lo justo, a un estado de bienestar. Esto debe ser la política. No podemos discriminar, porque recortar el gasto y recortar las asignaciones a la Ciudad es discriminarnos, es hacernos a un lado, es no contar con las personas, hay que humanizar. No podemos traducir el valor de las personas y su forma de vida en decir si cuentan con artículos como los 15 artículos de la canasta alimentaria, como los artículos de la canasta básica que refiere esta canasta de bienestar, señala, bueno pues tienes pilas o baterías, tienes esos artículos, entonces estamos viviendo en un estado de lo básico.

Las políticas públicas en materia de desarrollo social no se miden ni por números ni por objetos, se miden por el cumplimiento y el acceso a los derechos sociales.

El derecho a la alimentación, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo, el ingreso de una persona no solamente debe de ser suficiente para comer. ¿Qué no tiene derecho a divertirse? ¿Qué no tiene derecho a dar una mejor educación a sus hijos e hijas? ¿Qué no tiene derecho a ahorrar?

Lo digo porque siempre van a existir dos extremos en materia de desarrollo social para abatir la pobreza, pobreza moderada o pobreza extrema, siempre los programas sociales porque primero está el tener salud y el educarse, porque si no, no podemos trabajar, no podemos estudiar, complementado con un esquema de mejora de ingreso. Siempre un trabajo digno debe de ser complementado con un ingreso justo.

Quisiera yo señalar que los programas y los resultados que tenemos en la Secretaría van señalados en los informes que ya hemos entregado, decirles que como Ciudad de México nos seguimos manteniendo con la medición que efectuó CONEVAL en el año 2014 y los números que tenemos pues son importantes.

Señalamos que tenemos aspectos positivos y de avance en la disminución de la pobreza, tanto pobreza extrema como pobreza moderada, somos la segunda entidad con mejor ingreso, somos la segunda entidad con mejores servicios y podemos decir que si tomamos los 6 componentes de la medición de pobreza multidimensional, en los 6 componentes tenemos números positivos.

¿Cuál es el tema de aquí? Permítanme comparar, equiparar el tema de combate a la pobreza como una carrera de fondo, como un maratón. Estamos a punto de alcanzar los últimos metros de la carrera, estamos a punto de la meta, es donde mayor esfuerzo debemos de poner y es donde mayores recursos, pero sobre todo esquemas de atención social tenemos qué realizar.

Quiero decirles que si hoy se realiza un compromiso entre esta instancia legislativa para abatir las carencias y los estados de vulnerabilidad de las personas, podremos decir que en la ciudad mucho antes del término que nos ha señalado la ONU para el compromiso mundial en 2030 de acabar con el hambre, estamos en condiciones de atender y acabar con el hambre, con el rezago educativo, de atender la universalidad en materia de salud, de generar un esquema integral de educación, de darle a esta ciudad la igualdad para todas y todos sus habitantes.

Cuando hablamos de pasar de un estado mínimo y básico a un estado de justicia social y de bienestar, hay qué señalar que influye mucho la forma que se tiene en medirla.

Tenemos 6 factores que ya CONEVAL mide la evaluación de las políticas públicas en materia de pobreza, tenemos que ir más allá. Contamos con este índice de desarrollo social que EVALUA de manera única ha desarrollado en todo el país, para que no solamente veamos si la gente come o si tiene acceso a servicios básicos, tenemos qué

ver la calidad de la vivienda, el acceso a la seguridad social, el rezago educativo, los bienes durables que conforman parte del bienestar de las personas, la adecuación sanitaria de las instalaciones y la adecuación energética, ¿pero además por qué no ir más allá si estamos en condiciones de ser una ciudad plena en el cumplimiento de derechos, por qué no tomar en cuenta la movilidad, el acceso a un medio ambiente sano, la seguridad alimentaria, complementada con el tema de agua? Creo que impulsar este índice de desarrollo social de la ciudad es el paso decisivo para reflejar la preocupación y el mensaje que tenemos es de alcanzar, reitero, ese estado de bienestar y de justicia social.

Señalar que quiero agradecer el primer voto de confianza que me concedió esta Soberanía legislativa, que fue mantener el presupuesto presentado por el Jefe de Gobierno para la Secretaría de Desarrollo Social. Decirles que ese presupuesto se asigna en más de un 90 por ciento directamente para los programas sociales. No se ha aumentado de ninguna manera el gasto relacionado con adquisición de vehículos con aumento de sueldos, aunque es muy necesario una dignificación de muchas y muchos trabajadores que están en la Secretaría, no se ha hecho ninguna remodelación de oficinas, todo ha sido dirigido a las instalaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones.

Muchas gracias. De verdad quiero decirles que los principales o los programas sustantivos y las acciones sustantivas de la Secretaría, no proviene de los recursos federales, provienen de los recursos locales, del dinero de los impuestos, de la administración que hace la instancia hacendaria de la ciudad, es decir, son recursos del pueblo de la Ciudad de México. Así mantendremos este esquema de administración, de eficiencia y de honestidad en cuanto al presupuesto.

Algo que nos quedó muy claro que tenemos programas sociales de excelencia que pueden ser mejorados y están en continua mejora, pero a lo que tenemos que llegar, como mensaje final, es que esos programas sociales, esas acciones sociales siempre deben de estar aplicadas de una manera adecuada y una manera adecuada quiere decir no solamente oportuna, eficiente, honesta, sino transparente.

El tema de transparencia tiene señalados los reconocimientos que en materia de transparencia y acceso a la información hemos obtenido. Sin embargo, hemos trabajado muchísimo con INFOCDMX para dar cumplimiento a algo muy importante, que yo las

invito, los invito, a tener acceso a la página de la Secretaría de Desarrollo Social en donde encontrarán no solamente los padrones vigentes, en un formato que les permita cruzar datos, como es el formato de Excel, sino que podrán saber cuál es el avance físico, financiero de los programas, a quién se destina, cuánto se destina, qué esquema de vulnerabilidad estamos atacando.

Esto para nosotros es importantísimo porque nos estamos alejando de tiempos y de formas, nos estamos alejando o digamos delimitando nuestra línea de los tiempos electorales, de las formas corporativistas, de los esquemas clientelares del intermediarismo social. Estamos llegando a un esquema de aplicación de políticas públicas institucionales.

Comentar muy rápido, muy breve, en el tema de los programas, Útiles y Uniformes Escolares, es el programa calificado con 9 por parte de los usuarios. Hemos aumentado cada vez más aquellos centros de distribución y compra de útiles y uniformes escolares, la gente recibe el dinero, es su dinero, se le devuelve y la gente ve en dónde compra sus útiles en cerca de 80 mil tiendas, es decir que hemos aumentado de 7 mil a 80 mil tiendas el proceso de afiliaciones, el más sencillo, para que la gente cuide y administre el dinero.

Aliméntate. Bueno, sustituimos muchos productos de los 13 productos de nuestra despensa o transferencia alimentaria. Quitamos por ejemplo, venía una famosa bebida endulzada, pues la quitamos, quitamos las galletas, redujimos la sal, redujimos el azúcar e incorporamos productos con alcances nutrimentales o nutricionales con esquemas de mejoría en cuanto al contenido de proteínas, vitaminas y minerales a través de productos producidos en nuestra ciudad como es *el amaranto*.

En el mejoramiento barrial y comunitario, hemos recibido cinco reconocimientos internacionales, pero lo importante es que cada vez estamos acompañando más la toma de decisiones que se generan en las colonias, en los barrios, para que ellos decidan qué proyecto quieren, vean quién lo va a ejecutar. Nosotros damos el dinero y si existe algún tema de controversia tenemos capacitación en materia de solución al tema de conflictos, que es el esquema de mediación, y de los acompañantes técnicos.

El Programa de Mejoramiento Barrial, repito, somos la Secretaría de Obras Ciudadana, nos dan ustedes los recursos, nosotros apoyamos los proyectos y esos recursos van íntegros a la ciudadanía.

Por Tu Familia Desarme Voluntario, que ahora está en la casa de todas y todos quienes quieren entregar un arma y por esa arma reciben dinero. Llevamos más de 26 mil armas recopiladas, recogidas, destruidas, y yo les puedo decir que el mayor indicador si un arma está diseñada para generar daño o incluso la muerte, pues díganme ustedes de esas 26 mil armas cuántas lesiones y cuántas muertes hemos evitado.

Nos ha valido ser la segunda sede del organismo *Alcaldes por la Paz*, la segunda sede en donde se llevó a cabo esta Reunión Regional de Alcaldes por la Paz, que nos permitió lanzar un mensaje de paz de la ciudad en el tema de armas domiciliarias, así como de armas nucleares, porque el tema de armas nucleares no solamente es de los que las tienen sino de quienes lo podemos sufrir.

Tarjeta *Capital Social*. Llevamos 3 millones, hemos visto que la gente ocupa las tarjetas de Capital Social en el tema de análisis clínicos, en el tema de seguros por fallecimiento, en el tema de consultas médicas y sobre todo en el esquema de beneficios y de descuentos que perciben.

El tema de coinversión para el desarrollo social, está debidamente publicada, ya está publicado el tema de coinversión, tanto aquellas reglas para acceder como las instancias de sociedad civil organizada que fueron acreditadas con estos programas.

Van a ver el sinnúmero de temas, tocamos el tema del *Alzhéimer*, el tema de garantía de derechos para personas en reclusión y sus familias, el tema de cooperativas sustentables, el tema de círculos de lectura, el tema de cooperativas eficientes y sustentables dentro de las escuelas, en fin, son varios alcances.

El tema de comedores comunitarios. No solamente se requiere comer y comer de manera oportuna, mantenemos nuestro costo de 10 pesos en los comedores comunitarios. Tenemos un recetario en donde se viene previsto cuáles son los tres grupos de alimentos que conforman esas recetas, en donde se cuenta con el alcance y el contenido nutrimental, pero sobre todo a través de estos nuevos Comedores Comunitarios que nos permitirán alcanzar el número de 500, los cuales, acoto, se distribuyen de acuerdo a las A-GPS, que es una unidad de georreferencia que nos permite determinar en dónde se encuentran las mayores necesidades alimentarias. Se hace una distribución en todas las delegaciones. Los programas van hacia todas las delegaciones y la consulta sobre la distribución en A-GPS así se da a conocer.

Entonces, ha sido acompañado con el tema de agua. Decir muy rápidamente que el tema de agua se está convirtiendo en la garantía de un derecho esencial, estamos aprovechando un recurso que es gratuito, que es el tema de captación pluvial.

A la fecha terminamos un proyecto piloto de 200 tlaloques, así se llaman esos instrumentos, van a ser distribuidos en todas las delegaciones los nuevos que lleguen, y hemos captado más de medio millón de litros de agua.

Un *tlaloque* que requiere una instalación mínima de costo de 10 mil pesos permite a una familia, podríamos traducirlo, en obtener agua potable, si lo fuéramos a traducir en botellones de agua, por 70 mil pesos, obtener agua para que puedan tener acceso a ese vital líquido durante 7 a 8 meses del año.

En los seguros contra la violencia familiar obviamente es importante generar el apoyo social, el acompañamiento psicológico, dar ese apoyo hacia las personas, hacia las mujeres víctimas de violencia, pero además ese apoyo se ve complementado con el apoyo para la renta, para que la mujer tenga dónde trasladarse con sus hijos; incorporar por vez primera a las mujeres trans en este tipo de esquemas de violencia entre pareja, pero sobre todo empoderar a las mujeres víctimas de violencia. El Jefe de Gobierno empezó por casa y asignó más de 100 plazas del Gobierno de la Ciudad para el programa de *Mujeres Víctimas de Violencia*.

Asimismo hemos, en conjunto con el Instituto para la Mujer, dado atención al tema de violencia familiar. Hemos generado además una cultura porque si estamos hablando de progresividad de derechos, nosotros vamos siempre un poquito más allá de las discusiones a nivel nacional.

Hemos establecido que las relaciones de igualdad en esta ciudad son relaciones de igualdad entre pareja, en donde se reconocen las familias diversas y donde se apoyan derechos ya ganados, ya votados por una soberanía de manera mayoritaria, como son los matrimonios entre el mismo sexo y el reconocimiento de la igualdad sexogenérica o el reconocimiento de la identidad sexogenérica.

Comentar que en materia de pensión alimentaria de adultos mayores obviamente hemos hecho un esfuerzo importante, el Jefe de Gobierno nos dio recursos, recursos provenientes de los ahorros de la ciudad. Hemos aumentado de 480 mil a 520 mil beneficiarios. Yo les podría decir que además de esa percepción económica de 1,075 pesos, si nosotros consideramos toda la serie de servicios que van acompañados a una

persona mayor en esta ciudad, se le destinan más de 3 mil 500 pesos. Estamos dentro de los estándares ideales de la ONU.

Preparémonos para ser una ciudad con visión de cuidado, en donde las personas mayores no sean objeto de abandono, donde las personas mayores sean funcionales, que tengan salud, que tengan un esquema de participación; cambiemos el bono demográfico, constituyamos a las personas mayores con un valor alto del famoso bono demográfico.

En el tema de comedores públicos señalamos que continuaremos abriendo comedores públicos bajo un esquema de atención único, transparente en cuanto a su ubicación y su administración.

El tema de personas en situación de calle. Contamos con un protocolo único en donde de manera integral estamos atendiendo a las personas en situación de calle. No existía, pero las personas en situación de calle, conjuntamente con las demás personas, forman un grupo que tiene que ser regulado y considerado en la norma de la ciudad, las personas en situación de abandono.

Generemos ese piso parejo de derechos sociales para las personas en situación de abandono, démosles por primera vez esa dignidad de poder acceder a esos derechos sociales.

Aquí señalarles que tenemos carencias y necesitamos mucho de su apoyo tanto para el personal de los centros de atención, de los diez centros de atención que tenemos, como de muchos de los insumos muchas veces esenciales, básicos para ello.

Complementar el tema del sistema de alerta social, distribuimos unos paquetes donde vienen, este sistema de alerta social es esa placa de metal hipoalergénico. Lo único que consigue es poner en contacto a la persona con los cuerpos de auxilio y emergencia de la ciudad, donde quiera que esté cualquier persona de manera confidencial marcando los números telefónicos que ahí aparecen sabrán de quién se trata, qué tipo de padecimiento tiene, qué atención especial de salud requiere, pero sobre todo a quien hay que avisarle.

Continuaremos con el tema de mejoramiento a través del tema de mejoramiento barrial, el tema de ciudad y palabra que es precisamente que la gente pueda plasmar en sus fachadas, en las bardas públicas lo que siente y lo que piensa.

Estamos a la orden para sus preguntas, reitero mi entera disposición a responder al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del señor Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México a las y los diputados y diputadas.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las y los siguientes diputados de los respectivos grupos parlamentarios: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Trujillo, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Doctor José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social me permito formularle las siguientes interrogantes con relación al Cuarto Informe de Labores.

Acorde con el documento Análisis de la medición de la pobreza de 2014 que cita en la página 127 de su Informe, se señala que las transparencias realizadas en esta Ciudad tiene un impacto de 1.1% en la disminución de la pobreza. ¿Qué opinión le merece dicho impacto?

Conforme a la información de la página 136 de su Informe, se nos dice que las evaluaciones han sido disminuidas en 175 del 2015 a 151 en el 2016. ¿Puede explicarnos este comportamiento?

Finalmente, ¿qué opinión le merece la propuesta de hacer autónoma las evaluaciones de los programas sociales?

Muchas gracias por sus respuestas. Aprovecho para manifestar que no haré uso de mi derecho de réplica.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Desarrollo Social.

EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.- Muchas gracias diputada.

Señalarle en primer término que el esquema de garantía y accesibilidad a derechos sociales obviamente disminuye la pobreza en dos vertientes.

Primero, la pobreza se traduce en tema de carencias y situaciones de vulnerabilidad. En el momento que nosotros dirigimos los programas sociales para atender esas situaciones de vulnerabilidad, lo que logramos es que las personas se encuentren en un piso parejo de ejercicio de derechos y permitan continuar o acceder a un tema de ingresos.

Hemos sido en la evaluación de 2014 por parte de *CONEVAL*, siendo evaluados de manera positiva. Somos la segunda Entidad con mayor ingreso en el país y además de tener el sistema más eficiente de atención social de todo el país y además el de más número, hemos permitido que las personas superen esa situación, cada vez menos personas de acuerdo a ese estudio tienen menos hambre, cuentan con mejor acceso a los servicios sociales, con mejor acceso a la salud, con mejor espacios y calidad de vivienda. Ese esquema obviamente permite generar la disminución de la pobreza.

¿Qué es lo que sigue? No nos conformemos con la evaluación de pobreza que se tiene a nivel nacional. Impulsemos el Índice de Desarrollo Social que ha generado *EVALUA*. Agreguémosle a ese Índice de Desarrollo Social todos los elementos del cumplimiento de programas gubernamentales y de ejercicio social que les permitan acceder a ese estado de bienestar.

Es decir, procuremos, establezcamos las bases, sentemos a aquellos basamentos que permitan que las personas tengan acceso a un sistema de derechos mucho mayor que el que actualmente se dé.

Señalarle que en el tema de *EVALUA* yo estoy profundamente reconocido y agradecido, porque *EVALUACDMX* tiene una autonomía técnica, es decir ninguna instancia del gobierno determina cómo deben de evaluar y en dónde se tiene qué evaluar los programas.

Yo creo que el tema de la autonomía de *EVALUA* está en manos de esta Asamblea, se va a continuar, se necesita obviamente tiempo y un órgano de medición de pobreza, se va a evaluar en la Constitución también, pero lo principal quiero resaltar la labor del Director General y de las Consejeras y Consejeros de *EVALUA*, nos han merecido reconocimientos muy importantes.

Ustedes tendrán dentro de ese paquete que se entregó un instrumento que se denomina *Cartilla de Derechos Sociales*, fue desarrollado conjuntamente con *EVALUA*, conjuntamente con *CONEVAL* y es un instrumento único en el país. Reflejo a nivel mundial de que no solamente existen los programas sociales, sino que los programas sociales llegan a las personas, las personas los conocen y los exigen, es un mecanismo de cumplimiento de los derechos sociales y eso tenemos que agradecerle en mucho a *EVALUACDMX*.

Espero haber respondido de manera adecuada, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le da la bienvenida a la licenciada Karina Moreno Ocampo, Directora General de *LOCATEL*.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Secretario:

Como ya señalaba en mi intervención y que creo que usted también lo señaló durante su participación, el tema de los recursos y cómo los cuidamos ante la circunstancia que puede darse, obviamente el cuidarlos es sumamente necesario y todavía tenemos que ser más escrupulosos. Parte de cuidar los recursos tiene que ver con lo que fue la consolidación de los padrones de beneficiarios.

Veo en el informe y mi pregunta es en que se señala que 8 de cada 10 programas ya ajustan su información. Aquí la primera pregunta precisa, tiene qué ver circunstancia de los otros dos, qué es lo que falta, si se requiere algo para poder consolidarlos. Creo que el avance que se ha tenido en la integración de los mismos, nos va a permitir desarrollar todavía más cada uno de estos programas y a su vez mejorar el nivel de transparencia.

En ese sentido me queda claro que en el caso de su Secretaría tiene por un lado que resguardar la información de todo los derechohabientes y por el otro lado ser lo suficientemente públicos para poder hacer una evaluación y efectivamente espantar las nubes que a veces se ciernen en sobre si se usan los recursos de manera política, de manera desviada. Yo creo que ese es el gran avance que a usted le ha tocado desarrollar y obviamente ahí viene mi segunda pregunta: En materia de protección a la información tan sensible que guarda su Secretaría, ¿qué medidas ha adoptado?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Diputado Corchado, lo que usted señala relacionado con la transparencia en el manejo de los padrones, pero sobre todo especificar además esos destinatarios qué apoyo reciben, en dónde se encuentran ubicados y con qué seguridad o frecuencia lo reciben, es la parte medular que permite señalar que un programa social se ejerce de manera transparente, honesta, eficiente y oportuna.

Dentro de la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Social contamos con más de 6 millones de datos acerca de los padrones. Quiero decirle que a través de un esfuerzo

realizado por la Secretaría, los 13 programas sociales que conforman la Secretaría ya el día de hoy se encuentran perfectamente aptos para la consulta, podrán ser o más bien dicho deberán de ser actualizados cada 3 meses, pero además con una peculiaridad.

Vamos a conocer de quién se trata, pero además vamos a ver el comportamiento que tienen los programas sociales. Un programa social atiende una situación de vulnerabilidad identificando la situación de vulnerabilidad, generando un programa que contiene acciones obviamente financiadas a través de presupuesto y evaluando en qué momento se da para después retomar y decir evaluar y considerar si esa persona ya superó esa situación de vulnerabilidad.

Los datos que ahí se presentan, usted por ejemplo ahorita accede a esa base de datos y podrá decir, podrá conocer los 520 mil 002 beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria. Como se encuentra en una base de datos con lo que los datos son explotables y exportables, podrá usted determinar por ejemplo a través del cruce de estos datos cuántas personas son mayores de 100 años. Entonces le va a arrojar una cantidad más o menos de 135, 137 personas mayores de 100 años.

Va a decir *yo quiero saber quiénes son los supercentenarios*, porque en esta ciudad tenemos la expectativa de vida más larga para las personas o más amplia para las personas mayores, cuando menos 76 años para los hombres y 78 para las mujeres. Si usted quisiera saber cuántas personas son mayores, supercentenarios de 117 años, ahí le dirá el número de personas mayores.

Esto es lo que nos va a permitir y eso es lo que tenemos que retomar yo creo que incluso a nivel norma. Sabemos que hay una iniciativa que ha sido aprobada en materia de padrones. Los padrones deben de contener la información precisa para lo que se deben de utilizar, reitero, quién recibe, en dónde se localiza y qué situación de vulnerabilidad.

Hay que resguardar los datos que permitan la localización y que después pudiera sugerirse para decir *Oye, yo te di este apoyo, ahora me la debes*, por eso estamos en contra de algunos esquemas que presentan recibos en donde dicen *te apoyé con tanto, este es el programa social*. De eso no se trata, los programas sociales y los apoyos no se cobran, no hay ninguna retribución, es una obligación y un acto de justicia social, entonces tiene que estar protegidos en ese esquema.

Además hay que incorporar un derecho muy importante, que es el derecho al olvido. Si por ejemplo ahorita tenemos un jovencito que está en un esquema de atención de

programas para personas en situación de calle y ese jovencito supera esa situación de vulnerabilidad y estudia y tiene una profesión y hace su vida, pues ya no podemos seguir consultando que él apareció algún momento en estos datos. Es un sistema de protección que tenemos que ir adicionando.

Señalar que este trabajo es día a día, el acompañamiento de INFOCDMX es importantísimo porque ellos no solamente califican sino que aportan y acompañan los temas de transparencia.

Espero haber dado respuesta a su pregunta, diputado Corchado Acevedo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Agradecer la respuesta puntual del Secretario, no sería tanto una réplica, sería un reconocimiento, insisto, a usted, y a alguien que seguramente jamás se les reconoce, que son sus trabajadores, que usted hizo mención en el informe, el hecho de que tengamos que buscar que también tengan el reconocimiento salarial yo creo que no está por demás, me agradó mucho que usted se acuerde de su personal, eso usualmente ningún Secretario lo hace, lo reconozco.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le da la bienvenida al Comisionado Presidente del INFODF, maestro Mucio Israel Hernández Guerrero.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde la curul)* Gracias, señor Presidente.

En el informe que entregó el Jefe de Gobierno ante esta Soberanía y el documento que a su vez envió esta Secretaría se reportan acciones de vigilancia de las casas hogar, albergues, y en específico que se realizaron visitas de verificación y organizaciones que identificaron 1 mil 102 niños. Al respecto pregunto: ¿Cuáles han sido los resultados de esas visitas? ¿Se ha cumplido con los lineamientos en materia de salubridad? ¿Se

emplean protocolos para el adecuado desarrollo físico, psicológico y educativo de las y los menores? ¿Se dispone de un censo o padrón general que incluya a las niñas y niños atendidos por las 106 instituciones de asistencia social que se tienen registradas o qué mecanismos de identificación se han implementado? ¿En qué tiempo se prevé que realicen visitas de verificación a las organizaciones restantes para corroborar las condiciones en que se encuentran los menores?

Lo anterior buscando que prevalezca el interés superior de las y los menores, así como evitar casos trágicos y alarmantes como el de los albergues denominados Casitas del Sur, que sirvieron para la sustracción y otros delitos en perjuicio de menores ante la omisión en ese momento del Director del DIF que tenía la obligación de verificar ese tipo de organizaciones.

En su informe refiere que recibieron y atendieron y resolvieron más de 1 mil 880 quejas de personas adultas mayores canalizadas por la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea Legislativa, ambas de esta ciudad. Al respecto cuestiono si la materia de las quejas que se refirió a la negativa para ser beneficiario del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores o respecto de qué actos se presentaron y cuál fue el resultado final de la atención.

Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Fíjese, diputada, que algo que usted señala es importante porque tenemos tanto centros de atención al interior de gobierno como centros de atención en donde de manera muy generosa las instituciones de asistencia privada acogen a las personas en situación de abandono.

Decirle que en el segundo punto yo tuve la oportunidad de, cuando estaba en la Procuraduría, acudir a este albergue denominado Casitas del Sur, encabezamos el operativo para el rescate de las niñas que ahí se encontraban, y en aquél momento el señor Procurador, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio cumplimiento a la totalidad de recomendaciones que efectuó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México al respecto.

Parte importante de ella es el registro para saber quiénes son las instancias de sociedad civil y de asistencia privada que reciben a los niños y niñas, qué tipo de atención les dan e identificarlos obviamente por edad y por sexo, es decir primero contar con un registro; segundo, contar con un esquema de supervisión a través de un grupo colegiado, es un comité de supervisión y seguimiento, en donde estamos presentes el DIF, la Procuraduría General, la Junta de Asistencia y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Asistencia e Integración Social, en donde de manera paulatina y cotidiana hacemos la revisión, pero sobre todo participamos en los esquemas de atención que se tienen.

Decirle que para mí es muy grata la labor que las instituciones de asistencia privada prestan a favor de los niños y niñas en situación de abandono. Nos hemos encontrado aquí a unas cuadas con instituciones de asistencia privada en donde acuden niños y niñas en situación de calle, que logran hacerlos profesionistas, deportistas exitosos, que con gusto regresan a ese albergue, a esa casa para replicar entre los más jóvenes o entre quienes están ahora ahí la experiencia positiva.

Nos hemos encontrado casas en donde desde 1913 se da acogida a aquellas niñas huérfanas, primero por motivo de la Revolución, ahora por diversos motivos, y ver la alegría que se traduce en este sistema de atención para nosotros es importante. Hemos visto casas en donde jovencitas y jovencitos acuden, durante la semana estudian, laboran y los fines de semana regresan a su familia.

Creo que hay un tema muy importante y pendiente en materia de normatividad. Tenemos que generar un sistema integral de tutela para los niños y niñas en abandono. Tenemos que darles las herramientas a las instituciones de asistencia privada para que de manera jurídica puedan primero cumplir con sus funciones de albergar, acoger y acompañar la educación y el desarrollo de los niños y niñas; segundo, fomentar aquellos espacios que los niños y niñas en esta situación donde deben estar es en un hogar, sea su hogar o sea un hogar sustituto, y en tercer punto, generar un esquema de integración total para que una vez que alcanzan la mayoría de edad puedan ellos no sentirse abandonados, es como si los corrieran de la casa, a dónde van a ir. Creo que ese es un tema profundo de modificación de la legislación en materia de desarrollo social, civil, y dentro de lo civil aparte familiar.

En el segundo punto ya señalábamos que hemos tenido un avance importante, o sea si nosotros consideramos cómo ha ido evolucionando el Programa de Atención Integral para Personas Mayores, vimos que se inició con 150 mil personas mayores que recibían 600 pesos, después se convirtió en ley, no solamente eso, se agregó un tema de gusto, porque es un gusto para la ciudad, que se disminuyera de 70 a 68 años, pero además de eso tenemos una cobertura casi del 90% de las personas mayores de la ciudad.

Hemos recibido apoyos presupuestales importantes, reitero, con motivo de los ahorros presupuestales de la Ciudad y los hemos destinado para incrementar de 480 primero a 500 y ahora a 520 mil.

¿A dónde estamos ahora? Eficientando en dos aspectos, bueno yo diría tres aspectos: el tema de la entrega de las pensiones alimentarios.

Primero respetar de manera irrestricta el listado de espera de las personas mayores, aquí nadie antepone, aquí nadie genera oye quiero llegar en primer lugar para que se le dé esta tarjeta a esta persona, respetamos la lista de espera.

Segundo, estamos pendiente de que las personas que reciben su tarjeta lo gasten en lo que ellas necesiten. No se puede permitir que muchas veces familiares o cercanos tomen esas tarjetas y las aprovechen para lucrar, el recurso es de nuestra personas mayores.

Tercero, vamos a reducir el tiempo de espera para ocupar aquellos espacios que se dan por muerte. Quiero decirle que cuando nosotros llegamos el tiempo de espera era de 6 meses, estamos trabajando con la Oficialía Mayor para que ese tiempo de espera se reduzca de meses a días, para que no se quede ninguna persona esperando a recibir su tarjeta de pensión alimentación.

Reiterar que esto es un sistema integral. Las tarjetas solamente dan mil 75 pesos, pero toda la atención que dan las educadoras llevándolos al cine, ejerciendo el turismo social, generando los créditos, pero todo el cariño que se le da, educadora por aproximadamente entre 300 y 500 personas mayores, eso es algo intangible que solamente se da en esta Ciudad.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada hasta por 3 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Señor Secretario, escuché con mucha atención sus respuestas y quiero agradecerle porque fue muy claro y felicitarlo nuevamente y decirle que cuenta con el respaldo de Movimiento Ciudadano para seguir en esa Secretaría y esa labor tan noble que hace usted y todos los que colaboran con usted. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Señor Secretario Amieva:

De acuerdo con el censo más reciente *Tú también cuentas* realizado por el Instituto de Asistencia e Integración Social, en el 2012 en la Ciudad de México hay alrededor de 4 mil personas que viven en la indigencia. ¿Qué estrategia tiene la dependencia que usted lleva a buen conducto para abolir la necesidad de las personas que piden limosna en la calle y no queremos ver más esa imagen de personas pidiendo limosna en la calle, no queremos ver a niños, a mujeres, a adultos mayores en estas circunstancias, qué está por realizar su dependencia? Esa es una pregunta.

Otra, ante la existencia de un formato único para la integración de los padrones de programas sociales, ¿por qué no se ha llegado a una homogeneización del 100 de los mismos en su Informe menciona que solo se ha avanzado un 87.5%?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Muchas gracias, diputada Eloisa.

El número es variable, podemos señalar que existen entre 3 mil 500 hasta 4 mil 200 personas en vida o en situación de calle denominadas poblaciones callejeras. Señalarle que para nosotros es importante, vital la aplicación irrestricta de ese protocolo porque lo que tenemos que acercarles a las personas en vida de calle es precisamente los programas sociales y todos los esquemas de atención igual que a todas y todos los que habitamos esta Ciudad.

Tenemos una campaña muy importante que se denomina *La Calle*, no les quita o para ello no nos quita nuestros derechos. El que estén en vida de calle requiere además un esfuerzo adicional, un esfuerzo importante para poder estar con ellos día a día, día a día, y cuando uno está en calle se da cuenta de realidades que tenemos qué atender, por ejemplo nos encontramos jovencitas que deben de ser atendidas de manera inmediata por ejemplo en el tema de adicciones, en el tema de salud sexual y reproductiva, pero sobre todo en el tema de acompañamiento, muchas jovencitas tenemos un problema, lo saben todas y todos ustedes en este país, de embarazo de adolescentes, muchas jovencitas ya han sido madres, sus hijos se encuentran en las casas con sus abuelos, hay que acercarlos; hemos encontrado a jovencitos que han sido de manera injusta criminalizados, acusados de robarse unos tapones, acusados de robarse unos espejos y no han tenido acceso efectivo a un esquema de procuración e impartición de justicia.

Yo creo que hay dos maneras principales. Primero considerar la aplicación de ese protocolo como ley; segundo, establecer vínculos como los que tiene la Secretaría, que esta Asamblea Legislativa, este Poder Legislativo establezca vínculos con las instancias de la sociedad civil organizada, como es *REVIN*, como es *EI CARACOL*, , que están día a día luchando y al pendiente de ellos

Sobre todo yo creo que o podemos medir el éxito de una política diciendo que ya no queremos que las personas en situación de calle estén en un espacio. No podemos medirlo diciendo que tenemos que reducir ese número. Podemos medirlo en el momento que señalemos que hemos logrado que esas personas tengan un acceso efectivo a todos los derechos; que se les atienda en materia de adicciones; que se les atienda con alimentación, con acompañamiento. Son personas.

Ayer comentábamos, lo que muchas veces lo que quieren las niñas, lo que quieren los niños, no dejan de ser jovencitos, quieren un juguete, quieren unos tenis, quieren una gorra. Tenemos qué llevarlos a nuestros albergues y si llegan un día a nuestros albergues y al otro día se van, volver a regresar y a regresar y a regresar.

Un tema pendiente que señalé yo en mí comparecencia anterior y que reitero ahora, el tema de las adicciones. Ve uno a los niños con esas *monas* que traen solventes, que trae inhalantes, que se llevan la *mona* a la nariz, que se meten la *mona* a la boca, tenemos qué regular el tema de las adicciones. He escuchado que las adicciones nunca se superan al ciento por ciento, hay que hacer cada vez mas espaciado, hay que hacer cada

vez menos grave las recaídas que tienen, hasta que poco a poco se tenga un control sobre la adicción.

Entonces yo de verdad creo que sería muy buena la oportunidad que la Asamblea Legislativa se adhiera a este Programa de *La Calle no les Quita sus Derechos*, que podamos hacer recorridos en los 250 puntos de reunión en donde se concentran las personas en situación de calle, que vean usted cuál es la realidad que llevó a las personas a la calle, rescatar a aquellas personas que todavía no han incurrido de forma completa, ofrecer esa oportunidad a los que ya están y generar una reintegración.

Aprovecho para decirles que gracias a todas y todos ustedes, porque el dinero ustedes nos los autorizan, este año quedará una instancia que se denomina *Hogar CDMX*, donde por primera vez tendrán oportunidad de tener vivienda....

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón Secretario. ¿Con qué objeto pide la palabra diputado Texta?

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Solicitarle a los diputados de MORENA y a los que están haciendo una obra de teatro, si pueden irse fuera del Recinto y poner atención al orador, porque venimos a una comparecencia. Ojalá y tengan respeto, porque estamos haciendo nuestro trabajo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Secretario.

EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.- Yo también festejo la independencia. Diputada, espero haber sido atento a la respuesta y si no estamos a la orden para continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente. Sólo para comentarle al Secretario que estaré muy atenta en este año de no encontrarme a ninguna persona en mí camino en una situación de estas, y si lo hago estaré pendiente para que haga uso de los programas que tiene derecho.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, sin duda agradecemos sus palabras.

Hay una preocupación y que quiero aquí expresarla y que vea a esta Asamblea con una mano solidaria, pero el presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México para 2013 fue de poco más de 1 mil 500 millones de pesos, mientras que el presupuesto asignado para 2016 fue superior a los 9 mil 250 millones de pesos, es decir que el presupuesto asignado a esta Secretaría creció prácticamente 6 veces en solamente 3 años y aquí mi preocupación. Usted en su informe y cito textual señala: *En la Ciudad de México la población en situación de pobreza disminuyó ligeramente el 0.5 por ciento.* Entonces en este sentido, me gustaría ahí ver cómo podemos fortalecer para que en este crecimiento de presupuesto podamos todavía abatir de una forma mucho más contundente.

La siguiente, comentarle, bueno ya lo comentábamos de la iniciativa que presentaré para el tema del Consejo de Desarrollo Social y preguntarle: ¿Por qué este no ha sesionado y si antes de que concluya este periodo usted cree que este Consejo sesionara?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.- Muchas gracias, diputada Mariana Moguel.

Mire, agradezco mucho que toque el tema del presupuesto, porque efectivamente el tema de los derechos sociales deben de tener un esquema de progresividad, pero no solamente en cuanto a la mejor aplicación, en cuanto a mejor acceso o en cuanto al alcance que tienen los programas sociales, sino estos van obviamente sustentados por recursos públicos.

Decirles que de verdad agradezco que el presupuesto haya aumentado a 9 mil 200 y ahora con algunos ajustes un poco más, hemos ejercido cerca de 9 mil 400 millones de

pesos y agradezco que el Jefe de Gobierno haya mandado el mensaje que en el paquete financiero que va a enviar a esta Asamblea Legislativa para su aprobación, no se reducirá ni un solo peso en la ciudad en el tema de programas sociales.

Aquí podríamos señalar que el principio que es a mayor presupuesto, más destinatarios y mejores servicios para completar los derechos sociales. Estamos hablando del presupuesto del año 2016. Ya en el año 2014 se estableció que esta ciudad cuenta con el sistema más eficiente de atención y protección de desarrollo social.

Para ello, podemos señalar que si nosotros conjuntáramos la población total de entidades como Tlaxcala, como Guerrero, como Chiapas, juntando toda la población es la dimensión de nuestro sistema de atención de protección social. Si nos queremos ver muy europeos, multipliquemos la población de París por 3, esa es la dimensión de nuestro sistema, es decir, nuestro sistema cada vez ha alcanzado a más personas y ha mejorado de manera eficiente.

¿Qué es lo que requerimos? Efectivamente creo que tenemos que acompañar el tema del presupuesto con el esquema de resultados, el esquema de medición y el tema de aplicación y eficiencia.

¿Qué es lo que queremos hacer? Hay un fondo que también proviene de recursos públicos como todo lo que hace el gobierno, que es el Fondo de Emergencia Social. Este Fondo de Emergencia Social nos permite no solamente atender a personas, ahora hablamos mucho del concepto de resiliencia y la resiliencia no solamente se sustenta en la voluntad de las personas, en ese poder de superar sus situaciones difíciles.

Hemos entrado prácticamente a todas las delegaciones, cuando hemos apoyado en sistemas de frío o cuando el clima no es favorable, hemos apoyado cuando existe viento y tira los techos, las casas precarias, hemos apoyado últimamente con estas lluvias a las personas que se encuentran en delegaciones que han sufrido mucho como Xochimilco, como Iztapalapa, pero además ahora vamos a ocupar ese fondo para lo siguiente.

Vamos a complementar el esquema de desarrollo social con el esquema de mejoramiento de los ingresos, y lo que vamos a hacer es establecer alianzas con las grandes cámaras para que nos digan qué actividad productiva se puede realizar, dirigirlo a las personas con alta vulnerabilidad, que los capaciten, que nos digan qué debemos de adquirir y que las personas produzcan a través del autoempleo que permita que tengan el goce de los derechos sociales pero además una actividad digna y justa.

Yo decirle que agradezco como siempre porque sé que el presupuesto para la Secretaría de Desarrollo Social es una tema que ha sido apoyado y sustentado por todos los grupos parlamentarios. Agradecerle su sensibilidad, diputada, y bueno, pues seguiremos rindiendo cuentas sobre el ejercicio presupuestal.

Reiterar que nosotros más del 90 por ciento de nuestro presupuesto va asignado a programas sociales, sobre todo aquellos que es transferencia, es decir, entregar directamente el recurso a los destinatarios.

Espero haber atendido su pregunta, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Secretario.

Simplemente me da mucho gusto además ver cómo hemos ido de la lógica sólo de la alimentación también ya incluyendo temas de vivienda, de salud, de educación. Seguiremos trabajando juntos de la mano y sobre todo en esta parte que señalé, para que cada vez más gente abandone la condición de pobreza en la Ciudad de México.

Ahora sí que atendió muy bien mis preguntas, muchas gracias Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- *(Desde su curul)* Secretario:

Los cuestionamientos del grupo parlamentario de Acción Nacional serán muy puntuales, y en ese sentido y en primer lugar queremos saber su opinión de cuáles van a ser los programas y las acciones que integren la política de la Ciudad de México y si serán ampliados o reforzados para el ejercicio fiscal 2017.

Por otra parte, como seguramente es de su conocimiento, el proyecto de Constitución de la Ciudad de México enviada por el Jefe de Gobierno a esta Asamblea Constituyente contiene 12 artículos relativos a la tutela de los derechos fundamentales en los que en otras disposiciones se destaca el derecho de la ciudad como un derecho de las personas a participar, ya sea de forma individual o colectiva en el alto nivel, en la planeación y en la

gestión de la misma, así como el impulso de las actividades autoproducidas de servicios y convivencia social.

En este sentido: ¿Cuáles son los cambios que podemos esperar en la implementación de la política social a su cargo en el marco actual de la reforma política de la Ciudad de México? Finalmente es un ejercicio de alto diagnóstico.

¿Cuáles son los grandes pendientes de la Ciudad de México en materia de desarrollo social a 4 años de la administración a cargo del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa?

Muchas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Muchas gracias, diputada.

Mire, comentar de manera muy rápida que obviamente en el aspecto de recursos públicos provenientes del presupuesto requerimos cada vez reforzar la parte alimentaria acompañada con el tema de acceso efectivo a cantidad y calidad de agua, generar el Sistema de Emergencia a Atención de Fenómenos Sociales y Meteorológicos de manera muy eficiente; generar cada vez más apoyos a nuestro Programa de Mejoramiento Barrial, pero hay un proyecto que quiero compartir con todas y todos ustedes que sería algo que podría detonar nuevamente a la Ciudad de México y que no tendría, creo, ningún aspecto negativo en su implementación.

A través del Senado tuvimos contacto con las instituciones de protección a la mujer en el país de El Salvador, y en San Salvador existe un modelo que es una ciudad que podríamos considerar como un espacio en donde las mujeres acuden y son atendidas de manera integral, y decimos que son atendidas de manera integral porque se les recibe desde el momento que están embarazadas hasta que son personas mayores. Se les atiende no solamente en los aspectos jurídicos o de protección, sino que se les genera un esquema de empoderamiento para que puedan ellas tener esa autonomía y esa forma de encabezar un hogar.

Creo que uno de los grandes proyectos que podríamos desarrollar conjuntamente entre Asamblea y Gobierno de la Ciudad es crear este espacio para las mujeres, en donde no importa qué carencia tengan, no importa su condición, su estado, van a salir de ahí con

una atención. Lo que tenemos que hacer es ubicar un espacio, generar la infraestructura básica, pero sobre todo acordar el esquema de colaboración entre todas las autoridades que tenemos pie en ello.

Eso nos va a permitir señalar, porque ha habido varios ejercicios que no han sido suficientes. Creo que con el talento, con la voluntad y con la sensibilidad de las y los diputados integrantes de esta Asamblea, y con la colaboración del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera podemos constituir un espacio único en el país, completamente mejorado, que permita atender a las mujeres en todas sus necesidades y potenciarlas en todas sus aspiraciones.

Entonces, creo que sí vamos a pedir recurso para ello bajo las condiciones y parámetros que ustedes nos determinen, pero sería creo que un proyecto muy importante.

Señalarle que nosotros creemos que el derecho a la ciudad, que usted menciona, habla de la visión que queremos de espacio para que vivamos no solamente los que estamos aquí sino los que estarán o estaremos en un futuro, y para ello tenemos que asegurar obviamente que desde los niños y jóvenes vayan construyendo esa forma de relacionarse y esa forma de vivir con las personas mayores, y para ello la visión del cuidado, el mejoramiento de los espacios públicos, la previsión en los servicios, el esquema de sustentabilidad alimentaria, la producción de los alimentos en la ciudad, que comamos bien, pero sobre todo el esquema de educación y crecimiento económico van a ser importantes.

La principal aportación que creo que podemos hacer a la norma federal, esta ciudad ha demostrado a través de sus hombres y de sus mujeres generar algo de avanzada siempre en el país: primero, programas sociales de avanzada. Sabemos identificar las condiciones de vulnerabilidad y sabemos generar los programas sociales; segundo, los sabemos convertir en ley, la ley le otorga entre otras cosas a un programa social la universalidad y les dota de permanencia, obviamente de un presupuesto; tercero, la integralidad, todos los programas sociales deben de ir conjuntamente para atender a las personas en todas sus necesidades, tomando como núcleo sus casas, ya no esperar a que vayan a los módulos, tenemos que manejar todas las necesidades, atender todas las carencias a través de todas las autoridades.

El cuarto punto es establecer en la Constitución y obviamente en nuestra normatividad secundaria que se genera en esta casa, es consignar los derechos sociales, que siempre

bajo un esquema de progresividad e integralidad deben de prevalecer, pero además los mecanismos para hacerlos llegar y hacerlos de cumplimiento.

Usted hace no mucho hablábamos por ejemplo de un esquema de un código sobre los programas sociales, pero lo importante es decir que esos programas sociales estén integrados, se encuentren contemplados en cuanto a su ejecución y que sean perfectamente evaluados. En ese momento vamos a contar con una política, pero sobre todo con unos principios de ciudad que permitan cumplir con la cuarta fase de crecimiento de los programas sociales hacia un estado de bienestar, que también seríamos la única ciudad dentro del país que lo tendríamos.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir la réplica correspondiente se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Secretario.

Agradecerle esta participación, como bien lo mencionaba.

Decirle que Acción Nacional estará trabajando de la mano con usted. Agradezco mucho también el apoyo y la participación de su equipo de trabajo, de los que están aquí como representantes en la Asamblea Legislativa y todos los que están de mi delegación designados. Quiero decirle que han sido personas capaces y que han resuelto algunos programas y necesidades que ha tenido la ciudadanía.

Muchísimas gracias y estamos dispuestos a ayudarles en lo que puedan para mejorar el bienestar de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario José Ramón Amieva Gálvez:

Lo quiero felicitar por el correcto ejercicio y adecuado de las políticas públicas en materia de desarrollo social, que permiten aportar la construcción de un esquema de equidad y

justicia a favor de los habitantes de esta gran Ciudad, y si bien es cierto que varios de los programas de la política social fueron impulsados en la administración de López Obrador, hay que recordar que era cuando se militaba dentro del Partido de la Revolución Democrática y que no es un logro unipersonal, sino fue un logro de todas y todos los diputados del Partido de la Revolución Democrática, y también es cierto que muchas de ellas se elevaron a rango de ley con el voto de los diputados perredistas de esta Asamblea Legislativa y esto es un logro de la verdadera izquierda de la Ciudad de México.

Hemos visto que las políticas públicas traducidas en los programas y acciones institucionales han sido ejecutadas de manera integral y transversal en este gobierno llegando a todos los rincones de nuestra Ciudad. Señor Secretario, es por eso que a nombre del grupo parlamentario del PRD lo felicitamos por esa gran labor de conducir con acierto la política social de la Ciudad de México.

Los habitantes de nuestra Ciudad tienen acceso pleno al derecho de la alimentación a través del sistema de seguridad alimentaria y nutricional, hay ciudadanos con problemas de acceso físico o económico, o bien que tienen alguna inseguridad alimentaria moderada o severa. Las condiciones de recesión económica que padece el país y, según los analistas financieros, prevén que se mantenga en el próximo año impactando en los bolsillos de la gente. ¿Qué estrategias desarrollará para consolidar y garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación nutritiva y suficiente?

El recorte presupuestal del Fondo de Capitalidad contenido en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2017 representará un golpe duro para los habitantes de la Ciudad de México. ¿Cómo afectará a los programas sociales de su dependencia y qué tiene planeado para conservarlos considerando que cada año se incrementa el número de beneficiarios, como en el programa de Pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, este programa se verá afectado por los recortes presupuestales que planteó el gobierno federal o hay posibilidades de que la pensión alimentaria se incremente conforme al alza de los precios de la canasta básica o en su defecto conforme al incremento del salario mínimo?

¿Qué hará para mantener una política social en la Ciudad que garantice el acceso a los programas de alimentación y salud considerados como ejes fundamentales de este gobierno y prioritarios para los ciudadanos?

Concluyo mi intervención comentando que el grupo parlamentario del PRD en esta Asamblea Legislativa vamos a luchar como siempre lo hemos hecho por las causas sociales, por un mayor presupuesto para el desarrollo social. No estamos de acuerdo con el recorte del Fondo de Capitalidad y no vamos a permitir que los derechos sociales de los ciudadanos se vean afectados, y ante la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México vamos a velar porque los derechos sociales se respeten y se plasmen en las leyes secundarias que aquí vamos a aprobar. Sin embargo, a usted y a toda su estructura le exigimos su corresponsabilidad para emprender acciones innovadoras en materia de desarrollo social e impulsar la diversa participación de la ciudadanía y las comunidades en la transformación de su entorno para la construcción de una Ciudad con equidad y con justicia.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para responder a las preguntas formulados por el diputado.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Agradezco muchísimo sus preguntas y comentarios con los cuales coincido, diputado Chávez y señalar que hay algo que reconozco a esta Legislatura y a todas y todos los legisladores que la conforman.

Yo este año voy a cumplir más o menos 22 años de trabajar en el Gobierno de la Ciudad y siempre pasaba por este Recinto y poco a poco he ido, como que primero me dejaban afuera, ya después entraba aquí a la recepción y poco a poco me ha tocado estar, hasta el día de hoy, con todas y todos ustedes, pero no he dejado de dar seguimiento al comportamiento que tienen las legislaturas, pero sobre todo el mensaje que envían a través de la creación de leyes.

Creo que a pesar de la diversidad y pluralidad que precisamente también es una fuente de riqueza dentro del proceso parlamentario y del esquema de creación de leyes, hay algo en donde creemos que coincidimos todas y todos los que estamos aquí, que no hay acción que realicemos que no vaya destinada para mejorar la calidad de vida de quienes habitamos la Ciudad; que no hay comentario, iniciativa o acción que no sea dirigida para que cada vez vivamos mejor; que no hay pensamiento que se materialice que no sea para que cada vez estemos mejor cuando seamos adultos para proteger, cuidar y desarrollar a nuestros niños y favorecer el desarrollo integral de nuestros jóvenes.

Entonces creo que hemos generado un centro en esta Asamblea, el cual compartimos en el Gobierno del doctor Mancera, que es que tenemos qué dirigir las acciones sociales para este estado de bienestar de las personas.

Decirle que ya lo referíamos, el *Fondo de Capitalidad* es un reconocimiento histórico y social a la Ciudad de México por su condición de Sede de los Poderes de la Unión y Capital del País; que el *Fondo de Capitalidad* no lo queremos para reforzar las instituciones, que el *Fondo de Capitalidad* no se asigna al gasto corriente; el *Fondo de Capitalidad* va para el gasto de inversión destinado a la infraestructura, a las necesidades de quienes habitamos la Ciudad y de quienes realizan sus actividades día a día en la Ciudad. Por qué no, el *Fondo de Capitalidad* también va para el sustento de las instalaciones federales para que ejerzan de manera adecuada sus funciones.

En el tema de personas mayores, hemos visto el crecimiento; el crecimiento en padrón, el comportamiento hacia la alza en el padrón; hemos visto el aumento en la cantidad de recursos que se le asignan, pero hemos visto también la eficiencia y al mejora en un sistema integral de crecimiento de los adultos mayores.

Aquí creo que también sería importante tocar dentro de este Recinto un tema que venimos arrastrando y que nos va a tocar, que es el tema de pensiones. Un sistema de transferencia monetaria para las personas mayores se generó porque las pensiones son insuficientes en cuanto a su acceso y en cuanto a su beneficio y esto parte de una necesidad básica, que yo trabajo cuando ya esté en condiciones legales de no trabajar qué es lo que quiero, retirarme a través de un ingreso.

Mientras no se mejore el sistema de pensiones, se eficiente y que no sea una carga para generaciones futuras sino que sea un esquema de retribución por el trabajo que se ha dado durante toda la vida laboral de alguien, obviamente un *Programa de Pensión Alimentaria* ya no será tan útil como ahora. Mientras tanto seguiremos atendiendo a todas las personas adultos mayores que residan en la Ciudad.

Sabemos que un porcentaje muy importante de los residentes en la Ciudad no son nativos, no son originarios de la Ciudad, sin embargo ustedes en la Ley le dieron el carácter de universalidad. No haremos distingo. Trataremos poco a poco de que se vaya generando de manera responsable no solamente en el aumento de recursos, sino en la eficiencia en que se entregan y se operan los programas.

De verdad agradezco el comentario de usted y de todas y todos quienes le ha precedido en la palabra, diputadas y diputados, porque lo que nos permite es la construcción, ya lo platicábamos, la construcción de una ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Luis Alberto Chávez García.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Sólo para reiterarle mis felicitaciones, señor Secretario y recordarle que cuenta con la bancada del Partido de la Revolución Democrática para lograr todos los objetivos que ha planteado en este informe. Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario Partido MORENA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Buenas tardes.

Bienvenido, Secretario Amieva, a esta Asamblea Legislativa.

Nos da muchísimo gusto que reconozcan la presencia de Andrés Manuel que está en esta Asamblea y está en el corazón de mucha gente que está en la calle, porque se le reconoce en la atención que tuvo de incluir a toda la gente dentro de los programas, de poner al servicio de esa gente los programas de gobierno y los recursos de esta ciudad y eso se lo reconoce el Partido MORENA y de otros partidos políticos.

Es evidente que la política social a favor de los que menos tienen no es una prioridad para el gobierno de Miguel Ángel Mancera y en su loca y adelantada carrera por la candidatura a la Presidencia de la República, se ha olvidado de atender las necesidades más apremiantes.

Es claro que en la actual administración no sólo se ha creado ningún programa social, sino que se están llevando a cabo los programas que ya existían y se han dejado de apoyar a los ya existentes en el sentido de pongo el ejemplo de los adultos mayores o las

personas con discapacidad. Usted ha reconocido en varias de las intervenciones que ha tenido hoy que hay 65 mil adultos mayores que están fuera de los programas sociales, de este programa de ayuda a la pensión alimentaria.

En el caso de la pensión alimentaria de los adultos mayores, estas 65 mil personas de las que menciono, hace tiempo que están en espera de ingresar al programa y así van a seguir por la incapacidad y la falta de voluntad política de este gobierno que bien pudo destinar parte de sus excedentes económicos para que ningún adulto mayor se quedara sin su pensión. Sin embargo, prefieren darle otro uso antes que alcanzar la universalidad del programa a pesar de que es una ley y es una obligación.

En MORENA tenemos la duda de por qué el Secretario de Desarrollo Social no ha pedido que parte de esos excedentes económicos se destinen a este programa y si ya lo hizo, me gustaría saber cuál fue la respuesta que le dio su jefe.

Por lo anteriormente expuesto me permito preguntarle si ya tiene una estrategia para lograr que a pesar del anunciado recorte del presupuesto de la ciudad del próximo año, este programa no sufra una disminución en sus recursos o mejor aún, que alcance la cobertura total.

Para lograr esto, debemos aprovechar el buen ánimo y disposición de los grupos parlamentarios que ayer manifestaron su preocupación por mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y pedirles que en un acto de congruencia aprueben los recursos necesarios para alcanzar la cobertura total de este programa en el 2017. Ayer hubo sangradero aquí, se rasgaron las vestiduras en defensa de los adultos mayores, entonces hay que ser congruentes.

La siguiente pregunta tiene que ver con la Ley para Personas con Discapacidad que sólo otorga una beca a los nacidos en esta ciudad, esta ley que data del 2010 discrimina y relega al 25 por ciento de la población con alguna discapacidad que habita en esta ciudad. Por eso MORENA propuso eliminar este requisito estableciendo un periodo de transición a la universalidad no mayor a 5 años, ¿señor Secretario, nos puede dar su opinión al respecto y agregar los requerimientos presupuestales que se requieren para este efecto, que se necesitan para este efecto?

No podemos dejar de preguntarle sobre un asunto plagado de irregularidades que se aplicó en medio de la más preocupante opacidad y en el que está involucrada la dependencia que usted encabeza. El 30 de marzo pasado el Gobierno de la Ciudad

publicó una acción institucional de ingreso económico temporal que destinó más de 687 millones de pesos del Erario Público a las cuatro delegaciones gobernadas por el PRD y a cuatro entidades del Poder Ejecutivo Local. Esta partida se destinó para la contratación por 2 meses de cientos de trabajadores eventuales, pero en medio de un proceso electoral que se estaba llevando a cabo para elegir a los constituyentes. La pregunta es: La dependencia a su cargo recibió un promedio de 140 millones de pesos, por lo que queremos saber ¿Qué destino se dio a esos recursos? ¿Cuál fue el motivo de contratar a personal eventual sin haberse solicitado en el POA del 2016? ¿Qué programa justifica la contratación del personal eventual y cuál fue el criterio para determinar la temporalidad de la contratación? ¿Qué trabajos realizaron estos trabajadores eventuales y que impacto tuvo en los programas en los que participaron? ¿Cuándo va a informar estos resultados?

Por otro lado, en el presupuesto ejercido en el 2015 destaca que de los 103 millones de pesos que consideran 169 proyectos de mejoramiento barrial se han distribuido de la siguiente forma: Iztapalapa recibió 30.4 millones y Milpa Alta recibió únicamente 1.6 millones, es decir, al menos 28 veces menos recursos que a Iztapalapa. Quiere decirme, señor Secretario que hay delegaciones de primera...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le ruego concluir su pregunta, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Termino, señor Presidente.

Quiere decir que hay delegaciones de primera y delegaciones de segunda o cómo explica que se concentre el 61 por ciento en delegaciones perredistas y el 25 por ciento en delegaciones gobernadas por otros partidos.

Por último, tenemos un déficit de comedores comunitarios en la Ciudad de México, según la regla de operación deberían de existir 500 comedores, sin embargo tenemos sólo un poco más de 200. Frente al alza de los precios en la canasta básica...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, nuevamente le ruego concluir su pregunta, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)*. Concluyo, señor Presidente.

Siento que no les guste que esté cuestionando al Secretario, no vino aquí para recibir halagos.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente que hay que respetar el tiempo estipulado, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Termino.

Frente al alza de los precios en la canasta básica que afecta considerablemente la economía familiar, la pregunta es: ¿Cuál es el planteamiento de la Secretaría a su cargo para garantizar la soberanía alimentaria en esta ciudad?

MORENA propuso una iniciativa referente a los comedores comunitarios: ¿Conoce usted esta iniciativa?

Si no la conoce, yo se la voy a entregar de viva mano, de mano.

Estamos en un momento crucial en la Ciudad de México...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, nuevamente le ruego concluir su pregunta, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* No he concluido ¿Me permite?

EL C. PRESIDENTE.- Lleva 4 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Sí señor...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le ruego respetar el tiempo estipulado en el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Sí, señor Presidente, ya voy a concluir. Ya voy a concluir y no sería la primera en pasarme del tiempo.

Estamos en un momento crucial en la Ciudad de México, no podemos dejar de señalar el uso electoral que se da a los programas sociales, no lo vamos a permitir ni nos vamos a convertir en cómplices silenciosos de esta situación.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada: ¿Quiere que baje por la iniciativa, la tiene usted ahí? Voy por ella.

Muchas gracias. Mire, diputada, voy a iniciar con lo siguiente.

Creo que es importante reconocer, pero sobre todo agradecer a todos los hombres y a todas las mujeres que han hecho de esta ciudad lo que es, porque las cosas y los

programas sociales en específico no solamente se hacen, se mantienen, se sostienen y se mejoran.

El Programa de Adultos Mayores, como ya lo habíamos señalado, inició con un esquema de 150 mil beneficiarias y beneficiarios con un apoyo de 600 pesos. Tenemos ahora 520 mil que reciben 1,075 pesos, cantidad que se actualiza de acuerdo a la inflación, pero además todo este sistema de protección lo que nos permite es conocer que es un sistema integral que ha mejorado la calidad de vida de las personas y que los prepara para vivir cada vez mejor.

Señalarle que se refiere mucho a la parte del aumento de los recursos. Yo sé que a usted por su investidura no le puedo hacer preguntas, por lo cual voy a lanzar las preguntas aquí al recinto. Cuando se aumentó de 480 mil a 500 mil y después a 520 mil, no provinieron los recursos de la Asamblea, provinieron de los ahorros del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que sacrificó esquemas como adquisición de vehículos, renovación de oficinas, adquisición de aparatos celulares y dijo: *Va para los adultos mayores*, pero la felicitación también va para todas y todos ustedes que a través de estas intervenciones y de su voluntad también sabemos que los adultos mayores son nuestra prioridad, son nuestro eje de atención en las políticas públicas.

Segundo punto. Quiero decirle que es importante lo que usted señala cuando dice que hay una política en la ciudad que no se dirige a quienes menos tienen. Quiero decirle, al hablar que cuando la política social no se dirige a quienes menos tienen, yo asumo la absoluta responsabilidad por ello, y asumo la absoluta responsabilidad porque tal vez no he tenido el acercamiento suficiente para demostrarle que nuestros 13 programas y nuestras 14 acciones institucionales han generado cada vez un estado de bienestar social mayor para la ciudad, eso es, creo que ha sido una falta mía por no acercarme.

Con gusto yo le puedo explicar cómo ha crecido tanto el número de beneficiarios como las condiciones de beneficios que se han entregado, y como muestra un botón: En los paquetes que le entregué, que no sé si la diputada tiene el suyo, si no por favor háganselo llegar, esto es una cartilla de servicios sociales, diputada, conformada conjuntamente con EVALUA, conformada conjuntamente con CONEVAL. Aquí están los 27 principales programas sociales, en donde se indica quién lo debe de recibir, en qué momento lo recibe, cuándo lo recibe, y al final hay una columna donde dice: *Usted tiene derecho*.

Exíjalo. Es un instrumento de garantía de derechos. Yo lanzo nuevamente la pregunta al recinto: ¿Existe alguna otra ciudad que cuente con esta cartilla?

Entonces, creo que es importante, yo con gusto le haré llegar la información detallada en donde se refleja que estamos, reitero, en el tercer momento o eje de las políticas sociales. Sabemos cómo hacer programas, agradecemos a quienes los hicieron, a quienes los sostienen y a quienes los mantienen de manera eficiente, sabemos cómo convertirlo en ley.

Agradecemos a quienes nos precedieron y a quienes están ahora aprobando las leyes de beneficios en materia social.

Agradecemos a quienes nos están dando el esquema de integralidad y agradecemos a las diputadas y a los diputados constituyentes que consignarán, como siempre, en nuestra Constitución en materia de avanzada, en materia integral, con sensibilidad, los derechos sociales y la forma de hacerlos efectivos.

En el tema de discapacidad, diputada, nosotros sabemos quiénes son la cerca o más o menos las 500 mil personas que padecen una discapacidad permanente en la Ciudad y el apoyo no solamente se da a través de un recurso, vamos desde las tecnologías para la discapacidad porque creo que también esa responsabilidad que tengo yo es por no invitarla a que nos acompañe a ver las acciones de programas sociales, cuando usted llega y una persona con discapacidad, primero le da lo más sencillo, lo básico que es la tecnología para la discapacidad, le cambia la vida, porque si uno no podemos escuchar, no podemos ver, no podemos caminar, pues imagine usted esa situación de vulnerabilidad.

Segundo, cuando se le lleva la atención médica, cuando se le llevan los esquemas de desarrollo, pero sobre todo cuando se les da trabajo, cuando se les da trabajo, cambia la forma de vida de las personas con discapacidad.

Como no vamos a estar a la espera de que sean las instancias privadas quienes lo hagan, el Jefe de Gobierno, hay un principio básico que dice que *El que es buen juez por su casa empieza*; ha destinado plazas del gobierno de la Ciudad por vez primera para que estén personas con discapacidad trabajando.

En el tema de estrategia alimentaria, decirle nuevamente que efectivamente cuando nosotros llegamos recibimos una cantidad aproximada de 270 comedores y la cantidad ideal es de 500. Vuelvo a lanzar la pregunta al Recinto ¿de dónde salió el recurso para

que a finales de administración contemos con 500 comedores que distribuirán 50 mil raciones de comida diaria, del presupuesto de la Asamblea? De los ahorros del gobierno de la Ciudad nuevamente.

Los comedores se harán, se construirán, se diseñarán en donde se necesite de acuerdo a esta unidad de atención que se llaman AGPS y serán operados como siempre ha sido por los vecinos, como un esquema de empoderamiento.

Por último señalar que en esta Ciudad cuando referimos el tema de mejoramiento barrial, el tema de mejoramiento barrial es muy importante porque nos hemos separado del tema político, que eso para mí es esencial, el tema de mejoramiento barrial no se sustenta en distritos electorales, el tema de mejoramiento barrial se ostenta en barrios, en colonias, en necesidades de los vecinos que presentan sus proyectos. Probablemente la Delegación Iztapalapa tiene un acceso más grande a proyectos porque demográficamente es la más poblada. Lo que hemos hecho ahora es precisamente valorar los proyectos y creo que al paso que vamos mantendremos estos reconocimientos internacionales sobre los alcances.

Por último decirles que nosotros seguiremos esperando los recursos que nos den a través del presupuesto, los seguiremos administrando de manera justa y honesta, seguiremos entregando resultados en cuanto al impacto en la calidad de vida, entre el estado de bienestar que tenemos nosotros en la Ciudad, pero sobre todo, sobre todo, nunca vamos a perder la sensibilidad, nunca vamos a perder el cariño a nuestra gente, nunca vamos a dejar de hacerlo de manera justa y eficiente.

Creo que por eso nos pagan. No sé el tema del pago, lo que sí sé es el tema de convicción, y seguiremos trabajando el proyecto del doctor Miguel Ángel Mancera hasta la hora que él diga.

Muchas gracias, diputada y espero su réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para emitir la réplica correspondiente, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada María Eugenia Lozano Torres.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, agradezco las respuestas que dio a algunas de las preguntas que le hice, porque desgraciadamente dejó sin respuesta una muy importante que habla de los 687 millones de pesos que le dieron para que ustedes utilizaran dos meses durante periodo

electoral para contratación de empleados eventuales, esa no me la contestó y creo saber por qué razón.

Me preocupa, relativo a esto, que los programas sociales sean utilizados por su jefe en su campaña a la Presidencia de la República. Espero equivocarme, pero creo que no.

MORENA está comprometida con el desarrollo social de esta Ciudad. Pídanos ahorita en la Tribuna a todos los diputados que formamos parte de esta Asamblea más recursos para cubrir la demanda de los servicios sociales, del desarrollo social, y le voy a poner un ejemplo, le voy a contar una pequeña anécdota, espero que no me interrumpen.

El año pasado cuando estuvimos con la cuestión de la Ley de Ingresos y Egresos, habían 150 millones de pesos para el *Programa de Adultos Mayores*, nosotros pedimos íntegro que ese dinero se aportara a ese programa. En lo que salimos de aquí a donde estaba la reunión para ver qué se iba a hacer con ese recursos, desgraciadamente desaparecieron 100 millones de pesos y nada más sobrevivieron 50, que fueron los que le dieron a su Programa para que usted pudiera aumentar a 40 mil adultos mayores.

Hay una perversión porque hay adultos mayores que cumplen los requisitos, son 65 mil adultos mayores que están esperando que se mueran unos para poder cobrar la pensión. Eso es una perversión y es universal, es una Ley Universal, hay una obligación de usted como responsable de ese Programa de que se cumpla esa universalidad.

Entonces pídanos, pídale a su bancada, a los diputados de su bancada que ya no desaparezcan los millones de pesos como el año pasado, que se le de ese dinero a esos programas sociales que para eso es, eso por un lado.

Po el otro lado, pedimos una ley transitoria, un artículo transitorio también, donde pedíamos del supuesto ahorro de su jefe, que no es otra cosa más que el superávit que maneja desde hace años, que parte de ese, un porcentaje de ese superávit se destinara precisamente a desarrollo social y a esos programas que necesita esta Ciudad.

Yo no sé si usted lo peleado, si lo ha pedido, pero no es un ahorro de su jefe, es un superávit que mañosamente se maneja en este gobierno donde su jefe no enumera exactamente cuál es el ingreso total que va a tener esta Ciudad y al final del año oh sorpresa, ahorita tenemos 45 mil millones de pesos de superávit, no deberíamos de estar hablando de esto ahorita.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.- Muchas gracias diputado Presidente.

Señalar que el manejo que tenemos al interior de la Secretaría primeramente es un manejo transparente. Con el tema de los recursos que han señalado, quiero decirle que yo me enteré por los medios de comunicación que iba a existir una denuncia ante la Contraloría Interna por esos hechos.

Antes de que esa denuncia fuera presentada en la Contraloría Interna, dirigí dos oficios, tengo el acuse de recibo, una a la Contraloría Interna, otro a la Contraloría General y otro a la Auditoría Superior de la Federación, para que auditen la totalidad de los programas sociales y acciones institucionales y que me determinen si me he alejado en algún momento de los fines meramente institucionales.

En el tema de los superávit, ahorros o manejo presupuestal, creo que eso fue ayer o anteayer cuando vino el señor Secretario de Finanzas, con gusto yo paso el dato pertinente para que le haga llegar la información.

Señalar que creo que es importante determinar que el uso de los programas sociales no se da de ninguna manera con algún fin ajeno al institucional. La mayor riqueza que tenemos en la Secretaría de Desarrollo Social es su gente, es su personal. Tenemos la mayor parte del personal, tienen más de 17 años en el interior de la Secretaría y 17 años significa que conocen a muchas y a muchos de ustedes.

Si yo refiriera que los programas de desarrollo social son para un uso político, estaría poniendo en duda la integridad de las personas, de las educadoras, de las promotoras, de los promotores que llevan 17 años ahí. Al contrario, yo les agradezco al personal y al equipo de trabajo siempre contar con su ayuda.

Simplemente para cerrar señalar, muchas gracias por la oportunidad, agradecer a mi equipo de trabajo, a todas y a todos los asistentes con quienes tenemos finalidades, lazos y objetivos en común, con quienes compartimos precisamente el objetivo de convertir a esta ciudad en una ciudad plena de derechos.

Decirles que está en este momento una oportunidad como siempre histórica e importante de pasar como señalaba del estado de lo básico y de lo mínimo a un estado pleno de

bienestar. No permitir que se nos castigue, que se nos discrimine castigando el gasto público, castigando el gasto de inversión, quitando nuestro Fondo de Capitalidad.

Señalar que al interior de esta Asamblea se encuentran iniciativas muy importantes como todas las que se generan, cumplir por primera vez el alcance de la ONU en materia alimentaria, erradicar el hambre, la comida no se debe de desperdiciar, tenemos qué acercar a los productores rurales a través de sus productos a la ciudad, recuperar las compras gubernamentales a través de los productos que se dan en las 7 delegaciones con vocación rural.

Cada vez hacer más eficiente la transparencia y el ejercicio público de los recursos en programas sociales, generando transparencia en los padrones; fortaleciendo el COPLADE que es donde se estudia y donde se dictamina la procedencia de los 163 programas que tenemos ahora.

Agradecerles, decirles que me reitero como siempre dentro del proyecto que tengo conjuntamente con el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa porque creo en él, porque creo en su proyecto, porque creo en sus principios y porque creo además que el contacto que tengo diariamente con todas y todos ustedes, va a hacer mejor mi trabajo, va a permitir cumplir con mi vocación, pero sobre todo va a ser reflejado en la mejoría de la calidad de vida de todas y todos quienes habitamos.

Muchas gracias por la oportunidad nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México agradece al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México agradece también a las y los invitados a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al maestro José Ramón Amieva Gálvez, a su salida del Recinto Legislativo.

Se solicita a las y los diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, se procederá a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa durante el mes de noviembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las y los diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

39 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	Antonio Xavier López Adame.
Vicepresidente	Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.
Vicepresidente	Diputado Jesús Armando López Velarde Campa.
Vicepresidenta	Minerva Citlalli Hernández Mora.
Vicepresidente	Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.
Secretario	Diputada Socorro Meza Martínez.
Secretario	Diputado Carlos Alfonso Candelaria López.
Prosecretario	Diputado Luciano Jimeno Huanosta.
Prosecretario	Diputado Raymundo Martínez Vite.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura durante el mes de octubre correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura a las siguientes diputadas y diputados:

Presidente	Diputado Antonio Xavier López Adame.
Vicepresidente	Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.
Vicepresidente	Diputado Jesús Armando López Velarde Campa.
Vicepresidenta	Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora.
Vicepresidente	Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.
Secretaria	Diputada Socorro Meza Martínez.
Secretario	Diputado Carlos Alfonso Candelaria López.
Prosecretario	Diputado Luciano Jimeno Huanosta.
Prosecretario	Diputado Raymundo Martínez Vite.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

(14:20 Horas)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 14 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputado Luciano Jimeno Huanosta, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Xavier López Adame, diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado Gonzalo Espina Miranda, diputada Penélope Campos González, diputado Iván Texta Solís, diputado Luciano Tlacomulco Oliva y diputado Raymundo Martínez Vite. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de esta Ciudad.

Asimismo agradece la presencia de cada una y de cada uno de los invitados a esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, las y los siguientes diputados: el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el

diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

De conformidad con el orden del día establecido, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Se solicita a los asistentes tomar asiento.

Se solicita a los medios de comunicación desocupar el pasillo central, por favor.

Se solicita a las y los diputados ocupar sus lugares correspondientes.

Adelante, diputado Candelaria.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Con su venia, Presidente.

Habitantes de la Ciudad de México; ciudadano licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de esta Ciudad; legisladoras y legisladores, señoras y señores, invitados especiales, medios de comunicación que hoy nos acompañan, sean ustedes bienvenidos:

Antes de comenzar hago una paréntesis ante esta Soberanía y con el respeto de la misma he de manifestar a ustedes que en el Partido Encuentro Social somos gente comprometida con los ciudadanos de esta gran ciudad, que no somos objeto de temor a sucumbir a las amenazas de aquellos que velan por intereses del poder y ambiciones personales para el 2018.

Cabe hacer mención que la ciudadana diputada Aleida Alavez denunció aquí en esta Tribuna la complicidad de las autoridades con un grupo de empresas que son beneficiadas de las compras y obras del Gobierno de la Ciudad y de algunas otras delegaciones.

Se le puso nombre y apellido a esta persona, un empresario llamado Luis Molleda Cámara. No quiero pensar que por este y otros motivos el anteproyecto de la Constitución que entregó el Jefe de Gobierno pretende un blindaje por 12 años con los nombramientos del Fiscal General, del Consejo Judicial, Tribunal Constitucional y del Sistema

anticorrupción, que servirá evidentemente para tapar todas las corruptelas que se estén haciendo.

Bien, dicho esto, licenciado Hiram Almeida, le comento que es grato que al menos por coincidencia con la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social y la de usted se efectúen el mismo día, ya que con la exposición de los resultados de ambos podemos entender que el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social es fundamental para el desarrollo y existencia de una política anticriminal exitosa.

Mucho he insistido en el tema de prevención social de la violencia y la delincuencia y le reitero. si en una sociedad como la Ciudad de México no existe desarrollo social, es decir, que existan familias con alimentación, con empleo, educación, vivienda digna, seguridad y la recuperación de espacios públicos, difícilmente podrá ser una ciudad sin violencia y por ende sin niveles altos de delincuencia.

Reconozco, señor Secretario, que ante la terrible descomposición social que vive la Ciudad de México, el tema de seguridad resulta sumamente delicado y que a veces por más esfuerzos que se apliquen los resultados percibidos ante la sociedad son nulos, a pesar de que la Secretaría que usted encabeza es la que más recursos tiene, pero también la que más recursos gasta en la contención de los delitos.

En su informe señala que en la ciudad existen instaladas aproximadamente 13 mil 365 cámaras distribuidas en todas las delegaciones, destacando que las mismas captan el 69 por ciento de los delitos de alto impacto, cometidos en la Ciudad de México, los cuales ocurren a menos de 100 metros de cada una de ellas.

Si esto fuera cierto, señor Secretario, tendríamos una gran efectividad en la detención al momento de quienes cometen algún ilícito y seríamos una ciudad muy segura, sin embargo no sucede así, ya que usted mismo en el informe señala que las cámaras son una herramienta significativa en la investigación y persecución de los delitos. Es una lástima que las cámaras de videovigilancia sirvan más para aportar elementos de investigación de un hecho delictivo que ya pasó y lastimó que para dar respuesta inmediata de atención a las víctimas del delito.

En otra parte del informe nos dice que los delitos con mayor porcentaje de disminución son el robo a bordo de microbús, con una disminución del 29.8 por ciento, robo a bordo de taxi con el 25.5 por ciento, robo a transeúnte con el 19.6 por ciento, robo a cuentahabiente con el 25.2 por ciento y robo a repartidor con el 18.6 por ciento. Eso no lo sometemos a

cuestionamiento, ¿sin embargo ha pensado lo que sufren las personas todos los días de manera real y evitar estos números?

Lo que sucede día a día dista mucho de las cifras oficiales, señor Secretario, y no vayamos muy lejos. Hace unos días se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública 2016, en la cual señala que el 78.5 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México la perciben como una ciudad insegura, siendo una de las tres ciudades con mayor porcentaje de percepción de inseguridad sólo por debajo de entidades como Guerrero y Veracruz.

Dicha encuesta también, contrario a lo que se expone en el informe, destaca que los delitos que más sufren los ciudadanos y que no se denuncian son el robo a bordo del transporte público, robo a transeúnte y la extorsión, delito que tantas veces hemos pedido que se atienda en otro tipo de estrategias para evitar su crecimiento y evolución a otros delitos más graves.

Por otro lado, en el informe se puntualiza que se desarticularon 367 bandas y 888 células delictivas por delitos de alto impacto. Queremos entender que banda delictiva involucra a más de 3 ó 4 individuos organizados para cometer algún tipo delito.

Entonces le pregunto, señor Secretario: ¿Por qué seguir con el discurso de no aceptar que existe delincuencia organizada en esta ciudad? Si lo aceptamos verdaderamente podríamos aplicar una política efectiva.

Este mismo asunto se lo planteamos hace un año y se minimizó dando como resultado por ejemplo el incremento del delito de secuestro y homicidio doloso con respecto al mismo periodo 2014-2015, con respecto a septiembre de 2015 a agosto de este año, y aún nos falta contabilizar las cifras de este mes de septiembre. Lo anterior lo señalo con base en las cifras que coinciden entre la Procuraduría Capitalina y las del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, como lo hemos comentado, los homicidios también se deben a riñas que en su mayoría de los casos son provocadas bajo los efectos del alcohol. Por ello le exhorto de manera respetuosa y urgente en sesiones de Consejo y Comités de Seguridad y Procuración de Justicia de las 16 delegaciones se planteen estrategias en conjunto con las Direcciones Generales Jurídicas y de Gobierno a efecto de evitar se autoricen festejos y cierres de calles en los que se permita el consumo de alcohol, así como su venta indiscriminada en plazas públicas o los mismos tianguis.

En cuanto al Operativo Tepito-Morelos Seguro, se realizaron 93 remisiones al Ministerio Público con 111 personas presentadas. Según en el informe del Jefe de Gobierno, en el Operativo Perímetro Zona Rosa realizaron 100 remisiones al Ministerio Público con 123 personas detenidas, sin embargo en el Operativo Condesa-Roma se realizaron 545 remisiones con 711 personas enviadas ante el Ministerio Público, cifras que lamentablemente nos indican que ante una presión mediática y social justificada de seguridad en una comunidad específica se obtienen mejores resultados que en zonas verdaderamente delictivas, como es la colonia Centro y la Colonia Morelos, que dicho sea de paso, son las colonias que más aportan internos al Sistema Penitenciario de esta ciudad.

Con lo anterior, señor Secretario, no es criticar los operativos que se realizan, lo que sí puntualizo y le solicito, se trabaje de igual forma en cada una de las colonias de esta ciudad.

También en el informe del Jefe de Gobierno se indica que en cuanto al Alcohólimetro se han instalado 9 mil 940 puntos de revisión, se han realizado 6 millones 638 mil 544 entrevistas y se han remitido 187 mil 880 infracciones, lo que ha redundado a una disminución del 30% en accidentes ocasionados por la ingesta de bebidas embriagantes.

Sabemos reconocer los buenos programas a los que esta Secretaría les da continuidad, ya que desde las pasadas administraciones se han venido realizando.

Le pregunto: ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres han sido sancionados en este periodo y qué política de seguimiento al infractor existe después de haber pagado su sanción?

Debo decir, señor Secretario, que nos preocupan los resultados que se exponen en su informe como resultado de los servicios operativos y apoyos prestados por las policías complementarias, por ejemplo la Policía Auxiliar, en los cuales destacan que se realizaron, entre otras cosas, 3 mil 10 remisiones y se logró disponer a disposición del ministerio público a 3 mil 694 personas, además de realizar 114 remisiones con 123 personas detenidas al ministerio público federal, brindando servicios a la iniciativa privada, centros de operaciones policiales, instituciones de gobierno federal y diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a través de un total de 28 mil 478 elementos policiacos, cifra que si analizamos y comparamos solamente con las puestas a disposición del Ministerio Público resulta una efectividad por elemento del 0.1%, es decir

una efectividad nula, por lo que consideramos que se debe realizar un análisis de su estructura, operación y modificar ese tipo de estrategias.

En lo que tiene qué ver con el sistema de prevención al delito no voy a abundar más, es un tema que usted sabe cuál es la postura de nosotros.

Sólo señalarle nuevamente que las ferias de seguridad, grafitis, reuniones de comités ciudadanos y pláticas de prevención no han solucionado el problema social de violencia y delincuencia que se viene encaminando a las familias, comunidades y sociedad en general. En sus manos está implementar una política real y efectiva de que verdaderamente la prevención se dé de manera alineada, se trabaje con todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad, al igual que incorporar el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, etcétera.

Recordemos que si trabajamos en el desarrollo integral y bienestar del policía redundará en una mayor seguridad para todos, por lo que pregunto a usted: ¿Qué logros en beneficio de los elementos de seguridad pública y sus familias se han realizado?, siendo estos últimos la columna vertebral de una ciudad de las características y dimensión de la Ciudad de México, de programas en beneficio que a ellos existen, como es la vivienda, seguro de vida, servicio médico, educación, créditos bancarios o hipotecarios, así como homologar y dignificar su salario en base a la situación de la economía del país.

Le reconocemos la continuidad y crecimiento de un programa exitoso y de beneficio a la comunidad, como lo es el programa de Equinoterapia, en el que se ha ofrecido y ampliado el servicio a más de 23 mil personas.

Por último, señor Secretario, nuevamente le manifiesto nuestra disposición para trabajar en conjunto hacia una política de prevención, pero también hacia una política de una verdadera ciudad segura.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Ciudadano Secretario de Seguridad del Distrito Federal y todos los que nos acompañan el día de hoy:

La Ciudad de México cuenta con una de las policías más numerosas no solamente de América Latina sino también del mundo entero. El que usted comparezca ante esta Soberanía a rendir cuentas de la administración de la misma lo convierte en un servidor público que asume con responsabilidad la misión que le ha encomendado el Jefe de Gobierno de la ahora Ciudad de México.

Como es de su conocimiento, la Secretaría que usted dirige le fue dotado un presupuesto público de 15 mil 291 millones de pesos, eso sin contar las aportaciones que la Federación otorga a dicha dependencia, ni tampoco los 9 mil millones adicionales que recibe la Policía Auxiliar Bancaria. Lo que a la Ciudad de México le paga a la policía es más que lo que se paga por otros servicios públicos igual de importantes e inclusive vitales para la sobrevivencia humana en esta urbe, se paga más porque la Ciudad tenga policías que lo que se otorga anualmente al Sistema de Transporte Colectivo Metro o a la Comisión de Aguas. Eso lo hace a usted un servidor público con un amplio nivel de responsabilidad que muchos otros de la administración gubernamental y más aún que tiene en sus manos la seguridad de los que habitamos esta gran Ciudad.

Quizá por esto la coalición parlamentaria sigue puntualmente su gestión. Nos interesa una policía moderna, confiable, eficiente, pero sobre todo respetuosa de los derechos humanos. Estamos seguros que usted asume con serenidad y prudencia esa alta responsabilidad.

Leímos con atención su Informe y surgieron algunas dudas por los números que ahí se presentan, algunos números no nos cuadran. En su Informe tiene 39 mil 617 policías preventivos, pero en el portal de la página web de transparencia de la dependencia a su cargo reporta únicamente 36 mil policías, a quienes se les paga quincenalmente, es decir existen 3 mil policías que no sabemos si son reales o no. Lo puede usted constatar si puede comparar la información en la página web ingresando al portal de la misma. Creemos que esto posiblemente se debe a un error a la hora de transcribir los informes, pero sí le pediríamos que se nos aclararan esos números.

Dice también en su Informe que el Consejo de Honor y Justicia en el año 2016 ha destituido a 496 policías, su cifra más baja en los últimos 6 años, el cual promediaba a mil 500 policías destituidos anualmente. Quisiéramos saber a qué se debe esta baja de destituciones. ¿Son los policías los que ahora se portan mejor o simplemente ya no son sancionados? También es una duda que nos quedó a la hora de leer el Informe.

En este tenor, el Consejo de Honor y Justicia en el año de 2016 no ha impuesto ningún arresto a ningún policía desde el año 2013, ni uno solo, en comparación al año 2010 donde se llegaron a imponer hasta 409 arrestos, o en el 2011 donde hubo 72 policías arrestados. Quisiéramos saber a qué se debe esto, porque insisto la policía es más disciplinada en la administración actual que la anterior, o sea son dudas que a nosotros nos quedan.

Nos llama la atención que en ninguna parte del Informe se desprende cuántos policías fueron pensionados, cuántos de ellos fueron beneficiados por algún programa de retiro voluntario, cuántos de ellos se les benefició con el crédito para alguna vivienda, el Informe que se rinde no dice absolutamente nada de ello, como si no existieran o no les interesaran los derechos humanos de seguridad social de los policías. Eso nos preocupa, señor Secretario.

Para que la Ciudad de México cuente con buenos policías la administración que usted preside debe encargarse de darle a los policías el piso mínimo de bienestar para que nuestros policías no se corrompan y cumplan con eficiencia y eficacia su alta responsabilidad para con la ciudadanía.

Por otro lado, el aparato de juicio que ha enfrentado la Secretaría, preocupa que su informe refiere que se recibieron 800 demandas de nuevos amparos, 880 demandas de juicios de nulidad, 949 requerimientos de cumplimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, refiere que se ha pagado 298 juicios de amparo por una cantidad de 180 millones de pesos y adicionalmente 107 millones más por 205 incidentes de inejecución de sentencia. Es decir la Secretaría de Seguridad Pública por no respetar los derechos humanos de los policías paga al año más de 287 millones de pesos. Nosotros creemos que eso es mucho, con lo que la Secretaría además pudiera pagar con lo que gasta en estos juicios, lo podría destinar por lo menos para nuevos 500 créditos de vivienda para la policía, sumados a los 400 que actualmente se gestionan.

Señor Secretario, nos preocupa la situación de derechos humanos de los policías. Por eso nuevamente le decimos que es nuestro interés que la dependencia a su cargo implemente la comisión de reforma para la policía a la que mandata el ombudsman de la Ciudad de México.

Quiero decirle que en verdad también nos da gusto saber que la policía que usted dirige cuenta con mayores recursos y herramientas para combatir el crimen y más gusto nos da

saber que una de sus prioridades, así nos lo hizo saber hacer algunos días, que está en el elevar el salario que reciben las fuerzas policíacas de esta Ciudad. Sabemos y hacemos lo vemos en todas partes del mundo donde la criminalidad se ve reducida, es porque también existen policías bien pagados, policías bien atendidos en sus necesidades sociales. No es nada más el de crecimiento porque se combata mejor al crimen, también ese decrecimiento en otras ciudades se refiere fundamentalmente a que sus policías están bien pagados y bien atendidos en esas necesidades.

Por supuesto, nos da gusto coadyuvar con esa responsabilidad que tiene para evitar que la policía de la Ciudad sea un pozo sin fondo, sin solución, sin proyecto. La meta es llegar al día que tengamos una policía donde sus miembros se sientan más orgullosos de portar el uniforme y cuenten con reconocimiento social, que tengan todos los policías asegurados sus derechos humanos. Ese día es a lo que todos debemos aspirar. Sabemos que el rechazo social existe, pero también sabemos que si de poder atender todas estas necesidades, podemos avanzar.

Hoy en día la policía tiene las encuestas del segundo lugar de impopularidad en esta Ciudad. Lamentablemente los diputados nos desplazamos con el primer lugar. Ambos tenemos que hacer bien nuestro trabajo para poder revertir lo que la ciudadanía en su conjunto piensa tanto de ustedes como de nosotros.

No hay mejor paso que implementar ya esa comisión de la reforma a la policía. Lo mandata la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y seguramente usted o nosotros los diputados impulsaremos esa transformación que requiere la policía más grande del mundo y que se transforme en la más grande en todos los sentidos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras diputadas y diputados; distinguidos invitados que nos acompañan, buenas tardes:

A nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo al Secretario Hiram Almeida Estrada y a los

elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México lo que acompañan.

Señor Secretario:

Para el grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, la seguridad pública es una de las prioridades de todo gobierno y es el Estado quien debe de garantizar en todo momento la seguridad de sus gobernados. Es el Estado quien debe salvaguardar la integridad y los derechos de las personas preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Lamentablemente hoy y desde hace varios años la inseguridad es una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad, hay incertidumbre, hay desconfianza en las instituciones y sobre todo en aquellas encargadas de la seguridad pública y de la preocupación de impartición de justicia.

En su informe precisa en la foja 34 que la Secretaría que usted ministra es una institución respetuosa de los derechos humanos. Vamos, el día de anteayer 27 de septiembre alrededor de las 06:00 horas, 183 elementos de seguridad de su dependencia se presentaron en el domicilio ubicado en Melchor Ocampo manzana 240 lote 59 en la colonia Miguel de la Madrid, a unas cuantas casas de mi domicilio, con el objeto de ejecutar la orden de desalojo, dictada por el Juzgado XIV de lo Civil. Le comento que lo desalojaron de manera ilegal, pues el juicio de amparo se acreditó la nulidad del juicio hipotecario a un matrimonio de la tercera edad con un hijo en condiciones especiales de salud. En dicho operativo, lejos de garantizar la seguridad del matrimonio, ejercieron abuso de la fuerza pública.

Le pregunto al señor Luis González Gamboa: ¿Con cuánto le lavaron la mano para llevar 183 elementos de seguridad pública? Cuando se trata de agarrar a un delincuente mandan 3 policías a pie, a tierra, fueron 3 abuelitos de la tercera edad para 183.

Me comentaban que el Juez les pide que se le apoye con la seguridad, pero quién designa los elementos de seguridad pública es la Secretaría y me refiero a Apolo, que es el nuevo, puede ser el nuevo Durazo de esta época.

Le pregunto a usted, señor Apolo, cada cuánto que hace una diligencia, preguntarle con cuánto le lavan la mano, porque no es el Secretario, usted puede ser que esté haciendo bien las cosas, pero su Subsecretario cae cada momento en cada acto de corrupción y por eso estaba yo en esta Tribuna, quería yo subir porque estoy indignada por el caso que

pasó el día de anteayer, sus elementos ayudando a desalojar ese domicilio, cuando ustedes nada más deben de resguardar la seguridad y la paz de esta ciudad.

También quiero informarle que estamos aquí para poder colaborar con usted, sí con usted, pero también quisiera que pusiera más atención en los elementos del trabajo que hacen en calle, porque a usted le informan otra cosa y la realidad es otra.

No me voy a los elementos de seguridad pública, me voy con el mando y póngame atención, señor Apolo, póngame atención, porque a mí sus risitas o las risitas de los demás, eso lo tiene que saber la ciudadanía, que no estamos bien resguardados por un Subsecretario corrupto como usted.

Sin embargo, señor Secretario, consideramos también que es necesario redoblar esfuerzos y tejer esa vinculación social a través de las acciones que convengan a la ciudadanía que se están trabajando a favor de la seguridad, que uno de los delitos con mayor variación a la baja es el robo, particularmente el robo a bordo de microbús, con al menos 29.7 por ciento; que Iztapalapa es una de las delegaciones que obtuvo una disminución considerable en su incidencia delictiva, con al menos 16.2 por ciento.

Su informe cita que la incidencia delictiva en nuestra ciudad tiene una tendencia a la baja, sin embargo de acuerdo con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ciudad de México durante los primeros 8 meses de este año hubo una incidencia de 117 mil 479 delitos que ubican nuestra ciudad como parte de las cinco ciudades con mayores problemas de seguridad en el país.

En cuanto a la incidencia históricamente en la delegación Iztapalapa, que es la que se ubica al oriente de la ciudad, para que le quede claro también al Subsecretario, al oriente de la ciudad, donde hay más delincuencia, donde hay más gente vulnerable, ha ocupado el segundo lugar tan sólo por debajo de la delegación Cuauhtémoc. Ese dato al parecer no ha cambiado.

Señor Secretario, vecinos de diversas colonias de la delegación Iztapalapa pueden constatar que durante el último año la inseguridad pública se ha incrementado en sus colonias y existe una notable escases de patrullas, patrullas que por qué hacen falta, porque están cuidando a la familia del nuevo Durazo, porque están cuidando, porque a dos cuadras de sus familiares vivo yo. Hay escasez de patrullas que puedan brindarle el apoyo y protección de manera oportuna y eficaz.

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano le tendemos la mano y le referimos confianza en su labor, deseando que el modelo de gestión policial cristalice sus objetivos y que los ciudadanos de toda la ciudad se sientan seguros de vivir en esta gran ciudad. Para ello, al igual que se lo referimos hace un año, cuente con nuestro apoyo, cuente con el apoyo de Movimiento Ciudadano para toda la gestión que tenga en seguridad pública.

También hago un llamado al Jefe de Gobierno, que haga cambios, que haga cambios con los elementos de abajo, con los mandos, con los mandos que no hacen bien su trabajo.

Hoy aquí en esta Tribuna también responsabilizo a Apolo de lo que pueda pasarme a mí y a mi familia, porque nadie tiene el valor para decirle que es usted un corrupto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México le da la más cordial bienvenida al licenciado Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano.

De la misma manera agradece la presencia de las y los Subsecretarios, el Subsecretario de Operación Policial, Primer Superintendente Luis Rosales Gamboa; del Subsecretario de Control de Tránsito, Primer Superintendente licenciado Fernando Alejandro Martínez Badillo; de la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Primer Superintendente Yolanda García Cornejo; del Subsecretario de Desarrollo Institucional, Primer Superintendente Luis Alfredo Hernández Velázquez.

Asimismo, agradece la presencia del Director General de la Policía Bancaria e Industrial, José Joel Pichardo; del Director General de la Policía Auxiliar, Edgar Bautista, y del Jefe del Estado Mayor Policial, maestro Víctor Hugo Ramos, así como a las y los invitados especiales a esta sesión.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido el día de hoy y la misma bienvenida le extiendo a todos sus mandos y elementos que le acompañan el día de hoy.

Desde luego que el ejercicio de la ejecución de la ley, y más cuando debe aplicarse el uso de la fuerza pública, no es un asunto sencillo y no es un asunto que genere mucha confianza o demasiados amigos, por decir lo menos. Requiere valor, requiere convicción y por supuesto requiere un ejercicio de apego estricto a la ley.

Bajo esa consideración yo respeto absolutamente todos los comentarios y las opiniones de todos mis compañeros diputados, pero siempre me pronunciaré en contra de que se utilice esta Tribuna como un juicio oral o como un juicio público.

Así que de esa forma yo quisiera más bien expresarle que yo también soy capitalino y en el ejercicio de mi vida cotidiana, más allá de mi presencia o no en esta Tribuna, he tenido durante muchas ocasiones contacto con sus elementos y con la policía de la Ciudad de México, y le puedo asegurar, lo digo con una honesta convicción, que las más de las veces ha sido un encuentro sumamente satisfactorio, por lo cual reconozco puntualmente el ejercicio y la labor que realizan sus elementos.

Desde luego existe una diferencia grande entre realidad y percepción, y eso es lo lamentable del asunto, porque en la realidad sabemos que se denuncian apenas el 11.5% de los delitos, ésta es al menos la cifra de 2014 fuera de 10.7, de los cuales se llevó a cabo, se iniciaron averiguaciones previas por 46%. Esto quiere decir que a lo mejor el índice de impunidad o de delitos que no se denuncian y que no se persiguen no van y no abonan a la seguridad pública de la ciudad.

Más aún, la percepción ha llegado a ser tan relevante que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad mide ahora incluso el temor y el miedo de los ciudadanos a ser agredidos en la calle incluso verbalmente. Por eso más allá de la realidad, señor Secretario, yo lo invito a tomar muy en cuenta que la percepción es relevante y que hay que trabajar mucho más fuerte y mucho más duro para mejorar la relación de los policías con sus ciudadanos, a quienes están al servicio.

La ENVIPE, como usted lo sabe, establece muy claramente que existe un incremento en la tasa de víctimas de delitos por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México, incluso la incidencia delictiva entre ese sector de la población es superior en la Ciudad de México que la media nacional. Esta temática observamos que ocurre en los lapsos comprendidos entre 2013 y 2015, y la tasa de víctimas ha aumentado en términos reales un 16.35%. ¿Qué está pasando?

Hemos tenido los programas *Ciudad Segura*, *Tendencia Cero*, *Alertas Vecinales*, operativos que a lo mejor se mueven de un tipo de regiones a otra, entendiendo que los delincuentes también hacen estrategias de migración. Tenemos un sistema de cámaras de videovigilancia. ¿Qué hace falta? Yo creo que es lo que necesitamos que usted nos exprese, porque evidentemente esta Asamblea ha hecho esfuerzos significativos para otorgarle recursos adicionales y tecnológicos para que la policía pueda hacer su labor.

Quiero comentarle además que nos preocupa en particular al Partido Verde Ecologista de México la capacitación de algunas eventualidades de los policías en su relación con la ciudadanía, me refiero al tema de derechos humanos, me refiero al tema de agresión a periodistas, me refiero incluso a temas tan sencillos como los que han llegado regularmente a mi oficina de Medio Ambiente sobre el tema de ruido.

La primera invitación de un ciudadano común y corriente cuando tiene un vecino o tiene alguna alteración del orden público por ruido cerca de su casa es llamar a elementos de Seguridad Pública, de su Secretaría, y desafortunadamente, al menos es lo que nos comentan los vecinos, en muchas ocasiones no están informados o no están capacitados para atender el tema, cuando la realidad es que la Ley de Cultura Cívica establece perfectamente la sanción y la posibilidad de sancionar al vecino de ese modo. A lo mejor no tenemos elementos para medir la cantidad de decibeles, pero sí tenemos el elemento de la fuerza pública para sugerir no solamente a garrotazo, sino sugerir, dialogar con los vecinos y hacerles entender que hay otras formas de convivencia.

Nos preocupa también el hecho de que hemos notado durante las últimas semanas una serie de elementos o de incidencias delictivas que duelen y que vemos ahora que hay operativos en Xochimilco, en Tláhuac donde antes no los había, vemos incluso amenazas puntuales en algunas colonias de presuntos criminales por narcotraficantes a periodistas como Héctor de Mauleón, etcétera.

Así que yo lo invitaría, señor Secretario, a que este tipo de eventos no le demos la espalda, que los atendamos puntualmente y especialmente cuando hay ciudadanos que se atreven a denunciar a este tipo de cosas les brindemos toda la atención y la protección posible, porque me parece que es la única forma en que podemos cooperar con los ciudadanos. Cuando existe una denuncia, cuando exista una atención, una llamada de atención de un riesgo de un periodista evidentemente ir a atenderlo, darle la debida protección y por supuesto investigar el caso.

Desafortunadamente, el Informe que nos trae ahora registra una disminución, un incremento de incidencia delictiva, algunos de alto impacto, aunque una disminución a robo a taxi, robo de microbús, robo de vehículo y robo a transeúnte. La Ciudad de México aumentó un 31 o 39% en comparación con el año pasado en lo que hace al delito de secuestro, esto también es un asunto grave, señor Secretario.

Todas estas, digamos podríamos hacer una enumeración profunda de todos los delitos cometidos cómo van y se están moviendo, pero lo más importante, señor Secretario, es que cada una de las detenciones que realice su policía muy probablemente son el mejor elemento para llegar a hacer procuración de justicia, precisamente porque si no existe la detención, si no existe la investigación en flagrancia, etcétera, eventualmente será muy difícil llegar a detener a estos delincuentes y hacer investigaciones que acaben en sentencias condenatorias o por lo menos en detenciones.

Así que su trabajo es esencial si queremos procurar justicia en la Ciudad, necesitamos reducir los índices evidentemente de criminalidad, detenerlos donde se originan y ser mucho más estrictos en el manejo de los protocolos que tienen asignados sus elementos, a efecto de garantizar los derechos humanos de todos los ciudadanos de esta capital.

Yo no tendría mucho más qué preguntarle más que en asunto de la Condesa y del periodista que ha sido amenazado o lo ha denunciado así, ¿qué ha sucedido con este caso?

Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Buenos días, diputadas, diputados; invitados especiales.

Con la venia de la Presidencia.

Le damos la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tenemos la convicción y el compromiso con la ciudadanía de velar por la seguridad de los habitantes de esta capital.

Uno de los reclamos más frecuentes de los ciudadanos en los tres niveles de gobierno es el relativo a la seguridad; en los últimos meses en algunas delegaciones y municipios de la zona conurbada la inseguridad lamentablemente ha ido en aumento.

La dinámica social exige que las instituciones trabajen de manera coordinada con la ciudadanía para prevenir y combatir la inseguridad en un lapso de tiempo más corto.

Como legisladores y servidores públicos estamos obligados a promover la participación de la población para la prevención de delitos, así como generar los espacios para que los ciudadanos trabajen de manera coordinada con las autoridades delegacionales y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, esto con la finalidad de tener una respuesta más oportuna.

El informe que remitió a esta Asamblea Legislativa nos ha permitido conocer más de las políticas públicas que en materia de seguridad y prevención del delito opera la Secretaría que tiene bajo su mando.

Es importante destacar que las acciones que ejecuta el personal de la Secretaría siempre se busca la protección a los derechos humanos. Esto sin duda es muestra de su sensibilidad y de la mayoría de los cuerpos policíacos al momento de desempeñar sus funciones.

Es grato saber que de manera general la incidencia delictiva en la Capital Mexicana está a la baja en un 15.8 por ciento, sobre todo en una Ciudad cuya población es de cerca de 9 millones de habitantes sin contar con la población flotante.

En el informe se observa el compromiso con los capitalinos, me refiero al esfuerzo que se hace día a día para fomentar y fortalecer la vinculación ciudadana, así como la transparencia en su gestión.

Ejemplo de lo anterior es el apoyo a las jefaturas delegacionales al realizar de manera conjunta actividades como los *Operativo Rastrillo*, *Escuadrón Centro* y *Escudo Ciudad de México*. Coincidimos con el Secretario que estos logros no serían posibles sin el apoyo invaluable de la ciudadanía.

Muestra de esta voluntad son las más de seis mil reuniones que se han realizado con diversos sectores sociales. Asimismo la aplicación de nuevas tecnologías en el combate a la delincuencia son una herramienta que permite beneficiar la disminución de los índices criminales.

Por lo tanto reconocemos los excelentes resultados de acciones como el haber implementado la aplicación *Mí Policía*, que facilita la comunicación de la población con los cuerpos de seguridad, permitiendo tener contacto directo con el comandante de cuadrante más cercano; la instalación de 26 nuevas estaciones de policía en puntos estratégicos, acción que hoy genera que los vecinos de la zona se sientan mucho más tranquilos, seguros e inhibe la delincuencia.

Estas estaciones de policía son espacios que brindan servicios de seguridad permanente, cuentan con un sistema de información policial y se generan órdenes individuales de operaciones donde se especifica la misión diaria de los elementos de seguridad.

Cuenta con el apoyo presupuestario para continuar acercando la policía a los ciudadanos.

La regulación de escoltas que consiste en dar orden jurídico al servicio de seguridad privada, con esto se brinda certeza y tranquilidad a los habitantes de esta Ciudad.

Quiero aclarar aquí, por una mención que se hizo en Tribuna, que yo coincido con usted en que las ferias de seguridad pública funcionen y funcionan bastante bien, acercan y hacen que la ciudadanía conozca la labor complicada de los policías de esta Ciudad.

Hace unos días platicaba con un vecino que él dice que transitaba por un municipio de otro Estado y que el simple hecho de ir en su coche y que una patrulla se colocó atrás de él durante un tramo del recorrido, lo hizo sentirse inseguro. Creo que esa percepción se debe de cambiar y se está cambiando en esta Ciudad con estas ferias ciudadanas de seguridad pública. Se las agradecemos.

Es de mencionarse que de acuerdo al Informe Estadístico Delictivo del Distrito Federal elaborado por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, la delegación la Magdalena Contreras ocupaba el lugar décimo cuarto en la tasa de delitos de alto impacto. A un año esta situación ha cambiado. Hoy la Magdalena Contreras es la segunda delegación con menor número de delitos de alto impacto y la segunda demarcación más segura de esta Ciudad. Esto es consecuencia del trabajo conjunto entre el Jefe Delegacional, la Secretaría de Seguridad Pública y por supuesto con la ciudadanía.

Asimismo se establece en su informe que la delegación Cuajimalpa es la Demarcación que tiene el más alto porcentaje en la reducción de incidencia delictiva con el 35.6 por ciento.

Por mencionar a las tres delegaciones que gobierna el Partido Revolucionario Institucional, Milpa Alta es el órgano político administrativo que tiene el menor número de delitos presentados en lo que va de este año. Milpa Alta creció en sólo 16 delitos en el lapso de todo un año.

Por lo anterior, podemos decir que estas tres delegaciones gobernadas por el PRI son las más seguras de la Ciudad de México.

Si bien el tema de Mando Unico Policial ha generado polémica, también es cierto que este sistema en la Capital contribuye de manera importante a la disminución de delitos de alto impacto.

Todo lo anterior no sólo está encaminado a la percepción de seguridad en la ciudadanía, sino que estamos protegiendo el derecho humano de los habitantes de esta ciudad a contar con seguridad pública.

Un aspecto que es importante atender es la dignificación que merecen todos los policías que día a día arriesgan la vida por todos nosotros. Ha quedado demostrado que un policía que tiene las mejores condiciones laborales aumenta su buen desempeño y está más comprometido con su trabajo.

No olvidemos que los policías también son padres, madres, hijos, hermanos y hermanas. Por ello es impostergable que también se trabaje para recuperar la confianza en los policías.

En este sentido, en los próximos días presentaré ante esta Soberanía un punto de acuerdo para que se implemente un programa piloto de policía de barrio, en conjunto con los 16 jefes delegacionales. Esto con el propósito de adecuar las tareas de seguridad a las necesidades de los habitantes de cada delegación y al mismo tiempo facilitar que los elementos policíacos desempeñen de manera más eficaz y eficiente sus labores.

De igual forma le solicitamos que para el siguiente año se contemple la instalación de cámaras de vigilancia en todas las delegaciones, especialmente en las de la zona sur de la Ciudad de México. En especial es en aquellas colonias que se encuentran más alejadas del centro de esta capital.

Como grupo parlamentario del PRI es parte de nuestra agenda garantizar que los ciudadanos tengan mejor seguridad pública, además de colaborar para que los cuerpos policíacos de la Ciudad de México cuenten con mejores salarios y condiciones laborales.

Estamos convencidos que las políticas públicas de seguridad deben de ser realizadas desde la perspectiva, del respeto y la garantía de los derechos humanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el orden del día, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, tengan compañeras y compañeros legisladores.

Me permito dar la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida, sea bienvenido a esta Soberanía con motivo de la rendición de cuentas del IV Informe en materia de seguridad.

Doy también la bienvenida a los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública que hoy nos acompañan, sean todos muy bienvenidos. Gracias por acompañarnos.

Solicito un minuto de silencio por el oficial Omar Cruz Tagle, oficial de la policía que en la madrugada de hoy murió en el cumplimiento de su deber.

(Minuto de silencio)

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Señor Secretario:

La ciudad de hoy necesita orden y respeto hacia sus autoridades. No se puede permitir que existan casos como de los *lord* que bajo el velo de la impunidad y la prepotencia realizan desmanes poniendo en peligro a la sociedad.

No se puede permitir que se tomen las calles so pretexto del derecho a la libre manifestación de ideas y se trastoquen y afecten los derechos del libre tránsito y movilidad de quienes vivimos en la ciudad y que en muchas ocasiones esas manifestaciones tienen su origen y posible solución en el Gobierno Federal, pero afectan de manera directa a la Ciudad de México. Se necesita ordenar el tránsito y la movilidad de la ciudad.

Los ciudadanos debemos estar conscientes que para lograr una sana convivencia necesitamos cumplir con las reglas y normatividad que nos señala el Gobierno de esta Capital. Para que exista un Estado de Derecho todos como sociedad debemos de cumplir

las normas establecidas, lo sabemos, por eso debemos tener claro que si cumplimos la normatividad no habrá sanción alguna. Eso se traduce en el respeto a las leyes y a sus autoridades, lo que nos lleva de manera directa a lograr tener una convivencia pacífica en nuestra vida diaria como sociedad.

Es por ello que no comparto la postura de algunos partidos integrantes de esta Legislatura cuando critican y se oponen a la aplicación de nuevas normas modernas y eficaces, las cuales tienen como finalidad el beneficio social.

De esta forma celebro con gusto la publicación del Reglamento de la Ley de Seguridad Privada mejor conocido como la Ley Escolta, la cual tiene como objetivo regular la actividad que prestan las empresas de seguridad privada, logrando tener un orden, registro y control de los elementos escoltas, de las armas y los vehículos que se utilizan para tal fin.

Este tema reviste gran importancia para mí. Es por ello que en meses pasados se realizó el Parlamento 2.0, en donde se invitó a diversos actores de la sociedad en materia de seguridad de personal privada, en la que tuvo la participación la Secretaría de Seguridad Pública, en la que se recopilaron las opiniones de las empresas del ramo en comento. Dichas sesiones fueron muy productivas y enriquecedoras, por lo que le propongo trabajemos en conjunto para poder analizar y en su caso impulsar las reformas o modificaciones que sean necesarias a la Ley de Seguridad Privada del Distrito Federal y su Reglamento para robustecerla y colaborar en su eficacia.

Otro tema que necesita una moción de orden son las movilizaciones sociales, mejor conocidas como marchas. Es por ello que se presentará un punto de acuerdo ante esta Legislatura, una iniciativa de la Ley de Marchas, la cual de ninguna manera tendrá el objeto de coartar el derecho a libre manifestación de ideas, sino por el contrario, garantizará la seguridad de los participantes ciudadanos cuidando su integridad física pero también deben de quedar claros cuáles son los límites entre el derecho a la libre manifestación y el derecho de la población en general que se ha afectado de manera laboral, escolar, patrimonial y de movilidad, con la visión clara de que todo se puede lograr mediante el diálogo y el trabajo coordinado de todos los actores involucrados en dicho tema.

El tránsito en la ciudad de México es un ejemplo claro de la necesidad de un nuevo orden, tarea nada fácil para usted, ya que más de 20 millones de personas y más de 5 millones

de vehículos que convergen diariamente en nuestras vialidades generan una problemática multifactorial y aún si les sumamos las diversas marchas y otros eventos que son del devenir cotidiano en esta metrópoli.

El Reglamento de Tránsito viene a ser uno de los elementos claves para lograr el orden que se necesita. Retomando mis palabras, todo ciudadano de cualquier región del mundo debemos estar conscientes de la obligación en la observancia de la norma, con independencia de la sanción a la que nos pudiéramos hacer acreedores, ya que el fin de la norma no es la aplicabilidad de la sanción sino el inhibir la comisión de la conducta, que en este caso además se han obtenido resultados con una disminución de incidencia de delitos cometidos por tránsito de vehículos y con ello se salvan vidas, lo cual desde mi punto de vista justifica su aplicación.

Sabemos que generar el orden en la ciudad conlleva también a la obligación de capacitar debidamente a los elementos policiacos, reafirmar conocimientos y lograr una profesionalización cada vez más actualizada, dotando así a los policías de herramientas necesarias para el debido desempeño de sus funciones, haciendo su labor digna y honorable.

Es por ello que desde mi bancada impulsaremos y apoyaremos cualquier acción en beneficio de los habitantes de la ciudad, quienes en las urnas nos dieron su voto de confianza para representarlos.

Apoyaremos cualquier acción de mejora en las condiciones laborales y profesionales de sus elementos.

Trabajemos juntos, no desviemos el camino, que haya coherencia entre sus acciones y los resultados, ya que como oposición que somos seremos los primeros en señalar lo que no está bien y lo que falta para hacer de esta ciudad una ciudad segura y una ciudad feliz.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Con su permiso, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada, sea usted bienvenido.

En la Ciudad de México el Partido de la Revolución Democrática ha privilegiado los derechos de la sociedad, por ello la seguridad se vuelve un factor indispensable en el eje de las decisiones políticas bajo una noción clara e ineludible de generar mejores condiciones a los capitalinos, siempre bajo la claridad de atender la demanda ciudadana.

Sabemos la íntima relación de la seguridad pública con la ciudadanía, por lo que es indispensable trabajar en mejorar esta relación, al fin de cuentas los policías también son ciudadanos. Es por ello que el modelo de gestión policial implementado por la Secretaría a su cargo nos ha permitido generar un alto contenido social.

No debemos perder de vista que los policías son personas que tienen sueños y luchan por ellos y al final estamos obligados a tomar buenas decisiones para apoyarlo.

No podemos olvidar que parte de la profesionalización es evitar que cientos de policías preparados pertenezcan un largo tiempo en sus encargos, por lo que se debe de reconocer que de los 82 mil 697 elementos capacitados durante el periodo informado, a los 2 mil 337 policías egresados de la capacitación docente y formación de instructores multiplicadores, estas cifras nos indican como el número uno en capacitación a nivel nacional, cumpliendo en el 2016 con la meta del 100% de capacitados en materia del nuevo sistema judicial penal que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Reafirmamos que para el PRD la seguridad pública es un derecho ciudadano, por lo que es de suma importancia conocer de primera mano sus resultados, su modelo y sus ejes, estableciendo que existe una planeación y vislumbran una estrategia para cambiar la delincuencia, de la que hoy nos reporta una disminución del 15.8% de la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto, lo que se traduce en resultados en su gestión.

Observamos en su informe la implementación y reforzamiento de diversos operativos para combatir la delincuencia, lo que da como resultado la disminución en la comisión de mayoría de los delitos de alto impacto, en los cuales se incorporó un paradigma de inteligencia en las estrategias del combate a la delincuencia, siendo un ejemplo de ello las 19 mil 934 cámaras de vigilancia o la implementación constante de radiocomunicaciones, videocámaras, GPS, plataformas informáticas y aplicaciones.

Estas cifras son importantes porque se materializan en la posibilidad que tenemos los habitantes de esta gran Ciudad de México de poder realizar actividades recreativas, deportivas y de la vida diaria que, por desgracia, ya no se pueden realizar en otros estados de la República donde la delincuencia se ha apoderado de su libertad.

Es así que la Ciudad de México garantiza en estos derechos de manera ejemplar el derecho a la expresión de ideas, auxiliando con su presencia en 6 mil 601 movilizaciones, de las cuales 2 mil 950 solamente fueron del ámbito local y 3 mil 651 del ámbito federal, con una asistencia de 3.2 millones de participantes, utilizando en todo momento el protocolo de actuación policial y contemplando sus actividades con la presencia del personal de Derechos Humanos en las manifestaciones.

Debemos de resaltar también las estadísticas en la Ciudad contrastan con las cifras a nivel nacional en las cuales tanto el índice mundial de seguridad interna y policial, así como la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública, ubican en la mejor posición a la Ciudad de México en los temas de seguridad. Basta con observar los datos de homicidios dolosos en la Ciudad de México con relación en otros estados con menor población. El comparativo es vasto: en el 2012 la Ciudad de México 779 comparado al Estado de México 2 mil 130, a Jalisco mil 184, a Chihuahua mil 997, es decir la Ciudad de México es la número uno y la más segura.

La Ciudad de México se encuentra a la vanguardia, aquí residen los poderes políticos, núcleos empresariales. Es lamentable que a todos ellos se les quiera ocasionar un clima de temor ante la falta de reconocimiento de los resultados, pero sobre todo ante la falta de estima, de que somos una ciudad segura y sobre todo, legal en donde cuando se presenta un hecho delictivo sin duda nuestras autoridades actúan para detener a los responsables de los delitos.

Sabemos de lamentables sucesos que preocupan y esperamos su pronta resolución, pero no por ello dejamos de reconocer que la Ciudad de México va por el camino correcto y que las circunstancias de nuestro país apremian a que sigamos trabajando, tal y como lo podemos observar durante el presente periodo que informa, de las cuales podemos resaltar las 5 mil 700 remisiones al ministerio público o las 7 mil 887 personas puestas a disposición por delitos de alto impacto y las 26 mil 436 remisiones, además de los 33 mil 780 por delitos de bajo impacto.

Una de las peores crisis que tiene nuestra policía a nivel nacional es la social, siendo el rubro de legitimidad el más cuestionado. Es así que la inercia de las nuevas políticas públicas implementadas por el doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, nos encontramos con acciones jurídicas directas y proyectos que generan un nuevo orden en la Ciudad de México, tal es el caso del Reglamento de Tránsito, el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y el proyecto de semaforización, entre otros, los cuales no tienen otro objetivo más que buscar el bienestar social, garantizar la seguridad de una convivencia pacífica que genere un mayor grado de habitabilidad en la Ciudad.

Sin duda las estaciones de policía son un gran acierto a la gestión del doctor Miguel Ángel Mancera, el cual se materializa en manos de la Secretaría a su encargo. Como parte de las 236 unidades inmobiliarias los habitantes de esta Ciudad necesitan que la policía esté cerca de ellos, que tengan la certeza de a dónde acudir en caso de alguna emergencia y obtener el apoyo de manera inmediata. De esta forma se nota la presencia de los cuerpos policíacos en diferentes zonas, lo cual inhibe la comisión de conductas delictivas.

Lo invito a seguir con el reforzamiento de la policía con la sociedad, impulsando las *Estaciones de Policía* en lugares estratégicos que vinculan a los vecinos y rescatan lugares públicos; la *Brigada Animal*, *El Desarme Voluntario*, las *Alarmas Vecinales*, la *Equinoterapia* y que me ayude a promover la figura de redes de seguridad que tanto bien le hacen a los ciudadanos.

Sólo queda un tema pendiente, señor Secretario, trabajar juntos por la mejora de las condiciones laborales, salariales y de seguridad social de los elementos policíacos de la seguridad pública.

Como lo dijo mi compañero Mauricio Toledo, Presidente de la Comisión de Presupuesto, haremos en el PRD todo para mejorar la calidad de vida de los policías para con esto seguir siendo en la Ciudad de México la más segura y una ciudad de vanguardia.

Muchas gracias, es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Texta. Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.- Con su venia diputado Presidente.

Saludo y doy la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada; saludo también al personal de estructura que hoy lo acompaña; medios de comunicación; compañeras y compañeros legisladores:

Es para mí un honor estar en esta Tribuna en representación de mi grupo parlamentario para dar nuestro posicionamiento en un tema tan delicado como es la seguridad pública.

La coyuntura actual ha desencadenado una serie de cambios a nivel global tanto internacionales como nacionales, generando afectaciones significativas en las condiciones económicas y el tejido social, afectando los espacios de convivencia y de interacción de las comunidades, situación que sin lugar a dudas ha generado el replanteamiento de las políticas de gobierno para mitigar esos efectos y lograr el bienestar social.

En el informe que se rinde hoy a esta Soberanía se observa un replanteamiento de las políticas en materia de seguridad del cual ya había dado cuenta desde su anterior informe anual de actividades. Se resalta que las nuevas políticas preventivas no deben enfocarse sólo en el combate a la delincuencia, sino también atender las diversas condiciones sociales que propician o facilitan la comisión de conductas delictivas.

Tal como lo señala en su informe, la atención de las demandas en materia de seguridad que genere cualquier sector de la población se entienden y atienden reconociendo la diversidad de características demográficas, costumbres, tradiciones, nivel cultural y demás componentes que conforman nuestra sociedad, diseñando las acciones operativas específicas para cada caso.

Esperamos que no quite usted el dedo del renglón porque este replanteamiento de las políticas en materia de seguridad pública coadyuvarán en el logro de una mejor percepción ciudadana al ser esta tomada en cuenta en la toma de decisiones sobre la satisfacción de sus necesidades de su seguridad.

Se comprometió a desarrollar una estrategia educativa para el diseño de un proceso integral y sistemático de capacitación en materia de función policial con perspectiva de derechos humanos y solicitar el incremento de partidas presupuestales a fin de crear la Comisión para la reforma de la policía. ¿Ya se hizo eso? ¿Se tiene previsto hacerlo este año?

Lo invitamos a ceder en su lucha contra la delincuencia, a redoblar esfuerzos para que esos índices a la baja en la incidencia delictiva sean mayores y que la percepción social cambie.

Por si fuera poco, a su cargo también está controlar el tránsito de esta Ciudad, lo cual no ha de ser nada fácil y más con la entrada en vigor desde el 15 de diciembre de 2015 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, el cual a la fecha no llega a convencer del todo en cuanto a su contenido, a la determinación de los límites de velocidad, al costo elevado de las multas. Para muchos no ha quedado claro el tema de las *fotomultas*, ¿el por qué se contrató a una empresa privada para esta actividad, qué beneficios tienen los habitantes de la capital con este contrato; si su finalidad es recaudatoria y cuál es el destino de los recursos recaudados? Espero sea tan amable de que en su oportunidad nos aclare estos puntos tan controversiales.

En otro tema que tiene relación con el anterior y revise también una gran importancia para la sociedad es el tema de las marchas, en las que según su informe se llevaron a cabo en el periodo que se informa 6 mil 601 movilizaciones con una participación de 3.2 millones de personas. Es por ello que le exigimos en este tipo de eventos se respeten los derechos humanos de los participantes, privilegiando el diálogo y que no se coarte ni se impida la libre manifestación de ideas. Necesitamos la certeza de que el actuar de los policías se realice con el estricto respeto a los derechos humanos.

Sabemos que se inició la revisión de los protocolos de actuación policial para el control de multitudes y para la detención de probables responsables en el marco del sistema penal acusatorio por la Comisión de Derechos Humanos y aunque sigue pendiente el acercamiento con organizaciones de la sociedad civil y especialistas en el tema, a fin de que se ajusten a los estándares en materia de actuación policial que enfoque de derechos humanos, esperamos que esto suceda en breve, por lo que queremos escuchar de usted lo que se ha avanzado al respecto.

El grupo parlamentario de MORENA estará siempre comprometido con el beneficio de la sociedad, por lo que cada acción que se realice encaminada a ello será apoyada por nosotros, pero también cualquier acción que afecte a los intereses de la comunidad será certeramente señalada.

Trabajemos juntos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputado. En atención al numeral 3° del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Diputado Leonel Luna Estrada;

Señores coordinadores de los diversos grupos parlamentarios;

Diputadas y diputados de los Partidos Encuentro Social, Partido Humanista, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido del Movimiento de Regeneración Nacional y Partido de la Revolución Democrática, todos miembros de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México;

Distinguidos invitados especiales;

Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México;

Miembros de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, tengan todas y todos muy buenas tardes:

Acudo ante esta honorable Asamblea con el propósito de informar a la sociedad y a esta Legislatura sobre las acciones implementadas en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, ello con motivo de la Glosa del Cuarto Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, doy cabal cumplimiento con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII inciso B del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el 10 fracción XVIII inciso B de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 147 y 149 de su Reglamento. Todo ello con la finalidad de observar los principios fundamentales de transparencia y rendición de cuentas, como parte de un ejercicio democrático y republicano, para informar sobre los resultados de las políticas públicas implementadas por esta Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a través del modelo de gestión policial.

La seguridad pública tiene como finalidad mantener el orden y la paz pública, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones, así como auxiliar a la población sobre todo en caso de siniestros y eventualidades, pero más que nada contiene y combate a la criminalidad. Todo ello con la finalidad de generar mejores condiciones de habitabilidad, así como de certeza en la sociedad para garantizar su pleno desenvolvimiento social.

Durante esta gestión se ha privilegiado que las acciones y políticas en materia de seguridad pública se lleven a cabo bajo una visión de Policía Social. Derivado de ello es que se diseñó un Modelo de Gestión Policial, el cual está estructurado bajo 5 ejes de política pública en concordancia con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para el periodo de 2013 a 2018, lo cual ha permitido la disminución en un 15.8 por ciento de la incidencia en delitos de alto impacto, lo que representa 4 mil 616 delitos menos y una eficiencia del 23.4 por ciento, que implica que se remitieron a 5 mil 751 personas.

Todo esto se ve reflejado por ejemplo en la disminución de 10 de los delitos de alto impacto, entre los que destacan por su mejoría: el robo a bordo de microbús, con una disminución de un menos 29.7 por ciento, es decir, 275 delitos menos en comparación al año próximo anterior.

También el robo a bordo de taxi y robo a cuentahabiente, con un menos 25.1 por ciento, el primero con 54 crímenes menos y el segundo con 124 en disminución.

También destaca el robo a repartidor, con una disminución de un 19.4 por ciento, lo que significó la comisión de menos de 335 ilícitos.

También se sitúa el robo a transeúnte, con una disminución de un menos 19.4 por ciento, con la reducción de más de 1 mil 448 conductas delictivas o delitos cometidos.

El robo a negocio también es otro ejemplo, con una disminución de menos 18.2 por ciento, lo que representa 571 actividades delictivas menos en comparación al año inmediato anterior.

El robo a bordo de vehículo presenta una disminución de un menos 15.9 por ciento, con 1 mil 888 delitos menos.

El robo a casa habitación con violencia también presenta una disminución de un 11.6 por ciento, lo que constituye 57 ilícitos menos en este tipo delictivo.

La violación también presenta una disminución de un menos 3.5 por ciento, con 19 crímenes menos cometidos en este rubro.

El primer eje del Modelo de Gestión Policial está enfocado en la inteligencia, el fortalecimiento policial y la Tendencia Cero, que permite que la información obtenida a través de diversas herramientas tales como chats derivados de conversaciones ciudadanas con colonos de distintas zonas de la ciudad, estadística delictiva, georreferenciación del delito, análisis de horarios y días de mayor recurrencia en que operan los delincuentes, modus operandi de victimarios, red de vínculos y análisis de video, se eleven al grado certeza y diseñen nuevos operativos acordes a las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México, ello siempre bajo un esquema de policía social.

En este sentido y como parte de los resultados, se logró detener a 7 mil 887 personas por delitos de alto impacto y a 33 mil 780 por delitos de bajo impacto. Asimismo se presentaron a 246 mil 605 infractores ante el Juez Cívico, y con la creación de nuevas estrategias operativas se logró desarticular a 419 bandas y a 1 mil 018 células delictivas.

En la parte operativa se diseñaron los megaoperativos con base en el análisis inteligente de georreferenciación de la incidencia delictiva, buscando los horarios y puntos de mayor conflicto, así como el tipo de delito que se combatirá en cada operativo, generando capas de incidencia por delito, siendo así un análisis dinámico para inhibir y prevenir la comisión del mismo, atendiendo de esta forma las necesidades de los distintos núcleos poblacionales, mismos que se beneficiaron con la presencia a más de 5 mil 266 colonias, mediante la remisión de 515 detenidos y 9 mil 897 infractores, así como la imposición de 4 mil 181 infracciones de tránsito.

Con la finalidad de prevenir y contener el delito de abuso sexual, se implementó el 26 de abril de 2016 la fase II del Operativo Temis en diversos medios de transporte público: Metro, metrobús, trolebús, tren ligero, microbús y en los Centros de Transferencia Modal. En dicho operativo se logró detener a más de 329 personas.

Uno de los operativos que ha logrado resultados también es el Operativo Rastrillo, en el que se obtuvo la detención de más de 1 mil 50 personas por delitos específicos y 64 mil 368 infracciones por faltas a la Ley de Justicia Cívica.

Con el objetivo de mantener la paz y el orden público, así como prevenir la comisión de delitos tanto al exterior como al interior de los Estadios Azteca, Azul y el Olímpico Universitario, se realizaron 90 dispositivos de seguridad y se presentaron ante el Juez

Cívico a más de 375 infractores. Durante estos eventos deportivos asistieron aproximadamente 2 millones 840 mil personas, todas llevando a cabo un resultado positivo con saldo blanco.

La Ciudad de México, capital del país y sede de los tres Poderes de la Unión concentró a más de 6 mil 601 movilizaciones, 3 mil 651 del ámbito federal y 2 mil 950 exigencias del ámbito local, con la asistencia de cerca de 3.2 millones de personas, en las que se aplicó en todo momento el Protocolo de Actuación Policial para el Control de Multitudes y se respetaron los derechos humanos, en donde ponderó la mediación y el dialogo, lo que nos permitió lograr un saldo blanco en el desarrollo de las mismas.

Se llevaron a cabo 9 mil 374 eventos masivos, artísticos, culturales, deportivos y de índole religiosa, con un aforo de 48.2 millones de personas, en las cuales su integridad física estuvo resguardada. Dentro de estos eventos masivos destaca la celebración del Gran Premio de México *Formula 1*, por lo que se implementó un operativo de seguridad con acciones de vigilancia, vialidad y supervisión de las inmediaciones del Autódromo *Hermanos Rodríguez*, con un aforo de 241 mil 181 asistentes y un estado de fuerza de 5 mil 473 elementos brindando seguridad a los mismos.

Durante el mes de febrero de este año el Papa Francisco visitó la Ciudad de México, para lo cual se implementó otro dispositivo con un estado de fuerza de 20 mil elementos, que benefició a 1.9 millones de feligreses y asistentes durante su recorrido por las diversas calles de esta ciudad.

En relación al segundo eje sobre el Respeto a los Derechos Humanos, Prevalencia de la Legalidad y Rendición de Cuentas, tengo la convicción de que los cuerpos policiacos deben respetar de manera irrestricta los derechos humanos de la sociedad. En este sentido garantizar la vigencia de todos los derechos supone practicar una política pública de seguridad integral, una seguridad que tienda a crear condiciones para el ejercicio efectivo y real de los derechos humanos de todas las personas, es decir tanto de los ciudadanos como de los propios policías, modificando con ello el significado del concepto de represión por parte de los cuerpos policiales.

Para ello, se han capacitado en derechos humanos a más de 35 mil 10 policías. Bajo este tenor, en el periodo que se informa, se diseñaron los siguientes instrumentos normativos al respecto:

El Protocolo de Actuación Policial en Materia de circulación peatonal, vehicular y seguridad vial en la Ciudad de México;

El Protocolo de Actuación Policial para la Realización de Detenciones en el Marco del Sistema Penal Acusatorio;

El Protocolo de Actuación Policial para la Preservación del Lugar de los Hechos o del Hallazgo y Cadena de Custodia, y

El Protocolo de Actuación Policial en Materia de Solicitudes de Apoyo o Auxilio de la Fuerza Pública para la Ejecución de Mandamientos y/o Diligencias.

Para cualquier institución que se precie de buscar la mejora continua de sus resultados es necesario reconocer las fortalezas y debilidades. Por ello en el tema jurídico y disciplinario del actuar del personal policial, uno de los compromisos ha sido supervisar el correcto desempeño policial, por lo que se sancionaron aquellas conductas contrarias a los principios de actuación, bajo un esquema de tolerancia cero, que permite fortalecer la certeza de la sociedad al saber que no permitiremos abusos de autoridad. Es por ello que se implementó el Programa de Fomento a la Denuncia, que ha obtenido atención las 24 horas y ha presentado más de 3 mil 819 quejas.

Además, se incrementó el estado de fuerza de la supervisión policial en 445 por ciento, es decir 100 elementos más, lo que permitió que se iniciarán 4 mil 832 expedientes de investigación y se realizaran y se aplicaran 50 mil 608 acciones de mando correctivo.

Se creó el Centro de Monitoreo y Supervisión Virtual, que permite la supervisión en tiempo real de la actuación de elementos a bordo de grúas y patrullas, mediante la instalación de cámaras al interior de los vehículos, lo que permitió la disminución en un 99 por ciento del desenganche de los vehículos, vieja práctica combatida.

Se resolvieron 1 mil 489 procedimientos administrativos disciplinarios seguidos a elementos que contravinieron el marco disciplinario del actuar, en los cuales se determinó imponer 821 destituciones y 27 suspensiones.

Aunado a este esquema de certeza ciudadana en los elementos policiacos, esta Secretaría cuenta con el Centro de Control y Confianza, instancia que se encarga de implementar las evaluaciones a los elementos policiacos para detectar posibles factores de riesgo y garantizar que tengamos policías que cumplan con los valores institucionales de honestidad, legalidad y espíritu de servicio. Cabe resaltar que este Centro cumple con los parámetros de acreditación y certificación, de acuerdo a lo establecido en la Ley

General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el periodo que se informa, se han realizado ya más de 226 mil 834 evaluaciones.

Pero debemos considerar que el policía es un servidor público con altos valores, como la disciplina, espíritu de cuerpo, honestidad, lealtad, valor, dignidad, tolerancia y honor, que en la noble tarea de preservar la seguridad de las personas y su patrimonio, pone en riesgo su integridad física e incluso su vida, en beneficio de la sociedad.

Es en este sentido que la institución busca dignificar su actuar al beneficiar a más de 90 mil compañeros con tarjetas de descuento preferenciales en diversos establecimientos, la tarjeta se denomina *Mi Policía*, y se han entregado más de 8 mil 252 becas para los hijos y familiares de los policías; también se han otorgado 18 mil 60 paquetes de útiles escolares y mochilas; 12 mil 912 vales para uniformes escolares y 4 mil 691 tarjetas electrónicas para los familiares y los hijos de los policías.

Asimismo, se otorgaron 2 mil 896 seguros de vida; 30 mil 742 vales por el día del niño; 12 mil 869 vales por el día de la madre, y 42 mil 122 vales de fin de año y 41 mil 547 para la propia cena de fin de año.

Respecto al eje 3 sobre *Capacitación y Profesionalización*, se debe enfatizar que en el marco de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se firmaron las Bases de Colaboración con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en materia de detenciones, traslados y puestas a disposición.

Además, se desarrolló el *Sistema de Control de Asegurados* para el enlace inmediato con la Procuraduría mediante el cual al momento de realizar la detención, el policía se comunica al puesto de mando vía radio, donde se captura la información básica del detenido y se conecta al sistema de la Procuraduría, donde se le asigna el número de carpeta de investigación y el probable delito.

Durante 2016, se cumplió con la meta al ciento por ciento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al capacitar al resto que faltaba de 35 mil 509 elementos preventivos que faltaban en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, llegando ya a un total de 88 mil elementos policiacos capacitados antes de la puesta en marcha de este Nuevo Sistema.

La profesionalización de los cuerpos de seguridad pública es un tema preocupante y de relevancia en la percepción de los ciudadanos. Es por ello que a través de la constante

capacitación se logra una mejor y más eficaz prestación del servicio. Algunos de los cursos que se impartieron durante el periodo que se informa son los siguientes:

Cursos Básicos de Formación Policial, a 2 mil 181 elementos policíacos.

83 Cursos de Actualización y Especialización Técnica, a 103 mil 138 elementos.

También el Programa de actualización en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, a más de 74 mil 219 policías.

También se impartió el Programa de capacitación de Inducción a las Unidades Especializadas, a 2 mil 292 elementos.

12 Cursos de Mandos de Alta Dirección a 504 policías.

83 pláticas impartidas para la aplicación del Reglamento de Tránsito, a 8 mil 123 elementos policíacos.

Con el propósito de brindar oportunidades de trabajo a jóvenes que cuenten con bachillerato y prevenir que formen también parte de la delincuencia, se les invitó a formar parte de la Institución. De continua se abren convocatorias al reclutamiento y selección de personal policial. En el periodo que se informa se reclutaron a 2 mil 263 personas.

Además se brinda la oportunidad de que los policías continúen con sus estudios y obtengan un grado académico de nivel profesional como parte de su desarrollo mediante la impartición de 5 Licenciaturas y 1 Maestría que se imparten en el Instituto Técnico de Formación Policial.

Aunado a lo anterior, se busca incentivar y reconocer a los elementos por su actuación y desempeño; es por ello que se hizo entrega de 16 mil 684 estímulos, 5 mil 5 condecoraciones, 112 incentivos y se otorgaron 2 mil 646 ascensos.

Para mejorar el ejercicio y las funciones de los cuerpos policíacos, se les dota de las mejores herramientas, con base en el eje 4 que versa sobre la *Modernización*, en el cual se diseñan estrategias que vinculen los resultados de la inteligencia policial con las áreas operativas, que permiten trazar acciones certeras y eficaces.

Se reforzó el *Programa Ciudad Segura*, con la instalación de 2 mil cámaras de video vigilancia más. En la actualidad se cuentan ya con 19 mil 939 cámaras de video vigilancia instaladas en las calles de esta Capital, así como en los andenes y trenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro y cámaras para la movilidad.

Se incorporaron dos módulos a la App *Mi Policía*, para que las personas puedan realizar búsquedas por palabra clave en el Reglamento de Tránsito, así como verificar los 1 mil 048 elementos autorizados para generar y aplicar infracciones.

Se adquirieron diferentes tecnologías que permiten una mejor actuación de los policías y la correcta aplicación de los protocolos correspondientes para su actuación:

Existen 800 cámaras de monitoreo terrestre para policías.

5 mil 432 cámaras colocadas en 1 mil 358 patrullas y un micrófono activo por cada una de ellas.

Un laboratorio de análisis de video, que a través de un software especializado permitirá realizar análisis de video de patrones específicos de conducta delincencial.

Un equipo de preservación de evidencias digital.

Se adquirieron 3 mil 346 kits de operación de primer respondiente y otros 3 mil 346 de operación de primer respondiente exclusivo para unidades vehiculares denominadas *patrullas*.

6 mil 692 cámaras fotográficas también fueron adquiridas para fijar los lugares de la evidencia en la intervención de primer respondiente.

Además 10 unidades vehiculares, se crearon para la preservación de la escena del crimen, con un equipo especializado para la búsqueda, fijación, identificación, levantamiento, embalaje y traslado de fluidos, huellas e indicios biológicos.

Se creó un Puesto de Mando Único, que está compuesto por la policía preventiva y las policías complementarias, con el objetivo de optimizar y mejorar los servicios de coordinación de apoyos a la ciudadanía.

Para lo que se refiere al eje 5 *Vinculación con la sociedad*, informo que nos hemos ocupado en el fortalecimiento de los programas y líneas de acción en estos rubros tenemos que en este periodo que se informa se entregaron más de 154 mil 378 alarmas a la ciudadanía.

La Unidad de Contacto del Secretario, brindó atención a 348 mil 117 personas y generó los mismos reportes.

Los Centros de Atención de Equinoterapia brindaron 822 sesiones con la impartición de 52 mil 317 terapias, destacando el apoyo a personas con escasos recursos.

Con el fin de generar mayores condiciones de seguridad, protección y cercanía con la ciudadanía se construyeron 26 estaciones de Policía ubicadas en puntos estratégicos de

la ciudad, las cuales cuentan con las herramientas tecnológicas y con un promedio de 80 elementos para dar atención de manera inmediata y eficaz a la demanda de seguridad de los diversos núcleos poblacionales de esta ciudad.

A partir del 15 de diciembre de 2015, con la entrada en vigor del Reglamento de Tránsito en la Ciudad de México se priorizó la protección de las personas usuarias más vulnerables de nuestras calles conforme a la jerarquía de movilidad establecida en la norma. Con ello, se logró la reducción de decesos en un 18 por ciento, por lo que se evitaron comparativamente 77 defunciones y disminuyeron los accidentes en 6.4 por ciento, con 146 casos menos. Asimismo, para la aclaración de cualesquier dudas se establecieron cinco módulos de atención y se desarrolló un micrositio de información del Reglamento de Tránsito.

Como se conoce también, el 29 de agosto del año en curso, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada, en el que se establecen diversas obligaciones para quienes prestan el servicio de seguridad personal o de escoltas. Con esta regulación se podrá tener una base de datos que incluya un registro de personal, vehículos y armas destinados a la prestación del servicio.

Se contempla además acciones de emplacamiento y balizamiento de unidades vehiculares, control de armamento y capacitación, así como evaluaciones del Centro de Control de Confianza sobre perfiles de riesgo para escoltas.

Además, se puso a disposición de la sociedad un micrositio en la página de esta Secretaría para que puedan consultar el estatus de permisos vigentes de los 48 prestadores de estos servicios registrados. El nombre de la página es: www.ssp.gob.mx/escoltas.

En materia de prevención del delito, se continúa con el Programa *Por tu Familia, Desarme Voluntario*, mismo que intercambió de más 4 mil 698 armas de fuego, 52 mil 477 cartuchos útiles y 624 granadas. Dicho Programa ahora contempla la posibilidad de que el personal de la Secretaría acuda a los domicilios de los ciudadanos para realizar el canje de las armas.

El Programa *Conduce sin Alcohol*, a 13 años de su implementación continúa salvando vidas. En el periodo que se informa, se realizaron 701 jornadas en donde 13 mil 445 conductores fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas conocido comúnmente como *El Torito*.

No podemos dejar de mencionar que el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendió a más del 60 por ciento de las emergencias de la Ciudad de México con 63 mil 146 atenciones médicas prehospititarias e inclusive el servicio de las ambulancias helicóptero del Grupo Cóndores.

Señoras y señores legisladores, estos son sólo algunos de los resultados que hemos venido desarrollando durante este periodo que se informa. Estoy convencido que aún tenemos áreas de oportunidad para hacer de esta ciudad una ciudad más segura.

Desde esta Secretaría continuaremos con la planeación de nuevos operativos y programas de prevención del delito. Muchos de estos programas ya acciones son exitosas, tal es el caso de la detención lograda el día de ayer alrededor de las 20 horas sobre aquellos agentes delincuenciales que realizaban y perpetraban robos particularmente en la zona de Periférico y la Fuente de Petróleos. El día de hoy fueron presentados conjuntamente con la Procuraduría.

Entendemos también en esta Secretaría que en los programas de prevención y la capacitación continua de nuestros elementos debemos dotarlos de nuevas tecnologías, innovar para lograr que los delitos alcancen su mínima expresión, porque la policía trabaja siempre en defensa de la sociedad que conforma esta Ciudad de México.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho a réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el de la voz, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/ Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Le felicito Secretario, tenemos un buen quórum de diputados interesados en la seguridad, está lleno el pleno. Muchas felicidades, Secretario, por el interés que tenemos por la seguridad.

Una de las preguntas que le hago conforme a su exposición es: ¿Cuál es la estrategia preventiva y operativa que tiene que realizar para que la llamada policía social pueda llegar a la gente? ¿Cómo lo va a hacer con toda la problemática que tenemos socialmente?

La segunda pregunta es el tema de lo que en mi intervención le comenté, el aumento de los homicidios, que las propias encuestas lo han determinado, que sigue el aumento de homicidios dolosos no tan sólo en la ciudad sino en el país.

Estrategias van, estrategias vienen y no seguimos con la baja de estos homicidios: ¿Qué estrategia o a qué se debe, según usted, el por qué no podemos bajar este índice delictivo que tanto afecta tanto a la ciudad como al país?

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntadas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Candelaria.

Efectivamente en el tema de la policía social para nosotros es fundamental entender el concepto de policía social en dos esquemas, una policía que trabaja para brindar a la sociedad todo tipo de atención, es decir no es como en otros modelos internacionales o en otros esquemas una policía paramilitar, una policía que implementa sólo el contenido de la norma de manera impositiva, no. La policía de la Ciudad de México es un modelo diferente, una policía que trabaja para atender cualquier fenómeno social y necesidad que se presenta. Esta es la primera concepción.

A partir de ello generamos resultados desde los núcleos poblacionales más básicos o de costumbres diferentes. Quiero explicarme con el caso y el ejemplo, por decir uno, en la delegación Milpa Alta, Tláhuac, con costumbres y características semirurales todavía tenemos algunas culturas inclusive de crianza de ganado, se nos presentan delitos como el abigeato, como no sucede en otras delegaciones más urbanas de esta ciudad capital.

En ese sentido la policía tiene la capacidad de atender hasta si el ganado se evade o el robo de algún tema de orden de cultivo, lo puede hacer, pero también puede atender un fenómeno que se presenta sobre todo en algunos núcleos urbanos obviamente poblacionales, como robo a casa habitación, en algunos condominios donde existen características diferentes de la arquitectura urbana.

Por eso la policía es social, porque atiende todas y cada una de las necesidades, pero además ya lo decíamos en la introducción primera, la policía sirve inclusive en casos de desastre a la población. Habríamos de recordar casos como Cuajimalpa, las recientes inundaciones pluviales por concepto de estas lluvias, en donde la policía es el primer respondiente en la atención a la sociedad, en ocasiones rescatando a gente que se queda varada en domicilios, pero también en cuanto a sus propios bienes y vehículos.

En ese sentido el modelo de acercamiento existe, la acción existe y lo que necesitamos es revertir la percepción y la concepción de estima de la policía, de la ciudadanía hacia la policía. Hay algunos factores importantes en algunos estudios que hemos realizado con algunas universidades del extranjero, la Universidad de Yale, en donde particularmente el

común denominador es el respeto que debemos generar para que la sociedad nos genere un nivel de estima.

En este nivel de percepción tenemos distintas estrategias: La creación de las estaciones de policía, en donde se establecen infraestructuras de seguridad más cercanas y más claras a la gente. Los programas preventivos a que usted ha hecho referencia también en su primera intervención, en donde también generamos un nivel de estima, por ejemplo en las ferias de seguridad, en donde presentamos lo que somos como institución, las altas capacidades desde escuadrones con capacidad de desactivar bombas con grupos específicos de fuerza de tarea, en donde presentamos también hasta la brigada animal, que tiene una connotación social muy importante en el rescate de las especies animales, muchas de ellas de origen doméstico que se pierden, que se extravían o que se encuentran en situación de riesgo en nuestra ciudad.

En esa característica estamos generando los niveles de estima y hoy también estamos generando las relaciones sociales para difundir los logros que realizamos y obtenemos siempre el beneficio de la sociedad. Esta es la parte en donde tenemos qué cambiar este modelo de percepción.

Adicionalmente, ya lo referiremos posteriormente, trabajaremos para que se entienda que la seguridad es un derecho de la ciudadanía, es decir no es sólo la imposición o la obligación del Estado de brindar seguridad, sino también es un derecho ciudadano de reclamar la misma, y en este sentido la estima y el sentido de la defensa de ese derecho seguramente debe cambiar.

En relación al aumento de los homicidios efectivamente, diputado, el delito de homicidio se ha incrementado en todo el país, la Ciudad de México ocupa el lugar 23 en proporción, sin embargo lo que existe en la Ciudad de México, hemos platicado mucho sobre esta fórmula en donde se consideran sólo 9 millones y medio de habitantes, cuando realmente tenemos a más de 21 millones de habitantes que realizan actividades en esta ciudad, todo tipo de actividades, y en muchas de las ocasiones tenemos familias desdobladas o gente que pernocta en las inmediaciones pero que realiza su actividad en la ciudad.

Si consideráramos realmente los 20 millones de habitantes la fórmula nos diría que los homicidios obviamente son menores; pero lo importante es atender la causalidad del hecho por el cual se comete esta conducta. Hoy creemos que el delito de homicidio se ha incrementado a través del uso excesivo de la portación de las armas de fuego, eso

sumado a la violencia que se viene generando de manera extrema, eso conlleva la comisión de un hecho delictivo que pudiera ser de naturaleza menor se transforme en un delito de homicidio.

Afortunadamente, como lo decía en su intervención anterior, en la Ciudad de México no tenemos la posibilidad de coincidir en que exista una delincuencia organizada. La delincuencia es del orden común, las bandas y pandillas que desarticulamos son del orden común y estrictamente nos permite en ese sentido trabajar con modelos preventivos con los jóvenes para tratar de inhibir los niveles de violencia con que se vienen realizando muchas de sus acciones e inclusive que no se asocien a los eventos delictivos o sean parte de estos grupos delincuenciales y que tampoco se haga apología, pues, de los hechos delictivos.

Esta parte nos lleva también a generar resultados importantes, resultados importantes en la disminución de más, hemos realizado la detención de más de 656 portadores de armas de fuego. Estos delitos desgraciadamente por su penalidad del orden federal requieren de un incrementar la penalización porque hoy es muy fácil, a partir de pagar una multa cercana a los 3 mil pesos, la misma persona que comete o porta un arma puede salir posteriormente a la calle, esto agrava las condiciones y facilita las posibilidades de que se cometa una conducta violenta y que obviamente llegue a transitar hacia el evento delictivo considerado como homicidio.

Tenemos que trabajar en ello, ese es un compromiso, disminuir la portación de las armas de fuego y, sobre todo, trabajar con nuestros jóvenes para reducir los niveles de violencia en nuestra sociedad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Atinadas sus respuestas, Secretario. Nada más comentarle, una de las partes para disminuir las armas que comúnmente son encontradas por los operativos que realizan, ya le había comentado en alguna ocasión la posibilidad de poder adquirir estos equipos federales, militares que se tienen en diversas carreteras donde sin tener qué hacer una

revisión se pueden detectar armas, armamento o cualquier otro tipo de objeto criminal a través de este tipo de aparatos sin tener que hacer una revisión como tal.

Estos aparatos se pueden montar en diferentes puntos de la Ciudad y más aún en las zonas comúnmente tienen con frecuencia el uso de las armas y donde ustedes han detectado este tipo de armas. El costo evidentemente no sé cuánto sea este tipo de aparatos, pero cuente con el apoyo para cualquier tipo de sistema de prevención en cuestión del presupuesto podamos nosotros coadyuvar para poder ayudar a disminuir, si esa forma que usted dice que es la cuestión del aumento el uso de armas, bueno pues entonces busquemos en conjunto cómo poder trabajar para poder disminuir las mismas.

Cuente con el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social para tal efecto.

Sería cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el acuerdo establecido, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Muy buenas tardes Secretario.

Un servidor ha hecho dos pronunciamientos en algunos momentos que tienen que ver con el tema de seguridad, por un lado el tema del robo que se da en el transporte público, el asalto en los microbuses. También he señalado el tema de la seguridad en los entornos escolares que para un servidor en lo particular es de suma importancia el buscar abatir estos índices.

Me queda claro que una Institución se compone de las herramientas y lo más valioso que es su lado humano. En primera instancia me gustaría señalar que en cuanto a estos nuevos elementos tecnológicos que existen o las nuevas herramientas, hablaba en su momento de la aplicación *Mi Policía*, el tema de las cámaras de seguridad, que por sí mismas no dan seguridad, sino que tiene que ser parte de una estrategia que diseña la parte humana, la parte humana de la Institución, en este caso de la Secretaría, me gustaría saber qué estrategia se tienen de manera muy concreta de la utilización de todas estas herramientas porque comparto con el diputado Candelaria que a lo mejor el conseguir nuevas tecnologías que seguramente será cara, pero a lo mejor valdría la pena, pero que sin estrategia, la estrategia que ustedes diseñan, pues de nada nos

serviría tener muchas herramientas o muchos implementos tecnológicos. Eso es una pregunta.

Otra pregunta que tengo, el año pasado hablábamos de la entrada ya en vigor del nuevo Sistema Penal Acusatorio. El día de hoy ya estamos en tránsito, ya se está implementando, ya tenemos que cubrir algunos requisitos extras para poder, después de que atrapamos a las personas que delinquen, el poderles sancionar de manera respectiva. La pregunta es, ¿ya estamos preparados, la corporación ya está preparada? Esas serían las dos preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias diputado Corchado.

Efectivamente en el tema de robo a transportes es uno de los delitos más lacerantes. Hoy el fenómeno delincencial ha mutado. Entendamos que hace muchos años el delincuente robaba a quien más tenía con una emoción ética de solidaridad social diferente. Hoy no. hoy encontramos en el tema del delito de robo a transporte no sólo a los usuarios del transporte víctimas en que a veces les desapoderan de 20 pesos, una pequeña cadena o algún colgijie o alguna situación para obtener una pequeña o mediana cantidad de dinero. En ese sentido se vuelve un tema muy vulnerable.

Para ello hemos generado operativos importantes de *Pasajero Seguro*. Este tema es fundamental para que los pasajeros usuarios del transporte se puedan sentir ciertos de una cobertura específica. En esto generamos misiones específicas, es en todos y cada uno de los tipos de transporte que tenemos, camiones, rutas de microbuses, hoy también estamos trabajando mucho en pro o a favor de las mujeres con el *Operativo Temis* en las zonas específicas porque ellas también pueden ser agredidas no con el orden de robo de objetos, sino con alguna connotación obviamente de algún acto delictivo de naturaleza sexual.

En ese sentido estamos trabajando para darle cobertura a los usuarios del transporte, pero también hemos trabajado generando corredores seguros para los transportistas, para aquellos transporte de carga que tienen específicas misiones de hacer el traslado de algunos bienes y distribuir los mismos, también hemos generado los corredores seguros que funcionan en el transcurso de la madrugada. Estos funcionan entre las 12 de la noche hasta alrededor de las 6 de la mañana en zonas específicas y acompañados con policía

desde el punto destino de origen de alguna caseta hasta el punto de arribo en donde puede ser un centro de distribución como la Central de Abasto.

Es importante señalar que tenemos resultados de las acciones operativas. Hemos realizado a bordo de microbuses 420 detenciones; también 481 por robo a bordo del Metro. Esta parte es importante porque brindamos seguridad a partir de los resultados. Recordemos que la Secretaría trabaja bajo una noción de tendencia cero, esto implica en un modelo preventivo tratar de que el delito no se cometa, pero cuando el delito se comete detener a los responsables. Por eso para nosotros es fundamental y sustancial incrementar el número de detenidos en cuanto se presenta una conducta delictiva.

En el tema que mencionaba también de la preocupación en relación a las escuelas y obviamente a los estudiantes, a los jóvenes, en muchos casos de los niños, también tenemos programas preventivos muy importantes. Acompañamos generando *Sendero Seguros*, acompañamos a los directivos de las escuelas hacia los corredores buscando la iluminación de los senderos en donde transitarán desde sus puntos de centros de academia hasta los puntos de destino de traslado, muchas veces se les acompaña hasta los paraderos, hasta los centros de transferencia para que puedan ser usuarios de los servicios de transporte con toda seguridad o en su caso acudir hacia sus casas con toda tranquilidad.

Este modelo de seguridad escolar ha funcionado adicionalmente porque tiene la participación de los padres de familia en muchos de los casos, pero también tiene la participación de las autoridades académicas de los centros escolares de estudio.

En el tema de lo que hacía referencia en relación a las cámaras es muy importante destacar que efectivamente no es solo adquirir tecnología por sí sola. Existen ya software que detonan algún análisis específico, grupos de personas, alguna detonación, algún ruido, la detección de algún tema de armamento, pero particularmente atrás de cada cámara tenemos elementos policíacos que están al frente de las mismas analizando la conducta delictiva con modelos preventivos, pero además atendiendo a la posibilidad de lo que pueda generar un hecho delictivo. Ya lo decíamos, muchos de ellos tienen consignas muy claras, los grupos de reunión que son no más de 3 ó 4 generan un tema de atención específica por parte de quien está monitoreando una situación.

En ese sentido también se generó un protocolo específico, le denominamos protocolo de reacción inmediata conocido como PRIDA. Esto significa que la gente que está

atendiendo la visión de las cámaras, tiene también conductas a seguir como es el observar cuando hay un evento de atención clínica hospitalaria, realizar el análisis, los llamados correspondientes, cuando existe una supervisión de la actuación policial se contiene también a través de las cámaras y también el seguimiento operacional policial de aquellos grupos que hayan generado una acción delictiva y la posibilidad de hacer su detención posterior en el seguimiento de las cámaras, estableciendo las rutas de traslado, las rutas por donde buscan evadirse muchos entes delincuenciales, en este sentido se trabaja con este protocolo de reacción inmediata.

Ha tenido grandes resultados permitiéndonos la detención, hoy ha sido ejemplo a través de los medios de comunicación, de muchas detenciones que se han dado seguimiento a través del acompañamiento del elemento policiaco que se encuentra detrás de las cámaras y el elemento policiaco que se encuentra en las calles.

La coordinación específica se realiza a través de frecuencias radiales y en consecuencia se logra que el personal que se encuentra en calle vaya acompañado de la tecnología y obviamente la posibilidad de observar los mayores niveles de riesgo que tiene al enfrentar una situación un elemento policiaco, la mayor visión que tiene el agente policiaco que se encuentra detrás de las cámaras.

Este protocolo de reacción es importante y por eso nos ha generado resultados importantes, por eso podemos hoy hablar de tener 4 mil 616 delitos menos, muchos de ellos han sido abonados por el uso de la tecnología obviamente con temas preventivos, disuasivos, pero también en la contención y en la reacción de la detención de los responsables de los eventos delictivos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria para la réplica correspondiente.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Le agradezco, Secretario.

Por ahí quedó en el aire lo del nuevo sistema de justicia penal.

Déjeme decirle y le pediría que a través de usted, a través de los mandos que el día de hoy lo acompañan, que le den un especial reconocimiento a todos los integrantes de su

corporación. A veces creemos que es solamente el Secretario el que viene aquí a comparecer, es toda una institución la que a través de usted en este caso hace este informe.

Las instituciones, insisto y he insistido en varios ya de estas comparecencias, las instituciones se componen de hombres y hay qué hacer el reconocimiento a cada uno de esos hombres que componen las instituciones. Claro que hay puntos de oportunidad, puede haber señalamientos, puede haber múltiples cosas, pero la realidad es que creemos, yo en lo particular así lo creo, no se puede comparar esta ciudad con ninguna otra entidad del país en el índice de baja delincuencia, esa es una realidad, y sobre todo creo que tenemos una policía que está luchando por estar a la altura de esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias, diputado Presidente.

¿Qué acciones reales implementará precisamente para lograr cambiar ese sentimiento de temor de los ciudadanos de la Ciudad de México?

Otra pregunta: ¿Qué acciones integrará a las ya realizadas para garantizar la seguridad de las niñas y mujeres que ocupan el transporte público de la Ciudad de México?

Refiere usted que se han disminuido los robos en microbuses, sin embargo al parecer han aumentado los homicidios. El *Operativo Pasajero Seguro* sin lugar a dudas ha dado muy buenos resultados donde se ha practicado, pero no los hemos visto en avenidas como Ermita Iztapalapa, Guelatao, Rojo Gómez y sobre todo en la zona poniente de la Delegación Iztapalapa, que también es parte de la Ciudad de México. Los iztapalapenses quieren saber cuándo serán beneficiados con estos operativos.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para las respuestas correspondientes.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputada Nury.

Las acciones que implementamos para cambiar la percepción y la estima de la sociedad hacia la policía en principio son los resultados. Yo creo que para poder comprender que una policía está siendo eficaz y está generando beneficio a la sociedad no tenemos mejor o mayor rendición de cuentas que los resultados que venimos presentando.

La disminución, insisto, de 4 mil 600 delitos de un año a otro no es un tema menor, es un tema sobre el cual no podemos soslayar y tendríamos que subrayar esta acción como un dato contundente y hacerlo público y de la percepción y la estima social.

Hemos inhibido 4 mil 616 delitos en lo que va de un año, y ante eso hemos puesto a salvo a más de 4 mil 616 personas que hubiesen sido víctimas de estos hechos delictivos. Sin embargo, bien, lo importante es transitar hacia un ánimo de confianza con la ciudadanía. Para eso tenemos programas del orden social en donde venimos acercándonos a la ciudadanía precisamente reflejando estos resultados. Muchos de estos resultados es el crear estaciones de policía, hemos generado programas específicos que se denominan *conversaciones ciudadanas*, en donde acudimos a diversas calles y colonias a platicar sobre lo que somos, a escuchar las necesidades de la gente y a permitir la generación de acciones específicas en cada entorno o demarcación, calle o colonia.

También hemos generado como un elemento tecnológico, útil, en muchas de las zonas de la ciudad a las que hemos acudido chats de conversaciones ciudadanas. Hoy estos chats de seguridad han generado una percepción diferente, un vínculo de comunicación con las autoridades policiacas y un modelo de atención más eficiente como constituir una alarma de nivel de riesgo de la ciudadanía que habla de manera directa con sus autoridades policiales.

Dar mayor difusión a esto, a la aplicación Mi Policía, para que la gente también tenga la certeza de ser atendido cuando se presenta un evento de nivel de riesgo.

Estos y muchos más programas de sentido social como Las Ferias de Seguridad, Los Senderos Seguros, estos abonan a la percepción y estima de la ciudadanía en los resultados que la policía brinda día a día en su desempeño a favor de la sociedad. Es muy importante esto porque así reconocerá la sociedad y tendrá estima sobre en lo que hace a la labor y el desempeño policial.

En el caso particular de Iztapalapa, hemos venido realizando operativos de distinta naturaleza. Hemos generado ya operativos en distintos puntos de Pasajero Seguro en Iztapalapa, hemos estado ya en la calle de Ermita y Terraplén, en Los Ángeles Apanoaya,

en la calzada Ignacio Zaragoza y Sentimientos de la Nación, en calzada Ignacio Zaragoza y Batallón de Zempoala, en Fuerte de Loreto y Rafael Saldaña y en la calle de Ignacio Zaragoza y Telecomunicaciones.

Hemos estado trabajando ya con distintas acciones operativas en las colonias Los Ángeles Apanoaya, en Unidad Ejército Oriente, zona ISSSTE Tepalcates, Unidad Ejército de Oriente, Peñón y Ejército Oriente.

Hemos tenido en seis colonias de la colonia distribuido 15 mil 374 elementos policiacos realizando distintas actividades, han estado circulando más de 7 mil 400 unidades. Lo importante es que a estas acciones seguramente se necesitan realizar muchas más.

La delegación de Iztapalapa presenta una configuración urbana diferente, una connotación social diferentes y necesitamos llegar a todos y cada uno de los sectores que la conforman. Por eso el apoyo de ustedes para vincularnos hacia la sociedad es un tema muy importante.

Hoy lo que hemos logrado es la disminución también en Iztapalapa de 970 delitos menos en un efecto comparativo en la incidencia de menos 16.1% en relación al año pasado.

También esto es en base a que hemos implementado operativos de los que ya hemos hablado, el Megaoperativo Escudo Centro, Escudo Ciudad de México, Pasajero Seguros y operativos específicos de robo a cuenta-habiente, y en su preocupación también sobre los niños y las niñas, tenemos un operativo disuasivo que es Escuela Segura, teniendo presencia en más de 245 planteles escolares de la zona. En eso estamos trabajando para generar estrategias, sinergia que permita generar resultados en beneficio de la Ciudad de México, pero también de la gente de Iztapalapa.

Nos faltará por realizar algunas acciones operativas, tenemos que modificar la estima, es una sociedad iztapalapense que necesitamos realmente entrar a partir de un estima diferente, que la policía se perciba diferente, como un factor social de equilibrio para evitar la comisión de eventos delictivos y evitar también que muchos de los agentes sociales, nuestros jóvenes, nuestros niños formen parte de la delincuencia.

Hoy el modelo preventivo es sustancial y en eso seguiremos trabajando también en ese tema, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Nury Delia Ruiz Ovando para la réplica correspondiente.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Secretario Hiram Almeida Estrada, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano agradezco las respuestas a mis cuestionamientos y deseo que el modelo de gestión policial aplicado en esta administración cristalice a corto plazo sus objetivos y que los habitantes de toda la ciudad se sientan seguros y orgullosos de vivir en la capital del país.

Al igual que lo hicimos hace un año, le refrendamos hoy cuenta con nuestro apoyo.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario:

Tal como lo expresé en nuestro posicionamiento, en materia de seguridad pública la percepción es muy importante, tanto así que lo que hemos visto es la población de ciertas delegaciones particularmente invirtiendo más en alarmas, cerraduras, perros guardianes, elementos de seguridad. No sé qué está pasando, si esto se deba a una redistribución del mapa delincencial de la Ciudad de México, pues ahora demarcaciones como son Xochimilco, Tláhuac, Cuauhtémoc o Benito Juárez reflejan un incremento en ilícitos de narcomenudeo, extorsión, pago de derecho de piso, homicidios dolosos y asaltos comunes, delitos que antes ocurrían en mayor frecuencia en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. Quisiéramos preguntar ¿exactamente qué está pasando en estas delegaciones?

En segundo lugar, nos surge la duda de si el personal que se encuentra detrás de las cámaras, los que son operadores es suficiente y si una persona realmente puede atender todas las cámaras que tiene bajo su cargo y estar pendiente de cada uno de los momentos o instantes en que pudiera captarse una eventualidad.

Finalmente, señor Secretario, de acuerdo con el marco de competencias que le da a su Secretaría la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, ¿me podría usted indicar cuántos operativos se han realizado sobre venta clandestina de animales, qué tipo

de animales se han incautado y cuál ha sido el destino de los mismos? Sobre todo porque nos preocupa si hay algún asunto ahí presupuestal pendiente por el que no se estén realizando este tipo de operativos pues ojalá nos lo indique para poderle prestar el auxilio necesario.

Finalmente solo es un pequeño comentario, señor Secretario, no hay una evidencia científica o médica conclusiva respecto de que las terapias con animales realmente lleguen a ser funcionales para los niños con discapacidad o alguna otra circunstancia. Yo no le estoy pidiendo de esta manera que deje de realizar las actividades con los caballos, pero a lo mejor pudiéramos cambiarle el nombre porque la realidad es que lo que hemos podido investigar es que no existe una conclusión médica definitiva sobre la utilidad de que las terapias ya sea utilizando caballos, delfines o alguna cosa animal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado López Adame. En el tema de la percepción efectivamente tenemos que trabajar por construir una realidad, nuestra sociedad joven tenemos que también entender que existe hoy un nuevo flujo de información muy importante, inclusive las propias redes sociales que pueden hacer que se perciba algo diferente a lo que está sucediendo.

Déjeme decirle también que por ejemplo en su posicionamiento original hablaba sobre el tema de la Condesa, el tema de la Condesa es un tema en donde la incidencia delictiva se encuentra a la baja, no tenemos delitos registrales más que 3 cometidos, uno de robo a cuentahabiente, un robo a transeúnte y un robo a un comensal en un negocio en donde le sacaron una cartera por parte de estos grupos delincuenciales muy avezados en realizar estas conductas.

En ese sentido lo que tuvimos también es algún escritor en un enfrentamiento que tuvo, Rafael Pérez Gay, tuvo un enfrentamiento con un vecino, en esa connotación en esta cuestión se incrementó a un nivel de violencia verbal que generó un nivel de riesgo por parte del escritor, no obstante tuvo la custodia específica por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, se acudió y atendió el evento desde las primeras horas de la madrugada en donde se suscitó ello.

Entonces lo que hemos revisado también a través de redes sociales que existen algunos entes constituidos para generar estos climas de inestabilidad. Hay algunos troles, que así se les denomina en el argot que fabrican información y difunden información tendiente a generar niveles de crisis sobre personas y desestimar obviamente el trabajo de la policía, pero sobre todo la certeza del nivel de seguridad que tienen algunas zonas como es propiamente la zona de la Condesa en donde es un corredor gastronómico, pero también lleno de habitabilidad y donde su población puede acudir a parques, jardines, restaurantes que se encuentran siempre en un 70, 80% y donde no existe evento delictivo alguno. Nos hemos reunido con los ciudadanos, con los residentes de la zona, con los propietarios de los locales y no tenemos ahí algún dato específico de niveles de riesgo.

Es cierto tenemos que trabajar para generar realidades y no percepciones y sobre esto generar la estima de la Ciudad Segura en la que estamos.

En ese sentido también en Tláhuac y Xochimilco, efectivamente por la naturaleza geográfica perimetral de esta Ciudad, se encuentran efectivamente algunos grupos delincuenciales asentados en la zona en su origen constituidos del Estado de México. Por lo agreste de la zona, por lo distante, encontramos algunos constituidos pero ya hemos trabajado y se han logrado la detención de más de 17 gentes y obviamente la desarticulación de dos bandas.

El día de hoy la propia Procuraduría está presentando resultados en relación a una de ellas. Estas bandas se articulaban de tal suerte que generaban un clima de terror, eran parte de ellos los ciclistas, que generaban servicio de taxis con bicicletas y en ese sentido hoy estamos desarticulando estos grupos. Esa es la edición importante en la Ciudad de México.

Cuando tenemos conocimiento de una conducta delictiva, atendemos el fenómeno. Por eso es importante tener la información real, cierta y clara para poder actuar en consecuencia.

En el tema del personal detrás de las cámaras, sí requeriríamos mucho más personal, estamos transitando en ello. Ya les decíamos que año con año tenemos el ingreso de más de 2 mil 500 nuevos elementos policíacos que son parte de la formación, algunos de ellos se destinan para el uso y monitoreo de las cámaras y obviamente hoy lo que nos ayudará mucho es la adquisición de algunos software especializados que permitirán

dividir las labores de la gente que están realizando la atención y el monitoreo de las cámaras.

Desafortunadamente también son temas un poco costosos. Estaremos abonando a las condiciones presupuestales que permitan la adquisición de estos software y obviamente que funcionen de manera más adecuada con los grandes y buenos resultados que se han venido presentando, pero optimizando todavía el trabajo de las cámaras y los elementos policíacos a cargo de ellas.

En el tema de los operativos clandestinos que se han hecho, tengo el dato de que se han rescatado no sobre operativos específicos, sino 373 aves de diferentes especies, 34 reptiles y 10 mamíferos, 10 de ellos en peligro de extinción.

En este sentido lo que es importante es que nuestra actuación se hace a través de la denuncia ciudadana. Este fomento es importante porque es quizás la información más inteligente que obtenemos de aquellos que conocen la naturaleza y el origen del problema y en este caso lo importante es detectar el caso para poder actuar en consecuencia.

Tenemos recientemente a través de redes sociales, tuvimos uno de los casos muy interesantes en donde uno de estos mamíferos, un león de 8 meses de edad se recuperó en la zona de Iztapalapa y había sido adquirido en la delegación Gustavo A. Madero, en la colonia *San Felipe de Jesús*. Tenía al parecer todos los permisos de compra y adquisición y registro legitimados, pero actuamos con el orden federal para entregar la especie y ellos pudieran revisar la autenticidad de esta adquisición. Lo importante no sería sólo generar un operativo, sino encontrar los niveles de denuncia para que casos como este de especies que son utilizadas específicamente o vendidas a través de los mecanismos legales, hacer las revisiones para que esto se encuentre jurídicamente armonizado.

Del tema de las terapias, efectivamente las *equinoterapias*, bueno lo que entendemos es que no resuelven el problema clínico, sobre todo en cuestiones psicomotoras de muchos de los niños y jóvenes que son usuarios de estas terapias, pero sí entendemos en el histórico y estadístico que han venido armonizándose algunas nuevas modalidades, es decir no sólo las condiciones psicomotoras sino también han permitido en algunos casos que se armonicen, dependiendo de la enfermedad psiconeural que presentan, en muchos de los casos armonizarse con su contexto social. Esto genera una estabilidad, un estado de calma en aquellos usuarios de esta terapia en donde permite que se introduzcan a sus núcleos sociales con mayor calma.

Sería muy difícil, no me atrevería yo a negar a los más de 667 usuarios de estas terapias, a decirles que no la prestáramos ya en ese sentido o que no tiene valor cuando ellos han encontrado gran estima en esta actividad y obviamente el acompañamiento gratuito.

Muchas de estas terapias llevan a tener costos hasta de dos mil pesos en cualquier otro centro de *Equinoterapia*. No es algo que hayamos inventado, es algo que hacemos con nuestros elementos, con nuestros equinos, que muchos de ellos están ya capacitados y adiestrados para realizar esta actividad porque no pueden realizar por su naturaleza otro tipo de actividades del orden policial.

Esta parte creo que es muy importante y hoy estamos además introduciendo en el tema de la *Equinoterapia* a niños con problemas de violencia, es un nuevo programa que va a ser muy útil y que nos permitirá seguramente disminuir uno de los grandes fenómenos, las tendencias a las lesiones, el uso excesivo de fuerza en las riñas y adicionalmente el uso de las armas obviamente tendrá que ir vinculado hacia la violencia.

Con este programa estaremos trabajando y generaremos algunos modelos a través del uso de la *Equinoterapia* no sólo para condiciones psicomotoras.

Creo que sería todo por mi parte. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de que emita una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier López Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- (*Desde su curul*) Quiero solamente reiterarlo lo que dije al principio de mi exposición, como ciudadano de esta capital la más de las veces que me he encontrado en la necesidad de solicitar asistencia a la policía de la Ciudad de México, no solamente ha sido satisfactoria, sino ha sido con todo mi agradecimiento para muchos de sus elementos porque me han resuelto situaciones bastante complejas, que está de más decir en este momento.

Por eso mi reconocimiento, mi reconocimiento al cuerpo policial de la Ciudad de México precisamente por esa gran labor y creo que sí es necesario otorgarle todo el apoyo para que sigamos teniendo una ciudad segura y recíbalo usted de la fracción parlamentaria del Partido Verde.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Secretario.

Estos son mis cuestionamientos:

Un tema que genera debate en el mando único policial y más ahora con los trabajos de la creación de la Constitución de la Ciudad de México le pregunto: ¿Qué bondades tiene este modelo de operación y cuáles serían las propuestas que haría la Secretaría a su cargo para que fueran incluidas como parte de la constitución de la Ciudad de México?

Por otro lado, podría comentarnos en el lamentable caso en el que los policías pierden la vida en el cumplimiento de su deber, ¿qué beneficios y prestaciones reciben sus deudos o se tiene contemplado algún apoyo social?

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputada Gabriela Berenice.

Uno de los beneficios en el concepto de mando único se aplica en la Ciudad de México desde hace más de 26 años. El resultado efectivamente es la línea operativa que permita que la decisión tomada en los primeros niveles se ejecute hasta los niveles más llanos o rasos del policía pie a tierra. Efectivamente también la evaluación de los resultados se hace en esa misma línea, en ese mismo sentido, en ese mismo corrimiento.

Esta es una de las grandes bondades, la capacidad operacional que permite el mando único, no se disgrega, no pasa por distintos niveles estructurales, jerárquicos o distintos fueros, lo que permite es que sea en una sola línea la decisión, la toma de la decisión hasta la implementación de las acciones operativas. Esa sería quizás la primera bondad, pero una de las mayores también sería el ejercicio debido y cabal de los recursos destinados para la seguridad.

En otras instancias, en otros Estados en donde tienen la disyuntiva de la existencia, la naturaleza constitucional de los municipios, el presupuesto y el recurso financiero en más de las ocasiones tiene que pasar por 3 filtros, el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal.

En muchos de los casos el ejercicio del gasto correspondiente propiamente a la compra en muchas ocasiones de armamento o equipo no llega a realizarse en su destino. Esta es una de las partes muy importantes en donde el ejercicio del gasto correcto se realiza donde existe también un mando único que permite que los recursos que se destinan para un concepto se compran, se adquieren y se pongan a disposición de los cuerpos operativos que van a realizar esta actividad.

Estoy hablando de armamento, vehículos y sobre todo municiones, uniformes y equipo, en más de los casos chalecos antibalas que muchas ocasiones no llegan a adquirirse por el desvío y el trámite de esta disfunción, insisto, en donde el nivel estatal, local y hasta el municipal es lo que genera que los propios recursos se dispersen y no lleguen a tiempo o correctamente a sus destinos.

Esta es una de las partes fundamentales que nos genera el beneficio del mando único. También nos permite que se haga un modelo de certificación específico único, un modelo de desarrollo institucional, un modelo de evaluación y que también se homologuen las tecnologías que se aplican.

En muchos de los casos a niveles estatales el municipio, si existen más de 13 municipios hay distintas adquisiciones de tecnología e implementación de distintos sistemas inteligentes y eso impide un análisis real del fenómeno delincriminal.

A través de la compatibilidad en el mando único de las inteligencias y las tecnologías que se utilizan para practicar la operatividad, se permite realmente el alcance de los objetivos.

También da una certeza social. Esta es una parte muy importante en donde la necesidad que tiene la ciudadanía, y quizás viene a ser una de las mayores condiciones de resultados que podemos presentar a nuestra sociedad, la sociedad verá una sola cara, no tendrá que atender a los niveles municipales, estatales o federales, hay una sola autoridad policial que es quien va a entender y resolver sobre todo los problemas delincriminales y los niveles de riesgo que se presenten para el ente social.

En ese sentido son las bondades que presenta el mando único.

En el tema de los deudos para aquellos elementos que fallecen, tenemos algunas prestaciones que son obviamente legitimadas, el pago de marcha, los seguros para las propias familias, de viudez en este caso si es que el personal es casado, o para sus propios padres si no tuviese, si fuese soltero; pero hay un ánimo muy importante dentro de la propia Secretaría en donde siempre se apoya a todos aquellos familiares que son víctimas de algún delito y que caen en el cumplimiento de su deber.

Esa es la parte del gran honor y la familia de la propia Secretaría, pero de los cuerpos policiacos, en donde en más de los casos se generan ofertas de empleo para los familiares, en donde en más de los casos se genera el acompañamiento para los gastos funerarios, en donde en cada uno de los casos siempre se estará trabajando muy cercano para apoyar a todos y cada uno de los deudos de aquellos que caen en el cumplimiento de su deber.

Estas no son prestaciones legales, son del orden de aquellos que son parte de la corporación y que suman sus esfuerzos, intenciones, su honor y su cabalidad para brindar atención a todos aquellos que son víctimas de quienes fallecen en el cumplimiento de su deber.

Tenemos también temas asistenciales. En muchos de los casos aquellos que son víctimas y no fenecen tenemos temas de atención hospitalaria específica, seguros también al respecto de aquellos que tienen invalidez en muchos de los casos, que no sólo se genera la pérdida de la vida sino pueden quedar discapacitados, también tenemos los seguros correspondientes.

Acompañamos también a través de las áreas de derechos humanos hoy en una nueva modalidad a los deudos y las familias para ver si requieren algún tipo adicional de atención, psiquiátrica, acompañamiento terapéutico o inclusive hospitalario. Esto es fundamental porque entendemos que los derechos humanos son también parte de los elementos policiacos y a ellos hay que reconocer y garantizar el correcto desempeño de su labor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, Secretario. Diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, tiene 3 minutos para hacer su réplica.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

El grupo parlamentario del PRI reconoce su trabajo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, pero sobre todo el compromiso de los elementos policiacos con los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Secretario, buenas tardes.

La situación del país es complicada en materia económica, lo que ha llevado al Ejecutivo Federal a realizar sendos recortes presupuestales a la Ciudad de México. ¿Esta circunstancia de qué manera afecta a la Secretaría de Seguridad Pública?

La segunda pregunta sería: El 29 de agosto se publicó el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, mejor conocida como Ley Escolta, pero nos queda duda por saber qué beneficios tiene y obtiene la sociedad con la aplicación de este ordenamiento, en qué consiste.

Por último, el Jefe de Gobierno anunció, al rendir su cuarto informe de gobierno, del proyecto de un nuevo sistema de semaforización. ¿Nos podría decir en qué consiste éste, cuál es su objetivo y, lo más importante, qué beneficios traerá a los habitantes de esta metrópoli?

Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Diputado Espina, gracias.

En el tema del recorte presupuestal sí estamos hablando de que la afectación pudiera estar por el orden de cerca de 945 millones. En ese sentido necesitaríamos trabajar para que este concepto no fuera reducido, el Fondo de Capitalidad es el concepto que pudiera reducirse y en este caso pudiera generar obviamente algunas disfunciones.

La falta de adquisición de algunos conceptos como la compra de armamento, de chalecos obviamente antibalas, también específicamente la realización o materialización de algunos otros proyectos que fueron parte del gasto del ejercicio anterior, como las estaciones de policía, hoy tenemos 26 construidas y tenemos planeado realizar 70 en lo que va de éste y mediados del siguiente año, en ese sentido tendríamos que reducir mucho del proyecto a través de la reducción de este gasto.

Esto creemos que tenemos que trabajar mucho por generar mejores condiciones, es un recurso que se venía ya utilizando y no habría ninguna lógica para pensar, por ejemplo en el caso del armamento, en reducir la adquisición de municiones, es decir balas para las armas que utilizamos. Esta parte creo que es un concepto fundamental que justifica plenamente el que se busque se tenga el presupuesto del Fondo de Capitalidad por este monto específico. Sí nos afecta grandemente el tema del recorte presupuestal.

En el tema de la Ley Escolta, que usted bien sabe, diputado, porque usted fue uno de los autores primarios de esta enmienda, existe una necesidad muy clara, existe una necesidad muy clara de dar un orden a una situación específica, que es el brindar servicio de seguridad a personas, en la mayoría de los casos se hace a través de empresas de seguridad privada.

En este sentido encontramos grandes deficiencias en donde las empresas o simplemente los particulares constituidos como personas morales brindaban este servicio de seguridad a personas, vulgarmente conocido como escoltas, pero lo importante es que encontramos grandes defectos en el actuar, en muchos de los casos las armas utilizadas no estaban legítimamente registradas, en muchos de los casos quienes brindaban este servicio no tenían la pericia, pero sobre todo la capacidad ni siquiera la aptitud jurídica para brindar este tipo de servicios.

En ese sentido tenemos también un segundo nivel de riesgo en donde el usuario de estos servicios, tuvimos casos documentados que posteriormente la gente que les brindaba el servicio de escoltas posteriormente eran sus entes agresores delincuenciales, quienes podían extorsionarlos o en muchos de los casos llegaron a generar algún tipo de delito como el secuestro.

Adicionalmente a la falta de capacitación existía un nivel de riesgo importante en nuestra sociedad para aquellos que con actos prepotentes ponían en riesgo a nuestra ciudadanía.

Es por eso que los beneficios que genera dan una certeza jurídica a la ciudadanía para no ser víctima de estos excesos a quienes portan un arma y justifican su actuar bajo el preservar y brindar seguridad a personas.

Adicionalmente hoy damos un nivel de certeza para que todas las empresas que brinden este servicio o particulares lo hagan de manera legitimada, estando capacitados en la aptitud con armas registradas legalmente y obviamente con la imposibilidad de generar un evento delictivo. Estos serían los beneficios muy claros que se realizarían.

También para aquellas empresas que certifican y evalúan y capacitan a elementos que brindan este tipo de actividad a nivel privado seguramente también tendrán opciones de desarrollo en el funcionamiento, es decir la actividad empresarial también puede detonarse en ese sentido.

En el tema de la semaforización, es un tema muy importante, ya lo comentó el Jefe de Gobierno de la Ciudad, tenemos más de 10 mil 200 kilómetros de red vial en nuestra propia Ciudad capital, de los cuales 1 mil 200 corresponden a la red vial primaria, hoy necesitamos actualizar los equipos en 407 intersecciones, en más de, hay 3 subsistemas específicos que nos permitirán generar mejores condiciones de movilidad.

Déjenme decirles como un ejemplo muy llano, los sensores que se utilizaban en algunos equipos anteriores estaban a nivel de piso. Recordarán que en muchos de los casos se enterraba un cable y se hacía una medición de cuántos vehículos circulaban por esa zona; desafortunadamente por las condiciones se asfaltó, se modificaron calles, avenidas y esos sensores se perdieron.

Hoy a través de equipo tecnológico, cámaras que detectan el flujo vial, el numérico específico de vehículos que circulan por cierta zona podrán distribuir a través de un centro monitoreo el flujo vial, los tiempos y movimientos de la semaforización. Esta es la parte muy importante, todos los semáforos conectados en estas intersecciones permitirán a través de un flujo inteligente medir la capacidad de asistencia vial en algunas zonas y determinar los tiempos de semaforización para priorizar en algunos casos el flujo vial hacia algunas avenidas y, sobre todo, hacia las intersecciones que hoy consideramos son las más complicadas en la Ciudad de México. Estamos interviniendo ya más de 180 mil intersecciones y son en su totalidad 3 mil 215 las que se verán obviamente beneficiadas a través de esta modificación del sistema sensorial inteligente de semaforización.

Tendremos una comunicación muy clara a través de la detección de estos semáforos con imágenes en nuestro centro de monitoreo y también el centro de monitoreo nos permitirá detectar las fallas en el funcionamiento. Esa parte es fundamental porque hoy al no estar obviamente vinculados a sistemas o tecnologías actualizadas la detección en muchos de los casos los recibimos a través de reportes de la propia ciudadanía, por lo que hoy a través de estos nuevos mecanismos tecnológicos generaremos un beneficio vial muy importante.

Las demoras en tiempo de traslado esperamos reducirlas, el consumo de combustible también obviamente de los vehículos automotores y ampliaremos la capacidad de la infraestructura semaforica de la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Gonzalo Espina Miranda.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Agradecerle, Secretario, su asistencia y en el grupo parlamentario de Acción Nacional cuenta con personas que queremos trabajar con usted por el bien de esta ciudad. Agradecemos su información y muchas gracias por haber asistido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Buenas tardes, diputadas, diputados.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a este Recinto.

Con su venia, diputado Presidente.

El pasado 19 de mayo de este año, el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, junto con usted señor Secretario, instalaron las primeras 15 estaciones de policía, las cuales, expresó el jefe capitalino, son una nueva estrategia de contacto muy cercano de la policía con la ciudadanía. Al respecto, ¿cuál ha sido la percepción de los habitantes de la Ciudad con respecto a estas estaciones de policía, han servido como un

mecanismo de acercamiento hacia estos, les genera un ambiente de protección y certeza y cuáles han sido los criterios a considerar para ubicarlos en ese punto?

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía. Es por ello que la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público deben establecerse con la participación de la sociedad y más son enfocadas a niñas, niños y adolescentes.

En materia de prevención podría mencionarnos de manera general si existen programas preventivos acerca del consumo de drogas, primo delincuencia, robo y *bullying* que sean de acercamiento a niñas, niños y adolescentes, quiénes los imparten y en qué consisten.

Finalmente, tenemos una inclinación permanente a poner los ojos en los malos entendidos, en las dificultades, en las diferencias, pero lo cierto es que el tema que nos ocupa es fundamental, hay mucho por hacer, pero lo que se hace cotidianamente en la Ciudad de México es muchísimo y no se ve, no se nota. Se critica constantemente lo que consideramos que está mal hecho, pero difícilmente suele reconocerse lo que está bien hecho. Cuidar a los millones de habitantes de la Ciudad y a los millones que transitan diariamente no es tarea sencilla. De las buenas acciones de los elementos policíacos que tiene a su cargo, yo creo que es justo y necesario reconocerlas. Díganos, señor Secretario, si estos casos cómo se reconoce el buen desempeño y el valor de nuestros policías.

Gracias, sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, hasta por diez minutos, para dar respuesta.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias diputada.

Efectivamente el tema de las estaciones de policía es un tema toral para el cambio de la percepción de la seguridad. El concepto de la policía de proximidad es un concepto inglés de los años 50, en donde en los condados el policía más cercano, en muchos de los casos también circulaba en bicicleta, era el más próximo y generaba niveles de confianza y certidumbre. Hoy esto lo estamos cambiando, estamos mutando, estamos generando un nivel de certeza en distintos núcleos sociales, creando estaciones de policía que presentan tecnología y son más robustos, se encuentran en las calles, en las colonias,

porque hoy el paradigma es cambiar y hacer la proximidad como parte de un fenómeno importante de cercanía hacia la ciudadanía.

Las estaciones de policía tienen además otra virtud, nos permiten administrar a los cuerpos policíacos desde otro formato. Antes se utilizaban los cuarteles, los sectores como grupos mayoritarios de contención de elementos policíacos, hoy nos permite hacer pequeños núcleos de administración y una más correcta supervisión y en consecuencia una mejor y mayor operatividad en la demarcación en donde se encuentra esta estación de policía.

Provisionalmente la estación de policía contiene un factor mayor, la dignificación de los elementos policíacos. Tienen instalaciones adecuadas que permiten el correcto funcionamiento de los cuerpos policíacos, en donde pasarán lista, tendrán consignas, habrá pantallas en donde revisarán las patrullas específicamente destinadas a la zona en un sistema que se le denomina *Whatsapp* y en consecuencia sabremos cómo están funcionando estos elementos policíacos, pero en la dignificación tendrán las instalaciones sanitarias, baños y locker que permitirán seguramente tener lo que antes no tenían en otros espacios comunes de la Ciudad, podrán acudir al baño, usar las instalaciones, guardar su uniforme y retirarse a casa ya vestidos como civiles sin correr ningún nivel de riesgo al poder tener instalaciones propias donde puedan realizar todas estas actividades.

Entonces la misión de la estación de policía es mucho al interior como un proyecto de cambio, de reconocimiento y dignificación policial; un proyecto de infraestructura de seguridad que está inserto en las calles y en las colonias y que además en muchos de los casos por lo que usted señalaba, se decide que se determine la instalación de estas estaciones conforme o en base a la incidencia delictiva.

Con eso generar infraestructuras de seguridad, además generan una connotación ética de un orden social presentándole a los jóvenes, a los colonos de las calles en donde se sitúan un nivel de atención diferente, pero un ejemplo también de reacción diferente e inhibe la posible comisión de muchos jóvenes que puedan enrolarse hacia los ámbitos delincuenciales. Es decir son infraestructuras que generan un orden social, que generan un modelo de reacción, pero que tienen grandes capacidades hoy tecnológicas.

El modelo de proximidad ha evolucionado. Estaremos cercanos a la gente, pero hoy el fenómeno delincencial también ha evolucionado y no es un fenómeno menor.

Entonces no podemos pensar que un solo hombre, un solo policía puede contender contra la delincuencia cuando inclusive la delincuencia puede estar armada y ponerlo en riesgo. Hoy estos núcleos de policías que se encuentran adscritos a las instalaciones de las estaciones no son menores a 70 y en su máxima expresión son cerca de 290 elementos.

Esta es la parte que son tres tipos de niveles acordes a la infraestructura y al terreno que nos permite hacer el diseño y en consecuencia podremos destinar recursos más cercanos a las calles, a las colonias, pero sobre todo con modelos de reacción específicos de mayor eficiencia.

Al estar más cerca en los niveles de atención y reacción a cualquier evento delictivo que nos llame por un número de emergencia la ciudadanía, hoy tenemos un promedio de atención de cerca de 2 minutos, quizás 1 minuto 46 segundos es el tiempo aproximado. Lo que podemos generar hoy al estar más cerca de donde se presenta el evento delictivo es una reacción de atención más pronta, más expedita y más eficaz en ese sentido. Es uno de los grandes proyectos que puede cambiar el paradigma y la percepción de la seguridad con nuestra sociedad y también obviamente con los ámbitos delincuenciales, una policía y tecnologizada y cercana hacia la gente.

Lo que comentaba en el tema de los niñas y niñas es una de nuestras grandes preocupaciones lo que hemos venido generando. Hemos venido generando programas preventivos como escuela libre y segura de drogas. Este hoy es uno de los flagelos que tenemos que trabajar para que nuestros jóvenes no caigan en este tipo de condiciones y situaciones que pudieran flagelar su vida para todo el tiempo, no sólo en el consumo específico, sino que pueden modificar el entorno social y la vida misma en su futuro.

También tenemos algunos modelos interesantes, hoy tenemos que atender a la tecnología y a la delincuencia a través de la tecnología y tenemos también a través de la policía la ciberdelincuencia delictiva. Hoy nuestros niños y niñas también están expuestos a flujos de información no muy adecuados y por eso generamos también pláticas de prevención en el uso de la tecnología sobre todo de la tecnología ciber.

Hemos realizado ya más de 380 pláticas, participado en las 79 ferias de la seguridad difundiendo este concepto de riesgo y hemos generado a una población un beneficio de 48 mil personas que han sido escuchas y receptoras de todas estas pláticas también a través del uso de las redes.

Hemos generado lamentablemente 42 ciberalertas preventivas en la detección de aquellos entes delincuenciales que utilizan la tecnología obviamente en detrimento de los jóvenes que obviamente para realizar alguna conducta a veces de connotación sexual en muchos de los casos.

En el tema de cómo reconocemos a nuestros elementos policíacos, lo fundamental es reconocer que en todos los casos tienen ellos niveles organizacionales, tenemos estímulos y ascensos que se les pueden dar a través de las diversas formas y alcances del cumplimiento de sus objetivos y su temporalidad, pero hoy hemos generado un modelo diferente, esto es el tema de reconocimiento institucional.

Lo que hemos generado también es un concepto de reconocimiento social, hemos trabajado con distintos sectores de la sociedad que han reconocido, generado premios y estímulos específicos para nuestros elementos policíacos.

En diciembre pasado celebramos el Día del Policía y generamos que más de 24 empresas de distintos entes individuales, cerca de 48 generaran premios y reconocimientos para nuestros elementos policíacos. Lo que tenemos que generar es este nivel de certeza y estima en la labor que realizan los cuerpos policíacos en beneficio de nuestra sociedad y de nuestra ciudad.

Es muy importante el desarrollo institucional, pero es más importante cuando la propia sociedad hace gala y reconocimiento y genera estímulos ex profeso, estamos hablando de que fueron entidades periodísticas, empresas dedicadas al periodismo, empresas dedicadas a temas hospitalarios, empresas de investigación, universidades y academias que generaron premios y estímulos para nuestros elementos policíacos. En eso nos sentimos orgullosos del reconocimiento que representa este tipo de reconocimiento social y el estímulo para nuestros propios policías.

Recientemente la barra de abogados otorgó medallas, condecoraciones, pero además un estímulo en especie para todos y cada uno de los policías o por sus acciones y sus méritos fueron acreditados para recibir estos premios por heroísmo en muchos de los casos o por acciones de valor o por productividad y eficiencia y en muchos de los casos también por antigüedad.

Seria por mi parte. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede a la diputada Penélope Campos González 3 minutos para emitir su réplica.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Secretario.

Le agradezco la puntual contestación a mis preguntas. Estoy segura que seguirá conduciendo con objetividad las políticas de seguridad encaminadas al bienestar de la ciudadanía de la Ciudad de México.

Exhortarlo únicamente a impulsar con mayor esfuerzo los programas de prevención enfocados a las niñas, niños y adolescentes, porque la construcción que hagamos en ellos en el tema de valores será la construcción de la sociedad que tengamos el día de mañana.

Reiterarle, cuente con la seguridad que desde esta Asamblea seguiremos acompañándolo y participando de las iniciativas que sean necesarias para poder dar cumplimiento a su ardua labor; y reconocerle la labor que cotidianamente desarrolla en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- *(Desde su curul)* Buenas tardes, Secretario.

Quiero comenzar mi intervención reconociendo la atención otorgada a las peticiones presentadas por los vecinos de la delegación de Tláhuac. Asimismo, también agradecer a los Jefes de Sector Tláhuac 1 y Tláhuac 2 por todo el apoyo.

Vecinos de la colonia Santa María la Redonda, del Cuauhtémoc, quieren agradecer el apoyo de la policía y el personal del sector en acciones de recuperación de la seguridad del barrio con interacción cotidiana con la comunidad vecinal, cultural y parroquial. Gracias.

El grupo parlamentario de MORENA pensamos que ayudamos más diciendo la verdad en lugar de ocultarla.

Respecto a las recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos que tienen que ver con casos de detenciones ilegales, arbitrarias, uso indebido de la fuerza, obstaculización en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en el contexto de

manifestaciones públicas y protestas sociales en la Ciudad de México contienen recomendaciones específicas a la Secretaría de Seguridad Pública, y que sepamos a la fecha no se han cumplido: ¿Qué puede decir al respecto? ¿Qué falta para cumplirlas?

En ese sentido, sobre el derecho a no ser sometido a un uso desproporcionado de la fuerza y asumiendo por otro lado que la ciudad vive un estado de emergencia ante el problema de la inseguridad, la pregunta: ¿Cómo asegurar los derechos humanos y a la vez eficiencia en la persecución del delito, toda vez que son conocidos los métodos que ha venido empleando la policía? ¿Qué nos puede decir al respecto?

Por otro lado, en su informe menciona que se han registrado alrededor de 641 mil infracciones de tránsito en el transcurso del año. En este sentido: ¿A cuánto ascienden los recursos recaudados por concepto de las fotomultas en la Secretaría y cuál ha sido el destino de dichos recursos?

En su informe menciona 19 mil 934 videocámaras de vigilancia en la vía pública: ¿Cuál es el objeto de este programa y en qué ha beneficiado realmente a la sociedad su aplicación?

Tenemos reportes de varios ciudadanos que han denunciado que cuando requieren los videos para demostrar algún hecho, estos les han sido negados. Yo le pregunto: ¿Con quién hay que acudir para que este material sea facilitado?

Como usted sabe, en las 16 delegaciones hacen falta elementos de seguridad, por poner un ejemplo, en la Delegación de Tláhuac somos aproximadamente 400 mil habitantes y contamos con 400 elementos, esto quiere decir que un policía se encarga de cuidar a 1 mil habitantes. ¿Qué fecha tiene usted pensado para destinar a cada una de las 16 delegaciones más elementos de seguridad? Todos sabemos que estos elementos no tienen equipamiento suficiente para enfrentar a la delincuencia, sin embargo reconocemos la labor que han desempeñado en esta gran urbe.

Por lo tanto le pregunto, señor Secretario: ¿Cuántas patrullas va a designar a cada una de las 16 delegaciones y cuándo?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Martínez Vite.

En principio lleve también el agradecimiento de esta Secretaría hacia Tláhuac, los colonos de Santa María la Ribera por la estima que tienen hacia los elementos policiacos y su servicio que prestan. Es fundamental esta vinculación, sobre todo en el caso de Tláhuac en el entendido de que no por las distancias estaremos generando temas de desatención, estaremos siempre y cuando se presente, cuando nos lo han solicitado ante la presencia de algún fenómeno delictivo o algún nivel de riesgo en cualesquier núcleo poblacional.

En el tema de las observaciones y recomendaciones, como lo hemos venido diciendo, hoy es uno de los ejes del modelo de gestión policial por dos vertientes, en principio por entender que el policía es un ser humano, tiene derechos, es un servidor público y que también tiene lugar a concebir y ser el receptor de los propios derechos humanos, porque en más de las ocasiones bajo el pretexto del ejercicio de la autoridad puede ser vejado, insultado y también es persona, ser humano, madres, padres de familia en muchos de los casos, que tienen derechos asistenciales además por el nivel de riesgo en que se encuentran.

También hay otra labor fundamental, el uso indebido de la fuerza en el sometimiento y en la realización del cumplimiento de su actividad policial. En esta proporcionalidad del uso de la fuerza, el uso ilegal para repeler cualquier tipo de agresión es un eje toral de la aplicación de los derechos humanos.

Déjeme decirle además que en esta nueva lógica del modelo de gestión policial hemos recibido 7 recomendaciones y las hemos aceptado en lo que va de este periodo que estamos informando. La Recomendación 7 de 2013 la logramos nosotros ya acatar y fue algo materia de publicación por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Otra recomendación más, la Recomendación 9 de 2015 ya fue aceptada y fue cumplimentado lo que se requería y se implementaba por parte de la Comisión, y obviamente los considerados como víctimas en la misma. También la Recomendación 10 de 2015 ha sido aceptada y también la Recomendación 11 de 2015 ha sido aceptada. Todo esto para nosotros, la Recomendación 16/2015 y la Recomendación 1750/15, y la recomendación 1120/16.

Déjenme decirles además que sólo en los últimos ejercicios de movilizaciones sólo hemos tenido dos denuncias en temas de derechos humanos. Estamos transitando hacia otro modelo de concepción. La ciudadanía y sobre todo en los temas de movilizaciones, entienden que la policía no reprime sino brinda seguridad a quienes se manifiestan, pero

también a los entornos terceros, a los particulares, a los titulares de bienes, objetos y comercios y en ese sentido existe ese reconocimiento hoy por parte de la ciudadanía.

Esta parte es fundamental en lo que nos decía, tenemos ya estas recomendaciones aceptadas, cambiamos ya el paradigma de decir que no somos violadores de derechos humanos, no, nosotros respetamos los derechos humanos y ejercemos los derechos en nuestra actividad policial cotidiana.

Baste decir como ejemplo que para garantizar el cumplimiento de la lectura de los derechos de los detenidos hemos instalado en los medallones de las ventanas de las unidades policiacas la carta de los derechos que deben de leer a los detenidos los elementos policiacos, con eso facilitamos el que en algún momento agreste el elemento policiaco omita dar lectura a estos derechos.

Adicionalmente también hemos dado un libro y capacitación específica, en donde el propio policía puede contener en su chamarra, obviamente en su informe y en su chaleco, los preceptos básicos y lineamientos de lectura en protocolos de casos de detención.

Este tema es fundamental, hoy para generar inclusive un tema de responsabilidad penal éste pudiera ser uno de los elementos falibles si nuestros elementos policiacos no hicieran con suficiencia todos y cada uno de los detalles de la formalidad, de la lectura y el reconocimiento de derechos de los propios detenidos.

En el tema la eficiencia de las detenciones, precisamente estamos tratando en esto que le señalaba, de que no por el tema de los derechos humanos omitan realizar la productividad y las detenciones, por el contrario, además hemos capacitado a nuestros elementos policiacos en diversos cursos de derechos humanos permitiendo que hoy sea parte básica de la formación policial en su actividad cotidiana.

En el concepto o la pregunta particular de las infracciones y fotomultas, efectivamente se han impuesto 641 mil 96, han sido multas enviadas a los infractores. El número de sanciones con registro de pago tenemos nosotros 237 mil 975 y el monto pagado entiendo que obedece por parte de la Secretaría de Finanzas, todo ingresa a través de la Secretaría de Finanzas, esta parte es muy importante porque se le hace la determinación y la notificación a los particulares y ellos van y pagan a partir de la Tesorería, realizan su pago y las arcas ingresan al erario de la Ciudad de México, es decir no se hace a través de tercerías, no se hace a través de empresas, se hace a través de la Tesorería del gobierno de la Ciudad y un tema de recaudación parece ser que son cerca de 106

millones aproximadamente lo que ha ingresado por concepto del pago de los 237 mil multas obviamente registradas como pagadas, no solo las emitidas.

Recordemos que hoy tenemos 3 conductas que puede asumir la parte que ha sido notificada, en muchos de los casos puede pagar, puede recurrir la infracción misma y en otro caso puede no hacer nada al respecto, es decir también en muchos de los casos quien paga con prontitud puede ser objeto de algunos beneficios y la reducción de la infracción y en consecuencia la disminución.

Una parte importante es reconocer que lo que se persigue a través de las infracciones es generar una nueva cultura vial que cumplimente la norma, la intención, insisto, no es recaudatoria, sino solamente se pretende el que hoy a través de un acto de ilegalidad quien infringió una norma del Reglamento de Tránsito la conozca a través de su notificación que llega a su domicilio y en la imagen en donde consta el acto en donde generó esta omisión o esta infracción, en consecuencia esperamos la aceptación de la conducta infractora y en consecuencia la responsabilidad de no volver a cometer esta conducta, ese es, insisto, el espíritu del Reglamento y la imposición de las sanciones.

El tema de las videocámaras, la eficiencia de las videocámaras, insisto, de la videovigilancia que existe en la Ciudad de México, las más de 19 mil cámaras hoy tienen una eficiencia con modelos preventivos de reacción, ya lo hemos venido diciendo son fundamentales para el tema de la operación policial, pero además el tema jurídico cuando éstas son requeridas para un tema importante de alguna sujeción a proceso o alguien lo quiere acreditar, tiene que hacerse a través de alguna autoridad, es decir la solicitud de videos puede utilizarse a través de agentes del ministerio público, jueces, porque son documentales que se consideran elementos probatorios que pueden estar o ser parte de sujeción a proceso y en consecuencia también pueden generar la determinación de una responsabilidad penal. Es por ello que para nosotros es sustancial que se agoten todos los temas y términos y formalidades legales para que se puedan entregar estos videogramas donde conste alguna imagen. Esta noción es muy importante, pero lo que sí se puede hacer, diputado, es aislar estas imágenes que sean necesarias a proceso a partir de alguna petición para que después la autoridad judicial o jurisdiccional haga la solicitud correspondiente.

En cuanto a los elementos policiacos y cuántos más elementos o unidades vehiculares tendremos no sólo en Tláhuac sino en toda la Ciudad de México, estamos por adquirir

cerca de 551 unidades vehiculares próximamente. El concepto es que podamos renovar el parque vehicular en su totalidad y seguramente para finales de año una vez concluido este proceso de adquisición podemos hacer la distribución hacia todas las delegaciones que presenten necesidades específicas. En eso estaremos trabajando y atendiendo cualesquier tipo de solicitud y muy cercanos también a los jefes delegacionales para poder atender estas y cualesquier solicitud que requieran en materia de seguridad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Para emitir su réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Raymundo Martínez Vite. Adelante.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- *(Desde su curul)* El grupo parlamentario de MORENA ha sido muy claro desde la primera, desde el primer año, el posicionamiento siempre ha sido programas de prevención del delito y por eso también aquí aprovecho a decir que estamos en contra de la ley de escoltas, porque estos no cualquier ciudadano lo puede pagar. Mejor hagamos programas conjuntamente con todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para garantizar una mejor seguridad y que todos tengamos la seguridad que merecemos. Por eso estamos en contra de la ley de escoltas.

Señor Secretario, 106 millones de pesos de fotomultas. Se imaginan cuánto se va a la empresa que las maneja. Yo creo que ese dinero que se utilizara para comprar patrullas que tanto hacen falta a las 16 delegaciones, para tener mayores elementos, tendríamos una ciudad diferente, una ciudad más segura.

Independientemente reconocemos el esfuerzo que hacen los compañeros de seguridad, como aquí lo han dicho otros compañeros, son personas, mujeres, hombres que dan la vida por su trabajo, pero también si es apoyado con mayores recursos, con mayores patrullas, con mayor equipamiento, podemos estar seguros de que tendremos una mejor vida en esta Ciudad.

También quiero agradecer por sus respuestas y también decirle que el grupo parlamentario de MORENA está dispuesto a trabajar por una mejor ciudad en este Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Señoras y señores legisladores:

Agradezco a todas y todos su atención y cuestionamientos en este ejercicio de rendición de cuentas, el cual sin duda alguna fortalecerá la labor en materia de seguridad pública y traerá beneficios para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos de esta Ciudad Capital.

Quiero resaltar que la Ciudad de México como nunca antes se vuelve el eje de transformaciones, ejemplo de pluralidad política, de ejercicio cabal de las libertades y respeto a cualesquier expresión de las mismas, todo ello basado en una plataforma que es la seguridad de la que disfruta nuestra ciudadanía.

Simplemente para ello recordemos que en el último año se permitió a través de la seguridad la realización de más de 9 mil 374 eventos masivos a los que asistieron más de 48 millones de personas permitiendo con ello su pleno desenvolvimiento social, cultural y económico.

No menor es el dato registral de la disminución de la incidencia delictiva en 4 mil 616 delitos menos cometidos respecto del año anterior.

Cabe resaltar que la Ciudad de México ha sido un caso de éxito en la implementación del Mando Unico Policial, puesto que nos ha permitido elaborar planes y estrategias para una sola organización operativa de más de 88 mil elementos policíacos.

En función de la dinámica del delito, mayor movilidad, eficiencia en la atención de emergencias, uso racional de los recursos, servicio de carrera policial uniforme, evaluación de mandos y una correcta supervisión de las estrategias operativas y la evaluación correspondiente del alcance de los objetivos institucionales, el Mando Unico en la Ciudad de México garantiza su cabal funcionamiento.

Me atrevo a enfatizar que los logros y avances del Modelo de Gestión Policial que hemos venido instrumentando han sido posibles gracias a este esquema de mando único. Esto es parte de un ejercicio constante de esfuerzo y trabajo de más de 88 mil elementos policíacos a los que en el día a día hoy aprovecho para reconocerlos. Es por ello que debemos transitar y garantizar su funcionamiento como un ejercicio de éxito hacia el Nuevo Modelo Constitucional.

En este sentido, el derecho a la seguridad debe concebirse bajo un esquema garantista y preventivo, en el que un acto delictivo sea un acto en contra de toda la sociedad y no sólo de una persona afectada, insisto en que la seguridad es un derecho fundamental, inalienable e inherente a todas las personas.

Considero que dentro de la nueva Constitución de la Ciudad de México tenemos una gran oportunidad para que se enfatice que la seguridad pública constituye la primera acción garante de los derechos humanos, toda vez que la labor de la policía implica el primer vínculo del Estado con la sociedad en general y por ende, es la primera interesada en que se respete el ejercicio de los derechos humanos, conforme a su ámbito de actuación legalmente definido.

También se debe incluir en la Constitución al Mando Policial a cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y su ejecución por parte del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, el nombramiento del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México debe darse por parte del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y no como hoy sucede, a través del Presidente de la República. Este dato es histórico porque antes existía un Departamento del Distrito Federal.

Además en la propia Constitución se debe establecer puntualmente lo que implica la seguridad pública, prevención de los delitos, investigación y persecución para hacerla efectiva, sanciones de infracciones administrativas y procesos para la reinserción social del individuo, todo ello con el objeto de brindar certidumbre a la ciudadanía en la estima de un derecho propio y entendiendo que quien lo violente, transgrede el derecho a la seguridad pública de los ciudadanos, pudiendo incrementar así la penalidad, pero además reconociendo que el bien jurídico a tutelar en muchos de los casos sea el derecho a la seguridad y al respecto para su desarrollo por parte de los cuerpos policiales, tener la claridad de trabajar para preservar siempre la seguridad de todos los ciudadanos.

Les pido señoras y señores legisladores que continuemos trabajando en sinergia con otras instituciones tanto del ámbito local como a nivel federal e inclusive internacional, para que esta Ciudad y esta policía sigan siendo un referente de éxito en el combate contra la delincuencia y en la defensa de los derechos de los ciudadanos de esta Capital y para trabajar de manera directa en la realidad y no sólo en percepciones.

En relación con el tema de los derechos humanos, nos centraremos en el irrestricto respeto y vigilancia de estas garantías, tanto de la sociedad pero sobre todo de los propios policías y de las personas que son aseguradas ante la comisión de alguna conducta delictiva.

Cabe destacar que en el ciclo que se informa solo se han recibido dos quejas, ya lo decía yo de más de 6 mil 601 movilizaciones en la participación de 3.2 millones de personas realizadas en esta misma ciudad.

Estas quejas se atenderán como parte de un ejercicio de inobservancia de protocolos o quizás como del uso indebido de la fuerza de algún elemento policíaco, pero esto eso no significa una línea institucional, por el contrario, debe quedar muy claro que la policía no reprime ninguna conducta o expresión, solamente brinda seguridad a la ciudadanía en cualquier tipo de ejercicio de sus libertades, como lo es la libre manifestación de ideas y en ocasiones el libre tránsito de la ciudad.

Por ello, garantizar la vigencia de todos los derechos supone practicar una política pública de seguridad integral, una seguridad que tienda a crear condiciones para el ejercicio efectivo y real de los derechos de todas las personas.

Una policía fuerte debe sustentarse en su profesionalización y desarrollo. Es por ello que la capacitación permanente es base para modernizar a la corporación y afianzar una mejor relación entre la autoridad y sociedad. Por ello como simple ejemplo se han logrado capacitar ya a más de 88 mil elementos policiales como parte del nuevo modelo de Justicia Penal Acusatorio en su calidad de primer respondiente.

Tengo la convicción de que las corporaciones policiacas que cuenten con capacidades sólidas en materia de desarrollo profesional, infraestructura, equipamiento, tendrán la posibilidad de mantenerse en una lógica de excepción, buscando mayores resultados en beneficio de la sociedad.

En relación a la supervisión de policías, les aseguro que aquellos elementos que infrinjan las normas asumirán las consecuencias de sus actos, además seguiremos siendo referentes en las evaluaciones de control de confianza para garantizar que los elementos policíacos de esta Ciudad cumplan con los requisitos para su permanencia e ingreso a esta institución.

Día a día se modernizará a nuestros elementos dotándolos de nuevas herramientas tecnológicas que les permitan desarrollar su labor de una forma más pronta y eficaz,

teniendo una policía que esté a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, instalando por ejemplo cámaras en sus uniformes y en sus unidades vehiculares.

No es menor considerar que en el tema del tránsito vehicular generar las condiciones que permitan mejorar la vialidad, pero sobre todo la cultura vial entre los ciudadanos, en materia de infraestructura se generaron la imposición de 15 mil 200 señalamientos. Esto es parte de la difusión de la cultura vial, estos distribuidos en más de 1 mil 200 kilómetros que conforman la red vial primaria de la Ciudad de México.

Se trabaja en la innovación de la semaforización en 3 mil 215 intersecciones de la red vial primaria a través de la actualización de la infraestructura, el hardware, software e incorporación de video sensores y en su primera fase de ejecución se creará un Centro Inteligente de Gestión de Tránsito que permitirá centralizar las comunicaciones, monitoreo de las fallas y funcionamiento correcto de los equipos.

Asimismo, fortaleceremos nuestros programas de prevención del delito y de participación ciudadana para cambiar la percepción, generando confianza en la población e incentivando su participación. Las estaciones de policía nos permitirán tener un mejor y mayor contacto con las diversas necesidades de cualesquier individuo, porque recordemos que la seguridad es un derecho que debemos cuidar conjuntamente y que permite que entre policía y ciudadanía se generen estrategias específicas de combate a la delincuencia.

Como policía social generamos en el actuar cotidiano nuevas metodologías a través de la innovación tecnológica para estar en contacto con la sociedad.

Quiero enfatizar que el enemigo en común es la delincuencia. Esto implica que si una persona atenta contra otra, ergo todos estamos siendo violentados, y por lo tanto juntos debemos combatir, prevenir y rediseñar los mecanismos que garanticen que la ciudadanía pueda desarrollar su cotidianidad o cualesquier actividad bajo los más estrictos esquemas de seguridad pública.

Les agradezco su apreciable atención con las ideas vertidas en este espacio, y como representantes de los habitantes de la Ciudad de México esto nos permite diseñar de nuevas y mejores políticas públicas, pero también solicito a esta Legislatura la revisión de tres temas pendientes a desarrollar con su apoyo:

Primero, trabajar para mejorar las condiciones salariales de los policías, de su seguridad social y asistencia médica hospitalaria.

Segundo, buscar la defensa de los recursos de naturaleza federal en donde la disminución del fondo de capitalidad y otros programas vendrían a disminuir los recursos por más de 900 millones de pesos, lo cual impedirá la adquisición de chalecos balísticos, uniformes, construcción y equipamiento de estaciones de policía, entre otros grandes temas que afectarían la instrumentación de políticas públicas en materia de seguridad.

Tercero, solicitar a esta Legislatura realizar toda gestión necesaria ante sus homólogos del ámbito federal para buscar incrementar la penalidad por la portación y en su caso el uso de las armas de fuego, fenómeno de hoy que aunado a la violencia incrementa los riesgos hacia nuestra sociedad capitalina. Muestra de ello son las 628 personas que fueron detenidas con armas de fuego, que tuvieron la facilidad de salir en términos de horas a las calles en muchos de los casos potencialmente para realizar nuevas actividades delictivas.

Si hubiésemos incrementado la penalidad podríamos pensar que disminuiríamos por lo menos 628 delitos cometidos en muchos de estos casos con violencia y lacerando la integridad física de las personas.

De los resultados reflejados en el informe de hoy que se presenta se observa el trabajo de los 88 mil elementos policiacos, constituidos en cuerpos directivos, mandos y elementos pie a tierra que se encuentran en la calle día a día a través del cumplimiento de su misión, que es mantener y preservar una ciudad segura, como lo es la que habitamos, que es esta Ciudad de México.

En este momento y como ejemplo de valor de los cuerpos policiacos, reitero mi más sentido pésame para los familiares, para la esposa, los dos hijos y los padres de Omar Cruz Tagle, policía con placa 871186, quien falleció el día de ayer a los 29 años en el cumplimiento de su deber al frustrar un robo y realizar una detención y salir lesionado por disparo de arma de fuego. Para ellos nuestro reconocimiento y nuestras mayores condolencias.

Con ello recordemos siempre que la policía trabaja en defensa de la sociedad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designa acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día lunes 3 octubre de 2016 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(17:55 Horas)

